

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL

En la ciudad de Ica, a los catorce días mes de Abril del año dos mil ocho, en las instalaciones de la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Ica, sitio en la Av. Cutervo N° 920, siendo las diez horas, se reunieron el Presidente del Gobierno Regional de Ica, Q.F. Rómulo Triveño Pinto, La Presidenta del Consejo Regional para el año 2008, Prof. Aída Azucena Lozano Trujillo y los Señores Consejeros Regionales conformantes del Pleno para participar de la Sesión Ordinaria convocada para tal fin.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Señores Consejeros, Señores Funcionarios, presentes todos, tengan ustedes muy buenos días, estamos reunidos el día de hoy 14 de abril del 2008 para llevar a cabo la sesión ordinaria correspondiente al mes de abril. Para dar inicio a esta sesión ordinaria, vamos a verificar el quórum correspondiente, señor secretario.

La Presidenta del Consejo Regional dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Dr. Narciso Nicolás Vaca Carrasco pase lista de los asistentes, a lo que respondieron presente los siguientes Consejeros: Prof. Aída Azucena Lozano Trujillo, Dr. Juan Cabrejas Hernández, Ing. Luis Falconí Hernández, Prof. Alex Pillaca Castilla, Ing. Rubén Rivera Chávez, , Ing. Herbert Suíney Pacheco y el Dr. Felipe Chacalíaza Magallanes; encontrándose ausente el Vicepresidente Regional, Dr. Alonso Navarro Cabanillas.

Está la totalidad de los miembros del pleno, señora consejera delegada.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Bien, señores consejeros, existiendo el quórum correspondiente vamos a dar inicio a esta sesión ordinaria del día de hoy 14 de abril, con la dispensa de la lectura y la dispensa de la aprobación del acta de sesión extraordinaria del día 27 de marzo del año 2008, los señores consejeros que estén de acuerdo con la dispensa de la lectura y la dispensa de la aprobación del acta de la sesión extraordinaria del día 27 de marzo, por favor exprésenlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Asimismo, señores consejeros debemos aprobar el acta de la sesión ordinaria del día 13 de febrero del año 2008 puesto que ya ha sido entregado a cada uno de ustedes para que puedan revisarla, los señores consejeros que estén de acuerdo con la aprobación del acta de la sesión ordinaria del día 13 de febrero expresenlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Enseguida señores consejeros, vamos a aprobar la agenda, tenemos como puntos de agenda:

1. Incorporación del Gobierno Regional de Ica a la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales.
2. Solicitar la investigación en la Dirección Regional de Agricultura de Ica por presuntas irregularidades.
3. Exposición sobre el proyecto "Erradicación de la Mosca de la Fruta", por parte de SENASA.
4. Comunica retiro voluntario de la Comisión Anticorrupción, el Consejero Regional Juan Francisco Cabrejas Hernández.
5. Exposición del Comandante Carlos Barba Díaz sobre el tema "Proyecto del Puerto de Marcona, Construcción de Línea férrea y construcción de 40 buques de alto tonelaje".
6. Aprobación del Reglamento y cronograma de actividades del presupuesto participativo 2009 pero que el día 11 de abril llegó a mi oficina un Oficio N° 367 emitido por la Lic. Violeta Espino Parvina, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, donde ella está pidiendo postergar este acto sobre la aprobación de este proyecto de ordenanza regional que declara pues el inicio del presupuesto participativo para el año fiscal 2009 debido a que recientemente ha sido publicado el instructivo que orientará el desarrollo del proceso participativo que el gobierno regional de Ica llevará a cabo en el presente año, la postergación obedece a que el mencionado instructivo en su quinta disposición capítulo cuarto, consideraciones finales se dispone que los gobiernos regionales ajustarán su cronograma de actividades del proceso sin que éste supere el mes de junio del 2008, es importante precisar que el cronograma presentado a su despacho con anterioridad fue formulado en base al instructivo del año pasado,

acción que siempre se ha optado ya que el Ministerio de Economía y Finanzas cada año emite tal documento en los meses de marzo o abril sin considerar que el proceso debería de iniciarse en el mes de enero de cada año. Debo de manifestarle que el proyecto del reglamento que también se debe aprobar por la instancia que usted dignamente dirige no sufriría variaciones, salvo que las puedan realizar los miembros del Consejo Regional; por lo que ustedes han podido escuchar señores consejeros pues la Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial pide la postergación por lo que sugiero pues que, como verán este punto de la agenda ya no sería considerado el día de hoy 14 de abril, teniendo que tratar solamente 5 puntos.

Entonces, aprobamos la agenda en 5 puntos, los señores consejeros que estén de acuerdo con la aprobación de la agenda del día de hoy 14 de abril del año 2008, por favor expérenlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor Presidente, Señores Consejeros, por un tema muy importante para poder seguir con el proceso de esta sesión ordinaria, solicito 30 minutos de receso para debatir el primer punto de la agenda dentro de la Comisión de Coordinación Interregional.

El Consejero SUINEY: Gracias Consejera Delegada, Señor Presidente Regional, Consejeros Regionales, señores presentes. Siguiendo el orden de la sesión, tendríamos que ir primero a lo que tiene que ir informes y pedidos y cuando estemos en el punto de agenda, en todo caso solicitaré el tiempo pertinente, pueden ser 15 minutos para discutir el tema propio dentro del punto de la agenda, solamente eso Consejera Delegada.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Bueno, hay una posición, yo pienso que debemos de una vez tomar acuerdos definitivos para ver este primer punto de la agenda y el Consejero Suiney piensa que después de Despacho, ya a la hora de entrar a orden del día podríamos pedir el receso pero vamos a votación, los que estén de acuerdo para que en estos momentos se haga el receso de 30 minutos.

El Consejero PILLACA: Señor Presidente, Señora Consejera Delegada, Señores Consejeros, público en general. Lo que yo quisiera saber antes de ingresar al receso porque se está solicitando un receso de 30 minutos, entonces sería importante saber cuán trascendente e importante es ese tiempo que se está solicitando porque como se está señalando de repente nosotros sí es por redacción, en todo caso creo que podríamos seguir avanzando en lo que corresponde a la agenda que ya hemos aprobado, luego de ingresar a la sección informes y al despacho correspondiente para de esa manera verificar qué temas también pasarían a orden del día y luego ingresar recién al primer punto de agenda que podría ser Consejera Delegada recién ahí donde se genere el tiempo perentorio que usted está solicitando pero en todo caso sí es de trascendencia para modificar algún tema del Dictamen o del proyecto en general de esta comisión, creo que se amerita un tiempo correspondiente.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Para comunicarles señores consejeros que sí es importante puesto que tenemos que modificar un artículo de ese proyecto de ordenanza, tenemos que trabajar especialmente los de la Comisión Interregional, como que no nos hemos puesto de acuerdo en un artículo que yo lo veo que no es necesario sería cuestión de que nosotros analicemos bien las cosas y coordinemos.

El Consejero CABREJAS: Buenos días con todos, Señor Presidente buenos días, yo creo que el punto 1 de la agenda es el punto más trascendente de esta sesión, sin desmerecer las demás, de manera que si todavía no hay consenso y tratando de un tema muy importante yo creo que deberíamos ir al receso, muchas gracias.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Yo pediría al Presidente también si nos podría apoyar en la modificación de este proyecto de ordenanza, quiero manifestarles de que yo como Consejera Delegada he trabajado con el asesor legal y hoy día se nos presenta de repente un punto que no estamos coincidiendo y eso quisiéramos definir la comisión y yo justamente quisiera pedir también el apoyo del Presidente Regional.

El Consejero SUINEY: Consejera Delegada gracias, sí pues lamentablemente estamos teniendo un problema sobretodo en la base legal, nuestro asesor legal

del Consejo Regional ha cometido errores lamentablemente digamos así trascendentales sobre cómo hacer un Dictamen en este caso, ahora en ese sentido, si es un tema interno, solamente debería ser discutido por la Comisión que tiene a cargo el tema que es la Comisión de Coordinación Interregional, respecto a la administración el Presidente Regional no habría ningún inconveniente pero como estamos en sesión ordinaria y todavía no hemos llegado al punto de agenda que es la incorporación del Gobierno Regional a la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales no veo por qué tenemos que estar adelantándonos, Presidente lo que pasa es que todavía no hemos desarrollado la sesión en cuanto a lo que es informes y pedidos pero en todo caso el Consejo Regional tendrá a bien decidir qué es lo que se hace pues en el ámbito de esta convocatoria a sesión ordinaria.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Yo creo que sí es importante que tomemos en estos momentos la decisión del receso puesto que hay que redactar y hay que modificar este proyecto de Ordenanza Regional y no podemos seguir con el Despacho y suspender pues cuando se va a tratar el punto de la agenda, mientras que nosotros estamos ya trabajando lo que es Despacho, Informes y Pedidos ya la Secretaría puede ir redactando ya el proyecto de Ordenanza Regional, yo considero de esa forma por lo tanto los Consejeros que estén de acuerdo para que en estos momentos se (ininteligible) el receso de 30 minutos por favor exprésenlo levantando la mano.

El Consejero SUINEY: Es Acuerdo de Consejo no es Ordenanza.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Bueno, Acuerdo de Consejo disculpe. Los señores consejeros que estén de acuerdo para tomar en estos momentos el receso de 30 minutos por favor exprésenlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien, Señor Presidente, Señores Consejeros, vamos a reiniciar esta sesión ordinaria del día de hoy 14 de abril con el Despacho correspondiente al día de hoy, señor secretario por favor tenga usted la bondad de leer el Despacho correspondiente.

I. DESPACHO

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Tenemos denuncias sobre presuntas irregularidades en la ejecución de la obra "Culminación del desagüe La Victoria-Los Juárez", el Oficio N° 002-2008 suscrito por el Sr. Jaime Torres Muñante, Presidente del Comité de Obra de desagüe La Victoria-Los Juárez (dío lectura al documento).

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Que pase a Orden del Día. Los señores consejeros que estén de acuerdo con que este tema pase a la Orden del Día por favor exprésenlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Tenemos también otro documento relacionado al Decreto de Urgencia N° 037-2004, este documento lo está remitiendo y obra en la carpeta que se le ha entregado a cada uno de los Consejeros el Secretario General del Hospital Regional de Ica donde hace mención que se ha omitido o se ha excluido a 170 trabajadores en la relación que se ha hecho llegar al Ministerio de Economía y Finanzas sobre esta bonificación regulada por el Decreto de Urgencia N° 037, este documento dice en su parte final "Señora Consejera Delegada, queremos comunicar a usted y por su intermedio a los Consejeros Regionales que hasta la fecha seguimos viajando a la capital, al Ministerio de Economía y Finanzas a fin de seguir realizando los trámites ante las autoridades correspondientes, ya que los funcionarios de nuestra Institución no se preocupan en realizar las coordinaciones con las autoridades del Ministerio de Economía y Finanzas a fin de tratar de solucionar el problema de los 170 trabajadores excluidos mostrando con ello falta de capacidad (ininteligible) de que el día 13 del presente mes viajamos al MEF llevando la Resolución de reconocimiento de la deuda de los trabajadores excluidos y al momento de ingresar esta Resolución revisamos la relación de los 170 trabajadores dándonos con la sorpresa que nuevamente habían excluido a 100 trabajadores demostrando el funcionario que con interés de mantener el cuidado necesario en su trabajo, todas estas gestiones que venimos realizando ante el MEF nos viene ocasionando gastos económicos ya que se suma el gasto de los compañeros que van al MEF a realizar las gestiones lo que viene perjudicando la economía de los cientos de

trabajadores excluidos". Firma el Secretario General del Hospital Regional; al respecto también hay un informe por escrito del Sr. José Típací Flores y Señora Consejera Delegada queda a consideración del pleno sí es que pasa a orden del día.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Bien, señores consejeros, ya ustedes han escuchado esta queja y también el informe, hay un informe del Director de Potencial Humano, el Lic. Típací Flores, yo sugiero pues de que esto se pueda leer el informe del Director de Potencial Humano para ver en qué términos nos está informando y ver si pasa a Orden del Día o en todo caso pasar pues a la Oficina de Administración para su investigación y el informe final al Consejo Regional, al Secretario para que pueda leer el informe del Director del Potencial Humano.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Informe N° 026-2008-OAPH.

Antecedentes:

1. Que, con Oficio N° 141-2008-GORE-ICA/ORADM-OAPH de fecha 25 de febrero del presente año se remitió de las Unidades Ejecutoras de las Direcciones Regionales de Salud y Educación la información de pago de beneficiarios de acuerdo a los formatos establecidos en el Decreto Supremo N° 012-2008-EF, el mismo que fue aprobado con la Resolución Ejecutiva Regional N° 088-2008-GORE-ICA/PR, información que se envió dentro de los plazos establecidos en el numeral 4.2 del D.S. N° 012-2008-EF, es decir hasta el 26 de febrero del 2008, la misma que debía contar con sentencia judicial y que de acuerdo al artículo 2° del precitado Decreto Supremo, estaba a cargo de las Oficinas de Personal y la Oficina General de Administración o las que hagan sus veces, en cada entidad comprometida en los alcances del Decreto de Urgencia, bajo responsabilidad, determinan el monto pendiente de pago al 31 de Diciembre de 2007.
2. Que, si bien es cierto que los formatos fueron remitidos por el Gobierno Regional, pero esta información estuvo a cargo del Jefe de Personal del Hospital Regional de Ica en coordinación con la Asesora Legal de la

Dirección Regional, y tal como se menciona en su documento el Secretario General, se tuvo una reunión con los miembros del Sindicato y las personas mencionadas, en donde se pudo evidenciar que no se había considerado a 170 trabajadores asistenciales, por lo que se acordó corregir dicha información, y en mérito del acuerdo, el Hospital Regional de Ica, a través del Director Ejecutivo, mediante el oficio N° 0489-2008-GORE-ICA-DRSI-HRI/DE de fecha 28.FEB.08, ingresado mediante el Exp. N° 01688, de fecha 29.02.08 adjunta copia de la R.D. N° 324-05-HRI/UPER, con los anexos respectivos que contienen los nombres de los trabajadores de su Unidad Ejecutora, a quienes se le reconoce el derecho o beneficio del D.U. N° 037 y que no fuera incluida en la información proporcionada al Ministerio de Economía y Finanzas, por no contarse con dicho documento en forma oportuna para su inclusión, y en atención al documento del Hospital Regional el suscrito, emite el Informe N° 017-2008-OAPH, de fecha 03.MAR.08 en donde se explica claramente los detalles de la no inclusión de los trabajadores materia del informe para posteriormente expedir la Resolución Ejecutiva Regional N° 103-2008-GORE-ICA/PR en donde se considera a los 170 trabajadores, Resolución que se encuentra en el Ministerio de Economía y Finanzas, la misma que se solicita mediante el Oficio N° 340-2008-GORE-ICA/PR, expedida por el Presidente del Gobierno Regional de Ica. Asimismo es necesario señalar que la primera reunión que se tuvo con la Econ. Lourdes Jiménez Morales, Jefe de la Oficina General de Administración del Ministerio de Economía y Finanzas participó el Secretario General tal como lo menciona en su documento, y otros representantes y el Consejero Herbert Suíney, pero llama la atención que cuando se viaja posteriormente al Ministerio de Economía y Finanzas, ya no viaja el referido Secretario General, sino las representantes que viajaron inicialmente con el suscrito y se tuvo reunión con el Director Nacional de Presupuesto Público del MEF, en donde nos manifestó que se iba analizar la documentación, esperando la respuesta por parte de los funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas. Asimismo se coordinó con el Sr. Administrador del Hospital Regional para que se otorgara las facilidades del caso a fin de resolver el problema y se realice el pago de los viáticos, a fin de que no se perjudiquen económicamente los representantes que han viajado a la ciudad de Lima.

Es todo cuanto tengo que informar a usted. Atentamente. Líc. José Alberto Típací Flores, Director de la Oficina de Potencial Humano.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Bien, Señores Consejeros, ustedes han podido escuchar si merecen una opinión de parte de ustedes o en todo caso pues sugiere que pase a la comisión de investigación, si hubiese alguna opinión.

El Consejero PILLACA: Consejera Delegada, considero que este tema como está todavía recién en Despacho debe pasar a Orden del Día para que pueda ampliar su informe el Sr. Típací, Jefe de la Unidad de Personal porque quien le habla en su calidad de Presidente de la Comisión de Salud dialogó con el Sr. Típací para de esta manera saber con exactitud cuál era el tema de estos 170 trabajadores y entiendo que como dice en su parte final del informe evacuado por parte del Sr. José Típací Flores, Director de la Oficina de Potencial Humano entiendo de que en el Ministerio de Economía y Finanzas ya se encuentra este informe para poder ser incluido los 170 trabajadores; por lo tanto, si ya se encuentra incluidos estaríamos de más hacer una Comisión Investigadora sobre el tema, lo que yo sugiero es que pase a Orden del Día para que en su momento el Sr. Típací, Jefe de la Oficina de Potencial Humano pueda estar presente y ampliar su informe correspondiente para que de esta manera podamos tener mayores luces los Consejeros porque pasarlo a una comisión investigadora cuando ya esto está en manos del Ministerio de Economía para simplemente su cumplimiento y ejecución porque tengo entendido inclusive que ha participado el Presidente del Congreso de la República pidiendo de que se incluya a estos trabajadores y la misma entiendo ha sido una respuesta positiva, en todo caso pido la presencia más adelante por ello, requiero que antes de hablar de una comisión investigadora simplemente se pase a orden del día este tema para poder ser ampliado y que se pueda debatir como corresponde Consejera Delegada.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Bien, en todo caso retiro mi propuesta de que pase a la Comisión Investigadora y bueno la palabra al Consejero Suíney.

El Consejero SUINEY: Sí Consejera Delegada, gracias Señor Presidente, Señores presentes todos. Sobre lo que usted ha expuesto Consejera Delegada, debería en todo caso de tomar también a consideración en el resto de las opiniones antes de repente de tomar una decisión de retirar su pedido de que pase a una Comisión Investigadora porque aquí en el fondo de todo esto y como habla del informe quien ha estado de alguna manera al pendiente de todo esto y haciendo las visitas ante la Presidencia del Congreso de la República y ante funcionarios del MEF es quien habla y soy en todo caso, he estado presente, soy el que de alguna manera ha visto que en esta situación en el fondo del tema hay una responsabilidad de algunos funcionarios que por negligencia no han admitido y han denegado en primera instancia el beneficio al pago de los devengados por el Decreto de Urgencia N° 037, es así de que en este tema, en la situación de fondo de por qué razón fue que se le estaba suprimiendo a estos 170 trabajadores es que sí amerita en todo caso una investigación y que nos explique la razón del por qué por cuanto estos cientos de trabajadores también señora consejera delegada tenían o tienen su Resolución Judicial para ser beneficiarias de este pago de devengados por ejemplo lo que es la 037, considero Consejera Delegada si la necesidad de hacer una investigación sobre las responsabilidades de tipo administrativas que han llevado al problema en donde hemos tenido que recurrir y no gracias tanto Señora Consejera a las gestiones que haya hecho el personal administrativo sino más a las gestiones que han hecho los mismos trabajadores afectados y también quien le habla Consejera Delegada que tenemos ahora la posibilidad de que el Ministerio de Economía y Finanzas esté aceptando la lista que inicialmente no estaba siendo considerada, eso es Señora Consejera Delegada.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Bien, señores consejeros, el tema es importante y yo creo que todos estamos conscientes del trabajo que queremos hacer, de todas maneras debe pasar a Orden del Día y ahí discutiremos y expondremos y pediremos todos los alcances que se requiere para tratar este tema, entonces la idea de la propuesta del Consejero Pillaca es que pase a orden del día y bueno yo pido, invoco a todos los consejeros que estén de acuerdo para que pase a orden del día por favor exprésenlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: El documento suscrito por el Ing. José Luis Carhuayo Quispe, responsable de Control Patrimonial de la Dirección Regional Agraria dirigido a la Prof. Aída Lozano Trujillo donde hace conocer presunto abuso de autoridad (dio lectura al documento).

El Consejero PILLACA: Consejera Delegada, con todo el cariño por supuesto y el respeto del caso al Consejero Juan Cabrejas, el tema cuando es precisamente el Despacho es para poderse determinar si pasa o no a Orden del Día y si consideramos que no debe pasar a Orden del Día porque son aspectos administrativos o son aspectos que pueden derivarse a otras comisiones correspondientes, es precisamente para que pueda el pleno del consejo determinar si pasa a una Gerencia, si pasa a una Dirección Regional de un sector público o simplemente nosotros consideramos que debe pasar a orden del día para poder evaluar el tema, lo evaluamos y por eso se considera que se incluya dentro de lo que significa orden del día. Por ejemplo, Consejera Delegada, este tema que nos involucra del documento que se ha dado lectura por parte del Sr. José Luis Carhuayo Quispe, responsable de Control Patrimonial es un tema administrativo, es un tema netamente administrativo que no está ni siquiera agotadas las vías administrativas, es un tema de abuso de autoridad porque el señor simplemente nos dice que el Ing. Carlos Portuguez le ha llamado severamente la atención con un Memorando, entonces el Consejo Regional no puede estar vinculándose en estos temas porque nuestra labor es normativa y fiscalizadora, y en este marco Consejera Delegada evaluar un Memorando N° 078 del Ing. Carlos Portuguez dirigido al señor responsable de Control Patrimonial sobre el tema maquinaria, creo que esto involucra un tema netamente administrativo y por tanto, considero que se debe dar pues, se debe agotar todas estas vías administrativas y por ende este documento se debe correr traslado al propio Director Regional de Agricultura para que se pueda absolver entendiéndose que todo esto todavía está iniciándose su proceso correspondiente, creo que en ese marco Consejera Delegada antes que se someta a orden del día esto debe ser derivado al Director Regional de Agricultura para que ellos puedan determinar la situación en la que se encuentra.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Bien, efectivamente el Señor Pillaca, Señores Consejeros, se considera que este tema como un tema

administrativo debe remitir todos los actuados a la Gerencia de Desarrollo Económico porque es el ente inmediatamente superior a lo que se refiere el Ministerio de Agricultura según también el art. 158 de la Ley 27444 Ley de Procedimientos Administrativos porque ahí en su inciso 2 refiere que la queja se presenta ante el superior jerárquico de la autoridad que tramita el procedimiento, eso está definido así puesto que el Consejo Regional tiene que ver otros temas de mayor importancia y no estas quejas que son netamente administrativas.

El Consejero CABREJAS: Muchas gracias, yo creo que estos temas no solamente son competencia en sede administrativa, me parece que cuando hay una queja como la que tenemos a la mano, naturalmente los consejeros intervienen en uso de su función fiscalizadora, cuando un tema está en Despacho, no hay propuesta de que pase a la orden del día porque ese es un tema netamente contemplado en el Reglamento, lo que sí hay es votación, de manera que si este asunto se somete a votación para ver si pasa o no a orden del día se debe someter a la misma, de lo contrario pasará al trámite que usted ha señalado, pero nada prohíbe que los Consejeros Regionales en virtud de su función fiscalizadora investiguen cualquier tema que llegue al Consejo Regional y no como dice el Consejero Pillaca que debe pasarse a un ente administrativo para que se investigue sin que sea necesario pasar a orden del día a debatirse y de ser necesario aprobar o desaprobar una moción en el sentido de que pase a tal o cual determinada comisión con el fin de que se investigue, muchas gracias.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Bien, señores consejeros yo creo que los temas a tratar en despacho tienen que ser pues por consenso de todos nosotros y lógicamente por votación pero tampoco pienso yo que el Consejo Regional está pues capacitado y con el tiempo que necesitamos para hacer una serie de investigaciones en los diferentes sectores donde tenemos una serie de problemas, hace un rato estuvimos conversando pues que no tenemos la logística ni el apoyo para poder hacer esos trabajos que efectivamente deberíamos hacer como funcionarios y como fiscalizadores, entonces si hay temas administrativos pues que se agote la vía administrativa para qué pues nosotros de repente comprometernos y finalmente no vamos a poder lograr hacer las investigaciones correctivas en estos sectores que verdaderamente es lamentable tener que estar recibiendo día

a día una serie de denuncias y que hay que pues ver de la mejor forma cómo poder trabajar en equipo, eso a manera de que pues cada tema de despacho podamos nosotros analizarlo y derivarlo al ente correspondiente o en todo caso discutirlo aquí en el pleno del consejo para poder optar por la mejor decisión. Sí Consejero Suíney tiene usted la palabra.

El Consejero SUINEY: Gracias Consejera Delegada, Señor Presidente, sí bien es cierto que el Consejo Regional en su nueva estructura requiere de mucho mayor apoyo para poder hacer una función mucho más eficaz pero ello no es excusa para decir que porque no tenemos logística porque no tenemos recursos no vamos a investigar, investigaremos Consejera Delegada, sí no podemos nosotros recurrir en todo caso al Congreso de la República, a la Oficina Nacional Anticorrupción o a pues las entidades que creen también tengan competencia respecto a los temas que tenemos que investigar; además Consejera Delegada, sí cabe el hecho de hacer una investigación sobre el pedido que se hace presente porque también como es sabido y el Presidente Regional también lo sabe y creo que también por su cuenta también está investigando, no es posible que una máquina del PERPEC haya sido utilizada hacia una empresa privada lo tienen que ver porque en esta situación se hace mención al PERPEC y a las funciones y competencias que están haciendo, por ello sí Consejera Delegada debido a que también existe antecedentes que una máquina trabajadora suscrita al PERPEC ha sido afectada, siniestrada por efecto de las aguas que han venido en el cauce del río Ica, sí merece y al menos pasa (ininteligible) un estudio preliminar y sí es necesario sea investigado Consejera Delegada, gracias.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Bien, después de haber escuchado las opiniones de los diferentes Consejeros, hay 2 propuestas, una que pase a la Gerencia de Desarrollo Económico por ser el ente inmediatamente superior a la Dirección Regional de Agricultura y otra propuesta es que pase a orden del día para su debate, bien los Consejeros que estén de acuerdo.

El Consejero PILLACA: Consejera Delegada, no hay que confundirlo, el tema está planteado en agenda, es una investigación sobre la Dirección Regional Agraria pedido por el Sindicato Único de Trabajadores del sector de Agricultura, eso hay que entender ¿por qué razón Consejera?, porque el tema que denuncia el abuso de autoridad, el Sr. Carhuayo es un tema diferente, es

un tema administrativo y que hago la siguiente salvedad, que el Secretario General del Sindicato de Trabajadores del sector Agricultura es el Sr. José Carhuayo, o sea, que el Sindicato unitario de Trabajadores que hoy nos presenta y que está en agenda solicita una investigación de la Dirección Regional de Agricultura y firma el Secretario General que es el Sr. José Carhuayo y el tema de abuso de autoridad que es diferente lo firma el Sr. José Carhuayo en su calidad de trabajador de la Dirección Regional de Agricultura; por lo tanto, hay que considerar los temas por supuesto por separado porque lo que acaba de mencionar el Consejero Herbert Suíney es un tema que ya está en agenda que es una denuncia con relación a la Dirección Regional de Agricultura que presenta el Sindicato Único de Trabajadores del Sector Agricultura; y el otro tema, que es un tema reitero administrativo Consejera Delegada y que debe de someterse a las instancias administrativas que correspondan, debe de llevarse esto que se vea y se ventile en una etapa administrativa no una etapa de Consejo Regional para promover una investigación, sí finalmente nosotros en lo que corresponda a la Dirección Regional de Agricultura en el sustento que genere el Sindicato Único de Trabajadores del sector Agricultura, nosotros tendremos que ver el tema finalmente para determinar una investigación o no, o que pase a la Comisión de Agricultura o que pase a la Comisión Anticorrupción para los procesos que correspondan pero un tema administrativo que no nos involucra a nosotros no podemos estar sometiéndolo a una situación de orden del día o llevándolo a una comisión investigadora, eso era lo que quería mencionar.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Bien, señores consejeros, hay 2 propuestas en este tema, una que pase a la Gerencia de Desarrollo Económico y otro que pase a Agenda, las votaciones lo decidirán, los consejeros que estén de acuerdo para que pase a la Gerencia de Desarrollo Económico, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 5 votos a favor de los Consejeros: Lozano, Cabrejas, Pillaca, Rivera y Falconí.

Los Consejeros que estén de acuerdo para que pase a Orden del Día por favor exprésenlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, tuvo 2 votos a favor de los Consejeros: Suíney y Chacaliáza.

Entonces, pasa a la Gerencia de Desarrollo Económico.

Bien, el otro punto señor de Despacho.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Seguidamente tenemos el documento Proyecto Ordenanza Regional suscrito por el Ing. Rubén Rivera Chávez, Consejero Regional por la provincia de Nasca, dirigido el documento a la Consejera Delegada Aída Lozano Trujillo (dío lectura al documento).

Debo hacer mención que el Proyecto de Ordenanza Regional se encuentra también en la carpeta de cada uno de los miembros del Pleno del Consejo Regional.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Bien, señores consejeros, el pedido del Consejero Rivera a un proyecto de ordenanza regional pues que declara de interés regional las semanas turísticas y ferias regionales que se desarrollan en las provincias que conforman nuestra región, yo creo que es un tema muy importante y que debe pasar a orden del día, los consejeros que estén de acuerdo para que este tema pase a orden del día, por favor exprésenlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien, el segundo tema.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: OFICIO N° 217-2008-GORE-ICA/GSRCH. Seguidamente tenemos un documento suscrito por el ex Gerente de la Sub Región Chíncha, dirigido a la Sra. Aída Lozano Trujillo, este documento lo remitió el 12 de marzo del 2008 cuando tenía aún la condición de Gerente Sub Regional (dío lectura al documento). En la carpeta de los miembros del pleno del Consejo no solo se encuentra este documento sino también una opinión legal al respecto suscrita por el Dr. Alejandro Crispín Quispe, Asesor del Consejo Regional.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Señores Consejeros, se ha escuchado este pedido de intervención de la Contraloría General de la República a la Municipalidad Provincial de Chíncha, ya ustedes tienen los antecedentes, han podido ustedes revisar y por todo lo expuesto yo opino que el Consejo Regional no se encuentra facultado pues para aprobar la intervención de la Contraloría General de la República a la Municipalidad Provincial de Chíncha; por lo que o es mi opinión devolver este oficio 217-2008-GORE-ICA a la Gerencia de la Sub Región Chíncha de fecha 12 de marzo 2008 con sus respectivos anexos porque no es nuestra competencia, eso ya pues tendría que de repente escuchar algunas opiniones de parte de ustedes porque esa es mi opinión.

El Consejero SUINEY: Gracias Consejera Delegada, bueno sí aquí en primer lugar el ex Gerente de la Sub Región Chíncha sí descubre un hecho que implica investigación en este caso por parte de la Contraloría General de la República, por qué no la hace él mismo, que tiene que recurrir al Consejo Regional para que salga de acá ese pedido, cualquier ciudadano común y corriente que sepa de un hecho ilícito que se haya cometido o que tenga la presunción de que se ha cometido un hecho doloso puede hacerlo de manera personal ante la instancia que crea conveniente innecesariamente recurre al Consejo Regional pero en todo caso sí nos interesaría saber cuáles son los antecedentes o sobre qué sustentos se refiere el Sr. Sotelo sobre el tema de los presuntos deslindes que se estarían cometiendo en el Municipio de Chíncha, solicitaría en todo caso que se le remita un documento por parte del asesor legal en todo caso para que nos haga llegar los antecedentes o sustento de esta denuncia pero está en todo caso, tiene que tener competencias del Consejo Regional solamente quedaría a nuestro conocimiento pero sí él como ciudadano común y corriente y ciudadano de Chíncha él tiene la facultad de hacerlo por cuenta personal Consejera Delegada.

El Consejero PILLACA: Consejera Delegada, creo que ha sido claro el tema cuando se refiere y se señala que este documento, bueno tiene que ser devuelto a la persona la cual lo dirigió para que pueda exhortársele mas bien a él que si tuviera a bien poder manejar de esta manera su denuncia en forma y título personal ante la Contraloría General de la República o ante el Órgano de Control Interno de la propia Municipalidad Provincial de Chíncha lo haga, además de que el señor ya no es Gerente Sub Regional de la Provincia de

Chincha, entonces simplemente hay que devolverle los actuados y que él como ya persona natural y en forma individual y particular pues genere todas sus acciones correspondientes porque demás estaría también solicitarle a él que nos haga saber o conocer cuáles son los antecedentes por los cuales él basa su denuncia, él ya tiene el derecho expedito como ciudadano común y corriente porque ya no ostenta tampoco el cargo de Gerente Sub Regional de la Provincia de Chincha; por lo tanto, está demás solicitar cualquier antecedente adicional al Sr. Sotelo porque simplemente esto lo tiene que actuar como corresponde y como lo ha señalado bien en forma y a título personal ante las instancias correspondientes, tiene la primera instancia que es el órgano de control interno de la propia Municipalidad Provincial de Chincha y de no parecer a él esta situación pues todos los caminos legales que corresponden y que corresponden pues a la Municipalidad Provincial de Ica y no involucrar al Consejo Regional en estos temas.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Así es, efectivamente creo que estamos de acuerdo en ese sentido y por lo tanto, el sentir es que se debe devolver este oficio N° 217-2008-GORE-ICA/GSRCH de fecha 12 de marzo del año 2008 con sus respectivos anexos sin pronunciarse sobre el fondo el Gerente de la Gerencia Sub Regional de Chincha, Abog. César Sotelo Luna a fin de que sea tramitado con arreglo a ley, yo creo que ese es, entonces los señores consejeros que estén de acuerdo para que los actuados se deban devolver con sus respectivos anexos al ex Gerente de la Sub Región de Chincha, Abog. César Sotelo Luna a fin de que sea tramitado con arreglo a ley, por favor expréselo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 6 votos a favor de los Consejeros: Lozano, Chacalíaza, Pillaca, Falconí, Rivera y Suíney; 1 abstención del Consejero Cabréjas.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Bien, siguiendo con el Despacho, tenemos el OFICIO N° 518-2008-GORE-ICA/PR ASUNTO: Deriva Expediente de Reconsideración REF.: Hoja de Envío Exp. Adm. N° 2096 del 17 de marzo del 2008, suscrito por el Presidente del Gobierno Regional de Ica, Q.F. Rómulo Triveño Pinto dirigido a La Prof. Aída Lozano Trujillo, Consejera Delegada del Consejo Regional de Ica (dío lectura al documento).

Debo mencionar que este documento al igual que el recurso firmado por 37 postulantes, se encuentran en las carpetas de trabajo que tiene cada uno de los miembros del pleno del Consejo Regional.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Bien, señores consejeros yo creo que cada uno de nosotros tenemos los antecedentes de este recurso de reconsideración al Acuerdo de Consejo Regional de Ica N° 0013-2008-GORE-ICA de fecha 04 de marzo del 2008 que deroga el Acuerdo de Consejo Regional de Ica N° 0009-2008-GORE-ICA, este tema es un tema que debemos de debatirlo y finiquitarlo, sugiero pues que pase a orden del día.

El Consejero CABREJAS: Muchas gracias, este es un tema de connotación social en su momento, me refiero al tema de los auxiliares de educación, al fallido concurso público, el 14 de febrero se dictó el Acuerdo de Consejo Regional por el cual se sometió a concurso público las plazas para auxiliares de educación, 21 días después este Consejo Regional actuó derogando dicho Acuerdo de Consejo Regional con lo cual quedó sin efecto ese concurso público para auxiliares de educación, solicitan con justo derecho seguramente los ingresantes reconsideración al Acuerdo de Consejo Regional, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y nuestro Reglamento es clarísimo, solo se aprueban Acuerdos de Consejo Regional, se modifican o se derogan, en ninguno de los casos se contempla como lo alega los interesados a este fallido concurso público de auxiliares de educación, reconsideración de Acuerdo, de manera que solicito al pleno del Consejo Regional que este tema no pase a la orden del día y se vaya al archivo pertinente, muchas gracias.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Bien, señores consejeros, tenemos una propuesta del Consejero Cabrejas, yo consideraré que pase a orden del día para que el asesor legal del consejo regional pueda hacer el sustento legal respecto a este tema, yo creo que lo que ha expresado el Consejero Cabrejas es legal y lo considero de la misma forma, pero si ustedes lo permiten Consejero el asesor legal puede hacer el sustento y luego vemos si pasa a archivo o en todo caso lo llevamos a.

El Consejero CABREJAS: Sí, un asunto que pasa a orden del día, conforme lo dice el Reglamento, es un asunto que se pone a debate y luego de que existe

debate pasamos a una aprobación o desaprobación siempre y cuando se va a generar una norma, en este caso no hay nada que reconsiderar, consecuentemente no hay nada que pase a orden del día en mi opinión, muchas gracias.

El Consejero PILLACA: Señores Consejeros, el día jueves tuvimos acá en este mismo lugar, en este mismo auditorium a la Consejera Delegada, al Consejero Herbert Suíney y a quien les habla como Consejero también regional, al asesor del consejo regional, al asesor legal del gobierno regional, estuvieron también los representantes de la Gerencia de Desarrollo Social, estuvieron también los representantes en este caso de la Dirección Regional de Educación, los asesores legales de la Dirección Regional de Educación, estuvieron presentes en esta reunión conjuntamente con los que han presentado esta reconsideración y por ende se puso en conocimiento a ellos y se les dijo claramente después de un largo debate porque este fue citado a las 4 de la tarde y hemos concluido prácticamente después de 2 horas y en donde se le puso de conocimiento a cada uno de los agraviados que consideran ellos, han visto agraviado su derecho como participantes a un concurso de auxiliares de educación, se le puso de conocimiento todas las normas legales y se le expuso legalmente de que no era procedente poder ver en la sesión de consejo regional esta reconsideración; por lo tanto, ya ahí los señores habían asumido inclusive la conducta de señalar de que iban a llegar hasta las últimas consecuencias, entendiéndose así de que ellos al conocer la posición de todo el consenso de los asesores reitero Consejo Regional, Gobierno Regional, Dirección Regional de Educación y miembro de la Comisión de Educación y Gerencia de Desarrollo Social estuvieron plenamente claros de que el tema ya no era para debatirse en sesión de consejo regional y que por lo tanto simplemente se había dejado ya de lado este concurso y que la nulidad de la cual había generado la Gerencia de Desarrollo Social con su Resolución Ejecutiva, simplemente era ya la instancia administrativa que ellos deberían de culminar y por ende si no les satisface simplemente actuar como ellos lo han manifestado, que iban a llegar hasta las últimas consecuencias, inclusive Consejera Delegada tengo que referir y señalar de que algunos de los que estuvieron participando de dicha reunión han salido a los medios de comunicación a señalar de que ellos van a seguir firmemente y nos van a denunciar penalmente y nos van a seguir durante todo este proceso judicial, si esto ya lo han manifestado públicamente y que las normas legales ya lo han expuesto los asesores correspondientes y lo ha ratificado también el Consejero Juan Cabrejas estableciendo y señalando de

que nosotros como Consejo Regional no podemos generar una derogatoria de un Acuerdo que nosotros mismos hemos generado no tenemos razón de llevarlo a orden del día y lo que yo sí pediría mas bien a los Consejeros Regionales, entendiéndose de que ya todo esto está finiquitado y definido y en concreto las personas interesadas tendrán que seguir sus instancias respectivas, creo y considero pertinente señores consejeros con el permiso que me considera la Consejera Delegada para que usted pueda invocar a los Consejeros a escuchar al asesor legal para que les pueda dar lectura al sustento legal que le hemos dado lectura también a los postulantes y que ello simplemente ha concluido ya en que no procede ningún tipo de reconsideración en el pleno del Consejo Regional, ya no considera ya de ninguna manera ningún tema de reconsideración alguna.

El Consejero CABREJAS: Muchas gracias, yo creo que la Agenda o la sesión perdón que se desarrolla tiene que ser dinámica, este es un tema ya zanjado de los auxiliares de educación, en todo caso le corresponde a los interesados ingresantes en este concurso derogado de hacer valer sus derechos con arreglo a ley, es decir, si tienen que formular las denuncias penales pertinentes contra este colegiado o civiles o administrativas es su justo derecho, creo que vamos a dinamizar la sesión Consejero Pillaca con el debido respeto y creo que pasemos al otro punto sin necesidad de leer el Dictamen respectivo, muchas gracias.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Bien, yo quisiera manifestarle que a mi despacho llega el documento remitido por el Presidente Regional y así llegue cualquier documento remitido por cualquier ciudadano yo creo que tengo que darle el trámite correspondiente y lo tengo que exponer aquí en el pleno del Consejo, no se trata de que ya tuvimos la reunión, si tuvimos efectivamente la reunión con todos los interesados, parte de los interesados que piden esta reconsideración pero lógicamente nosotros también tenemos que hacer un informe donde vamos a expresar por escrito lo que se ha tomado, lo que se ha decidido aquí en el pleno del consejo, no se trata tampoco de no darle la importancia debida, si ellos van a proceder están dentro de sus facultades y están en su derecho, entonces señor Consejero Pillaca yo sugeriré que pase a orden del día considerando que el asesor legal podría explayarse un poco más en poder dar su opinión legal pero si queremos de una vez por todas finiquitar el tema aquí y no pase a orden del día yo pido la autorización pues para que el asesor legal de una vez por todas pueda expresar la opinión que se

ha elaborado para conocimiento pleno de los interesados y de la ciudadanía en general.

El Consejero SUINEY: Gracias Consejera Delegada, es cierto hemos agotado muchas reuniones, no una, dos, tres reuniones que he tenido con los profesores que en su buena fe han sido afectados por este concurso con indicios de ilegalidad, pero Consejera Delegada ante todos los temas ya expuestos sobre los sustentos del por qué derogamos ese acuerdo, lamentablemente la crisis la aumentan algunos asesores legales del gobierno regional de Ica, el caso del Dr. Ricci que tiene que expresarse hacia los profesores que pues con ellos con un derecho que les dicen que tienen, pueden hacer que el Consejo Regional esté en sus manos también para que deroguen lo derogado del Acuerdo de Consejo Regional sobre la Directiva, Consejera Delegada, hay situaciones que sí cabe un pronunciamiento por parte del Consejo Regional, no solamente a los profesores que han sido afectados, que han concursado y se les ha afectado en su buena fe, también es necesario un pronunciamiento con aquellos docentes o personas que no pudieron acercarse a inscribirse en ese concurso "ilegal", pero también Consejera Delegada no podemos estar entrando en entredichos, el gobierno regional está representado por la máxima autoridad que es el Consejo Regional de Ica y se pronuncian los asesores legales que tiene el gobierno regional, tiene supuestamente que haber también entablado algún tipo de coordinación y trabajo para en todo caso tener un solo pronunciamiento sobre un tema y no generar conflictos que lamentablemente siguen perjudicando al Consejo Regional en su calidad normativa y fiscalizadora, Consejera Regional, esas son mis palabras y que lleve a un pronunciamiento, una llamada de atención a quienes de una manera u otra valiéndose de un cargo de asesores legales siguen perjudicando con sus palabras al Consejo Regional de Ica Consejera Delegada.

EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA: Bien, Consejera Delegada, señores miembros del consejo, acá tenemos que ser muy objetivos y hablar las cosas como son, el que habla se reunió con los señores profesores, el asesor legal de la Presidencia que manifestó bien claro cuál es la normativa, me dijo la normativa es esta, al final lo que tiene es el poder judicial, lo que hoy día está diciendo acá; yo les agradecería que sean objetivos, y cuando quieran en realidad una información pidan al Presidente Regional si hay alguna duda para que no se vea lo que se ven en los periódicos, por ahí un periodista dice que el Dr. Ricci

gana 5 mil soles perdón que el Sr. Ramos que es el que se va a encargar de seguridad regional ciudadana gana 5 mil soles y gana por PNUD es una mentira, el Sr. Ramos gana 3 mil soles; entonces hay temas que se dice y son y lo dijeron ya en este caso al parecer periodistas no buenos sino de esos que en realidad están poniendo cosas que no son realidades; en ese aspecto quisiera pedirle al Consejero Suíney que la próxima que quiera saber un tema que ha conversado el Presidente Regional con alguien que quiera por la transparencia que tengo me lo consulte, aquellos tienen 2 temas, agotan la parte administrativa y van a la parte judicial, eso les he dicho, lo real es lo que están diciendo hoy día, es lo mismo que dicen ustedes pero no se me puede decir pues esto es el tema, aquel tema fundamental es que creo que los funcionarios que trabajan en la región están tratando de hacer un trabajo claro, transparente y sí dan alguna información es la información general que pueden dar, no pueden decir ellos van a ganar, no van a ganar porque no son jueces en realidad; en ese sentido, creo que se tiene mucho cuidado y por el bien de la institución sería bueno estos temas que ya afectan a la región, dejémoslo de lado y vayamos trabajando proyectos y temas de desarrollo que tanto necesitamos en la región; en ese sentido yo le pido la próxima que se converse en forma directa con los actores y aclaremos las cosas para que no haya malos entendidos, somos acá responsables del desarrollo de un pueblo, somos responsables del desarrollo de una región, tomemos en realidad esa gran responsabilidad y dejemos pequeñas cosas para avanzar más en temas tan importantes que los pueblos nos exigen y nos piden a diario, con eso espero haber zanjado el tema Consejera Regional y creo que temas importantes tenemos que seguir avanzando para que no sea un diálogo entre 2 personas.

El Consejero FALCONÍ: Presidente, Consejera Delegada, señores consejeros, público presente. Yo creo que estamos dando mucha vuelta al tema, toda vez de que el Consejo ya se ha pronunciado y lo único que estamos haciendo es estar cayendo en un sinnúmero de errores, por ello, les pido de que simple y llanamente la documentación que se ha presentado pase a los archivos tal como debe de ser y ya no estar mencionando un sinnúmero de acciones toda vez de que ya hemos dictado un pronunciamiento, eso es todo, que pase al archivo por favor señora consejera.

El Consejero CABREJAS: Sí, a manera de ilustración, cuando se dice que los profesores que supuestamente fueron favorecidos irán hasta las últimas consecuencias es su derecho, he solicitado un Código Penal, Capítulo Tercero

Causas que eximen o atenúan la responsabilidad penal Art. 20º inc. 8, está exento de responsabilidad penal "El que obra por disposición de la ley, en cumplimiento de un deber o en el ejercicio legítimo de un derecho, oficio o cargo", lo que ha hecho el pleno del Consejo Regional conforme a la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y Reglamento que dice, se aprueba un Acuerdo, se modifica o se deroga, nosotros aprobamos el Acuerdo para el concurso público de auxiliares de educación y luego lo derogamos, de manera que hemos actuado conforme a ley y en el ejercicio legítimo del cargo que desempeñamos, de manera que todos tranquilos muchachos como dice el Presidente.

El Consejero SUINEY: Gracias Consejera Delegada, Consejeros. Bueno, finalmente los profesores tienen su derecho a ir a las instancias que consideren necesario pero hay un tema que considero de fondo Consejera Delegada y es que lamentablemente el Presidente Regional yo no hablo porque me dicen o porque de repente algún periodista lo puso en el medio y se equivocó quizás y su expresión cada vez que toma el uso de la palabra Consejera Delegada son en base a hechos reales y a situaciones documentadas en donde en sendas reuniones Consejera Delegada con profesores donde también estaba usted Consejero Alex Pillaca y los asesores de la Dirección de Educación expresaron contundentemente que asesores del Gobierno Regional los estaban induciendo a generar más crisis dentro del Consejo Regional; además Consejera Delegada también tengo que agregar lo siguiente y basándome en antecedentes, lamentablemente el Consejo Regional ha sido inducido a graves errores garrafales por culpa de asesores legales mediocres y tengo que decirlo por qué Consejera Delegada, si nos vamos a antecedentes está la convocatoria a concurso de auxiliares, lamentablemente un escándalo dentro de la región, está en el tema de algunas Directivas mal elaboradas por asesores legales del Consejo Regional, está aquella situación Consejera Delegada donde al Consejo Regional se le estaba induciendo a que vote una inconstitucionalidad al FORSUR que no era competencia del Consejo Regional sino del Consejo de Coordinación Regional Consejera Delegada, entonces si queremos ser eficaces dentro del Consejo Regional busquemos Consejera Delegada asesores más capaces, más eficientes y que trabajen con el Consejo Regional de la mano y si es necesario Consejera Delegada si uno o dos no bastan que sean 3, que sean 4 pero que sean eficientes Consejera Delegada, no se puede estar pagando 7 mil, 8 mil soles, 3 mil 500 soles a asesores legales que de repente no están

colaborando con el Consejo Regional en cuanto a su función normativa y fiscalizadora y también del avance Consejera Delegada, gracias.

EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA: Muchas gracias Consejera Delegada, acá creo que estoy siendo aludido por el Consejero Herbert a cada momento, si se le paga 8 mil soles a un asesor legal es por su capacidad, por lo que tiene en el cerebro, esa es la verdad, así que Consejero por favor calma, acá se ve que usted no tiene buena intención con el gobierno regional ni por el desarrollo de este gobierno regional ni con el Presidente, así que dejemos las cosas claras acá, el gobierno regional tiene un Consejo Regional, ha contratado un asesor y creo que como profesional se merece respeto también porque él es asesor del Consejo Regional, él tal vez no puede contestar los maltratos que le está haciendo en este momento pero hay que aprender a respetar a las personas; en ese sentido, ustedes tendrán que acordar en una sesión interna si el Sr. Crispín se queda o no se queda pero maltratarlo y crear suspicacias está muy mal, acá hemos venido a un Consejo Regional productivo, no en realidad a enlodar a funcionarios, si se quiere presentar un enlodamiento a funcionarios se debe decir acá está señor las pruebas pero ya basta en realidad de hacer comidillas para que se vayan narrando situaciones, acá venimos a trabajar Consejera y en ese sentido soy claro y tajante, acá usted Consejera Regional tiene que llamar al orden y estamos en una sesión de consejo productiva, gracias.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Señor Presidente, Señores Consejeros, en verdad nos estamos saliendo del tema, tampoco yo no estoy de acuerdo con las expresiones del Consejero Suíney porque no podemos hablar de asesores legales mediocres, es una palabra muy fuerte, lo que yo creo de repente el Consejero Suíney se ha excedido tampoco quiero poner en polémica pero hagamos un trabajo productivo, yo creo que eso es lo que queremos, un trabajo en consenso, en equipo donde internamente podamos nosotros discutir de otros asuntos, de algunas de repente faltas o de algunas cosas que no estamos de acuerdo pero quiero seguir con los temas de Despacho.

El Consejero SUINEY: Gracias Consejera Delegada, solamente para aclarar unos puntos Señor Presidente Regional, yo siempre he manifestado mi proactividad y mi interés porque la región camine y es por eso que en algún momento generé inclusive un acuerdo para que usted presidiera la Corporación

de Reconstrucción de Ica - CRYDI que lamentablemente aún tampoco no camina, pero Consejera Delegada, durante todo el año 2007 y lo que corre del año 2008 siempre he procurado trabajar porque el gobierno regional trabaje de manera eficiente, capaz, organizada y por ello también a veces me atrevo a de alguna manera prejuzgar a algunos funcionarios porque también es nuestra función darle su jalón de orejas a los funcionarios que no caminan, Consejera Delegada, Señor Presidente Regional, mi trabajo es por la región, usted preside una gestión, yo soy la oposición, una oposición constructiva Señor Presidente Regional y para ello dejo sentado mis antecedentes de mi gestión como Consejero Regional 2007 y lo que va del 2008 Consejera Delegada, con eso término Consejera Delegada.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Bien, sigamos entonces con el punto 6 sobre el recurso de Reconsideración del Acuerdo de Consejo Regional N° 0013-2008-GORE-ICA donde pues el pedido es que pase a archivo y se devuelva los actuados a los recurrentes para que ellos ejecuten su derecho de acuerdo a ley, ¿estamos de acuerdo?.

El Consejero SUINEY: Que pase a Orden del Día.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: A orden del día, bueno hay 2 pedidos, uno que pase a orden del día y el otro que pase a archivo y se devuelva los actuados para que los recurrentes pues ejecuten su derecho de acuerdo a ley, entonces vamos por la propuesta del Consejero Suíney que pase a orden del día, los consejeros que estén de acuerdo para que este recurso de reconsideración del Acuerdo de Consejo Regional N° 0013-2008-GORE-ICA pase a la agenda del día por favor exprésenlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, tuvo 1 voto a favor del Consejero Suíney.

Los Consejeros que estén de acuerdo para que este Recurso de Reconsideración del Acuerdo de Consejo Regional N° 0013-2008-GORE-ICA pase a archivo y se devuelva los actuados para que los recurrentes ejecuten su derecho de acuerdo a ley, por favor exprésenlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue APROBADA con 6 votos a favor de los Consejeros: Lozano, Cabrejas, Chacaliaza, Pillaca, Rivera y Falconí.

Bien, pasa a archivo. Siguiente punto de Despacho.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Seguidamente en la estación Despacho tenemos el Oficio N° 077-SENAMHI, suscrito por el Director Regional de SENAMHI-ICA Carlos Medina Zea, dirigido al Q.F. Rómulo Triveño Pinto quien lo ha derivado al Consejo Regional (dío lectura al documento).

Este documento que he dado lectura al igual que la Resolución Ejecutiva Regional N° 113 y el Acuerdo de Consejo Regional N° 047 que tienen relación con este tema de afectación en uso se encuentra en la carpeta que tiene cada uno de los miembros del pleno del Consejo Regional.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Bien, señores consejeros ya hemos leído este oficio 077 de SENAMHI Ica 2008 emitido por el Sr. Carlos Medina Zea, Director Regional de SENAMHI ICA donde él solicita la ampliación del plazo concedido hasta el mes de febrero del 2009, yo creo que este plazo debe ser concedido mediante otra Resolución Ejecutiva, considero así por lo que yo sugiero a no ser que tengan ustedes otra idea, derivar este expediente a la Presidencia del Gobierno Regional para que lo atienda el Presidente porque es pues de su incumbencia, de su responsabilidad emitir la Resolución Ejecutiva y poder ampliar los plazos que está solicitando el Director Regional de SENAMHI. (cambio de video).

EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA: Se le dio los plazos, sobrepasaron los plazos por 2 años, estamos 2008, ya tienen que revertir esta propiedad, si el Consejo Regional autoriza la ampliación se ampliará, el Consejo Regional tiene que tomar el Acuerdo.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Que pase entonces a orden del día.

El Consejero PILLACA: Hay que solicitar, perdón Consejera Delegada, sobre este tema, tal como lo ha señalado el Presidente yo creo que aquí ya deviene que se haga un pronunciamiento por parte de las áreas legales correspondientes porque sí ya existe de por medio una Resolución en la cual se ha culminado y por ende debe de generarse una ampliación, bueno hay que generar todos los sustentos legales correspondientes de lo contrario vamos a caer en un error los Consejeros Delegados, además de que entiendo que hay un proyecto que busca promoverse la venta de algunos terrenos precisamente de la zona del parque industrial, entonces tendría que haber un informe legal correspondiente; por lo tanto, solicito Consejera Delegada para que este tema pase directamente a Asesoría Legal del Gobierno Regional para que se genere su pronunciamiento respectivo.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Bien, yo creo que todos estamos de acuerdo, entonces los consejeros que estén de acuerdo para que este pedido pase a Asesoría Legal del Gobierno Regional y Patrimonio. Bien, entonces vamos a votación, para que este pedido de ampliación de plazo concedido con R.E.R. N° 0113-2008-GORE-ICA/PR a favor de SENAMHI pase a Asesoría Legal del Gobierno Regional y a Patrimonio del Gobierno Regional de Ica, por favor expresenlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Tenemos el Oficio N° 080-2008-GORE-ICA/GRDE Asunto: Solicito inclusión de tema en Agenda para Sesión Ordinaria. Ref.: a) Carta Asociación Pro Bienestar y Desarrollo. b) Oficio N° 068-2008-GORE-ICA/GRDE. c) Carta de ORDESCU de fecha 11 de febrero del 2008 (dio lectura al documento).

Este oficio se encuentra también con otros antecedentes más en la carpeta que obra en poder de cada uno de los miembros del pleno del Consejo.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Bien. **CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE ICA, LA ORGANIZACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL DEL PERÚ Y LA**

ASOCIACIÓN PRO BIENESTAR Y DESARROLLO - PROBIDE, es un programa para firmar convenios, ellos solicitan exponer para conocimiento del pleno, tendría que pasar a Orden del Día. Bien, los señores consejeros que estén de acuerdo para que este tema de exposición pase a Orden del Día por favor exprésenlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Que pase a orden del día.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Igualmente el último punto, el último documento que tenemos en Despacho, es la carta de PROBIDE que tiene relación con el tema que acaban de tratar Señora Consejera Delegada.

Bien de la misma forma para poderlos escuchar su exposición se sugiere que pase a orden del día, los consejeros que estén de acuerdo para que pase a orden del día por favor exprésenlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

II. INFORMES

Señores Consejeros en la Sección Informes, algunos Consejeros que puedan hacer algún informe pueden hacer el uso de la palabra.

El Consejero RIVERA: Señora Consejera Delegada, Señor Presidente del Gobierno Regional, Consejeros, público en general. Yo quiero hacer referencia a un tema que en reuniones en una forma constante lo vengo solicitando también en la reunión del 13 de diciembre tomamos un Acuerdo en el sentido de que la gestión anterior realizó un convenio con este organismo de la ONU que es la UNOPS para poder desarrollar unos proyectos en nuestra región, lamentablemente no ha habido un cumplimiento adecuado de ese convenio y de los trabajos que se le encargó, tal es el caso que en Nasca hasta la fecha no se ha concluido con la ejecución de esta obra del Proyecto de Agua Potable para Nasca y Vista Alegre, en esa reunión del 13 de diciembre se solicitó la conformación de una comisión que revise el Convenio entre el GORE y la UNOPS, esta solicitud y este acuerdo que posteriormente se dio no se llevó a

cabo porque se requería o mejor dicho se esperaba la gestión que estaba haciendo el ejecutivo con la UNOPS, de diciembre a la fecha han pasado 3 meses y la situación a pesar de los constantes tengo conocimiento de las gestiones que ha realizado el Presidente y todo ello no han surtido el efecto esperado porque la obra está prácticamente paralizada, yo solicito en todo caso que este Acuerdo que se tomó en aquella oportunidad se lleve a cabo, o sea se concrete la conformación de esta comisión para poder revisar ese convenio y realmente analizar el por qué no se ha podido concluir con estos trabajos que realmente están siendo muy objetados por la población porque tienen toda la razón del mundo para poder decir de que no somos capaces de cumplir con un trabajo, no solamente agua, es un acuerdo que tenemos en la reunión ordinaria del 13 de diciembre.

EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA: Bien, señora consejera delegada, consejeros, el tema es claro, se ha hecho gestiones ante la UNOPS y el Ingeniero encargado, se acordó que iba a continuar las obras no había problemas, en ese momento se entró también a tratar una tribulación del tema con la empresa eléctrica Electro Sur Medio, los postes están colocados, la empresa entregaba los materiales y básicamente se hacía el tendido, eso Electro Sur Medio aceptó en un primer momento, hace una semana nos reunimos con Electro Sur Medio, se solicitó una reunión en la UNOPS de Lima, el contratista, Electro Sur Medio, Gobierno Regional, pero acá hay un tema ya todo estaba para finiquitarse pero el Congresista ha presentado una denuncia y esa denuncia ha hecho dar un paso atrás a Electro Sur Medio y ha dicho ya no le hago el cable no hago nada porque me puedo meter en un lío, mejor pongo mis postes y el tema se va atrasar mucho tiempo, yo ya instruí al Gerente General y agarre y rescinda el contrato y se vea qué empresa ejecutando las garantías del 10% que es más de 100 mil dólares concluya porque lo que le falta concluir es muy poco un 15%; entonces en ese sentido nosotros ya vamos a rescindir contrato con la empresa por intermedio del PNUD y se tendrá que hacer la ejecución de otra manera, ya el tema en realidad se cayó por la denuncia que hay de un Congresista que ha dado marcha atrás los señores de Electro Sur Medio, no quieren meterse en un tema donde hay un conflicto, bueno esta obra fue en realidad adjudicada con 2 Hospitales, el de Chíncha y el de Pisco, cumplieron con el de Chíncha, cumplieron con el de Pisco y este es el que se ha quedado, esta obra se ha quedado inconclusa y bien lo dice el Consejero Nasca solicita en realidad que se concluya la obra, ya tenemos meses de atraso, esto a más tardar en

diciembre se ha debido de entregar, en el peor de los casos ya estamos en el mes de abril y la obra está detenida, parece que los señores de esta empresa se confiaron en Electro Sur porque tiene que hacer una electrificación la cual tiene que ser entregada a fines de mayo para que le puedan dar nuevamente la concesión, es un compromiso formal de la empresa, entonces los señores se confiaron pero dada a esta denuncia pues se atrasan las cosas y las cosas no se pueden atrasar mucho tiempo, nosotros habíamos contestado esta denuncia en realidad de acuerdo a todas las cartas que se ha pasado reclamando la ejecución de la obra y en este momento vamos a proceder ya está incluida la Gerencia para rescindir los contratos pero eso Ingeniero va a generar atraso porque ya Electro Sur que era la salvación, ha dicho no me meto cuando hay problemas y denuncias.

El Consejero CABREJAS: Doctor, disculpe ¿puede dar detalles sobre la denuncia?.

EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA: La denuncia es por qué Electro Sur Medio está haciendo los trabajos cuando Electro Sur Medio no ha hecho ningún trabajo todavía, eso es, una denuncia en realidad no enfocada, entra la Policía, citan a la gente y bueno la Empresa ha dicho no me meto y esa obra se va a quedar ahí colgada, usted sabe Ingeniero ahí se va a quedar la obra, cuando esos postes y todo ha debido de usar, esos postes del gobierno regional podían usarlos Electro Sur Medio, pasar su cableado, no hay ningún problema y eso Electro Sur Medio nos paga a nosotros porque están usando un bien que ha puesto el gobierno regional ya estaba todo conversado, en la reunión de Lima se vio el tema, Electro Sur Medio se enteró de la denuncia y dijo ahí no más no entró al tema, ese es el problema va a haber una línea para electrificar Poroma, Pajonal, Valle Las Trancas y va a ver una línea solamente para electrificar un pozito y bueno algún otro, creo que son 2 pozos nada más, el pozo de la región y un pozo particular que es el que ha cedido el terreno, ha dado todo su pozo y ha dicho me hacen todo ahí pero me electrifican mi pozo, o sea, por un tema tan sencillo no consultaron en realidad por una denuncia se cae todo un programa y el pueblo va a seguir sin agua.

El Consejero FALCONÍ: Quiero poner de conocimiento, de que sí bien es cierto esa obra va a tardar mucho tiempo dado el problema en el que se encuentra hoy en día, nosotros como Consejo debemos de ver y buscarle una salida, toda vez

de que cuando algunas líneas o algunos tendidos de línea se ejecuten en diferentes zonas de nuestras provincias y no se electrifican, no se les pone la energía, no se tenciona, muchas de ellas desaparecen en el tiempo y se podría complicar más aún las cosas de lo que se viene dando, lo que debemos hacer no sé ver y coordinar con los asesores, infraestructura a fin de darle una salida y la obra se pueda culminar porque si vemos de que tanto el PNUD con la empresa contratista tiene ese problema y que con la posición del contrato que le van a hacer eso no lo hacen hoy día, eso va a tardar mucho tiempo y entonces ahí el juicio, de ahí que le ejecuten la carta fianza, eso tarda mucho, lo que nosotros debemos de llevar a cabo es darle la salida a fin de que se pueda culminar lo más pronto señor presidente, buscar de alguna u otra forma cómo se pueda terminar esa obra.

EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA: Mire, el tema es muy sencillo, la solución estaba dada ya, acá acordamos nosotros con Electro Sur Medio, ellos hacían el tendido, en 3 días se hace el tendido, los postes son de nosotros y ellos nos pagan los postes, nos pagan los postes pero ahora se complica porque al ir a Lima ya ellos toman conocimiento de una denuncia, una denuncia mal formulada, fuera de foco pero una denuncia de un Congresista pues y gracias a él Nasca no va a tener agua un año por lo menos; entonces esos son los problemas que hay, tenemos que cerrar ya el tema, no hay la salida lo que el Ingeniero dice, usted estaba detrás del tema, como Ingeniero yo le dije encárguese porque yo no soy Ingeniero Electrónico ni soy electricista, ese tema se ha caído, ya hablé con la empresa Electro Sur Medio y le dije por favor ya está todo, de acuerdo como conversamos y bien claro me dijo no va el tema, no quieren tener problemas hacia futuro, simplemente ponen 100 postes ellos o 70 postes y se acabó el problema pero nuestro proyecto hasta rescisión, juicio, entre otro tarda mucho tiempo y el pedido es como dice, se van a robar la bomba, se van a robar los postes, se pueden robar tuberías y ahí es el gran problema como el caso acá que ha sucedido de Los Juárez que creo que se robaron un transformador pero cuánto, más de un año ha demorado el tema, es todo señora consejera.

El Consejero RIVERA: Señor Presidente, este problema ya se había previsto porque el trabajo se tenía que entregar en junio del año pasado y en reiteradas oportunidades conversé tanto como usted como con el Gerente para que pudiera tomar acciones concretas porque si bien es cierto, existe un convenio con la UNOPS nuestra exigencia era con respecto a la UNOPS y lamentablemente

durante todo este tiempo no se ha hecho absolutamente nada, sí bien es cierto han estado en coordinaciones, han estado en coordinaciones inefectivas porque nunca los funcionarios de la UNOPS después de que salieron en agosto jamás regresaron sí quíera a ver esa obra y no puede ser posible que seamos impacientes y no decirles absolutamente nada en una forma efectiva para que realmente cumplieran con ese compromiso, entonces ese es el malestar que tiene el pueblo de Nasca porque de alguna manera sí bien es cierto no somos los responsables directos de que esa obra se pudiera haber ejecutado, también hubo de alguna manera algún incumplimiento de parte nuestra para pagar, eso se regularizó eso recién en noviembre y en diciembre se le canceló pero sí se le está cancelando por qué es el que no culmina la obra, esa es la cuestión; entonces en diciembre del año pasado, justamente por eso ante esa situación de que no concluía con la obra se solicitó revisar ese convenio para ver, para deslindar responsabilidades, para ver hasta dónde es la responsabilidad del gobierno regional en esta obra frente al cumplimiento de esta obra más aún cuando se ha cumplido con el pago; entonces sí bien es cierto se ideó esa salida ante una necesidad que también tiene de parte de Electro Sur de hacer la electrificación había otra salida más o menos apropiada, pero lo que nosotros debemos ir al incumplimiento del proyecto de acuerdo a cómo se ha formulado y en ese formular y que nosotros como gobierno regional se ha cancelado entonces nosotros tenemos que exigir, yo no sé lamentablemente desde junio a la fecha ya pues pasa 10 meses y prácticamente durante todo ese tiempo tranquilamente debieron de haber cumplido; en ese sentido, yo solicito acá al Consejo Regional de que de todas maneras se forme esa comisión para que revise ese convenio que existe entre el gobierno regional de la gestión anterior con la UNOPS en qué términos ha sido y por qué es que no se puede ejecutar ese proyecto a la fecha.

EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA: Para concluir la información el PNUD tenía 3 obras, Pisco, Chíncha y Nasca, solicitaron el pago, el pago lo aplicaron gran parte a Chíncha y Pisco que faltaba el pago de eso, Nasca estaba usando plata de Pisco y Chíncha; entonces se concluyó el tema falta un saldo que pagar a la empresa pero se le pagará cuando concluya la obra y al no concluir la obra no se le está pagando a la empresa, no es que se le ha pagado todo a la empresa para Nasca, Pisco y Chíncha ya está concluido entonces no hay problema, el problema es Nasca, con Nasca es que no ha concluido el contratista, se le dio salidas, la UNOPS solicitó por favor que le esperemos un mes, dos meses pero

no cumplió, el contratista se comprometió no cumplió, la última salida era esta de ERSA, no es viable ya, simplemente hay que rescindir el convenio, no quería recibir el convenio porque eso genera un lapso de tiempo de ejecución de carta como lo dice, un tiempo que no queríamos nosotros perder porque ya teníamos mucha demora, entonces no se da tenemos que proceder ya a lo más drástico que es resolución de contrato e ir a un proceso judicial.

El Consejero CABREJAS: Muchas gracias, estamos en la sección informes Presidente, debe de haber llegado ya a su despacho un pedido de la provincia de Chíncha pues nosotros somos intermediarios o interlocutores del pueblo, le hemos solicitado a su digna presidencia, se sirva asignar un presupuesto en el orden de 250 mil nuevos soles para culminar unas ampliaciones de conexiones domiciliarias en el tema de agua y desagüe para 3 Urbanizaciones Populares de Interés Social de la Provincia de Chíncha como son: Keiko Sofía Fujimori, Húsares de Junín del Distrito Pueblo Nuevo y la UPIS Vilma León del Distrito de Tambo de Mora. Hay 2 proyectos Presidente importantes que seguramente le vamos a traer al futuro si Dios quiere, hablamos de las medidas de rápido impacto y los colectores principales; las medidas de rápido impacto, consiste en que las autoridades tengan que elaborar un perfil y un expediente técnico que sirvan para cambiar las redes de agua y desagüe colapsada en la provincia de Chíncha, ahí se esperó una inversión más o menos de 6.5 a 7 millones de nuevos soles y también los colectores principales que significan cambiar las redes principales de desagüe con tuberías de gran capacidad como mínimo entre 14 a 16" preparándonos para la gran venida de agua de Vaso Minaqueros, con las actuales que tenemos no soportarían el caudal de aproximadamente 500 litros por segundo de agua potable, ahí estamos hablando también de una inversión en el orden de 3 a 4 millones de soles por lo cual Chíncha al futuro se beneficiaría con 10 millones de soles más, sumados a los 20 millones que tiene Minaqueros aproximadamente más los 2.5 millones que significa las 4 lagunas de oxidación en el Distrito de Pueblo Nuevo, la población espera Presidente con muchas ansias que el Gobierno Regional solucione al 31 de diciembre del año 2009 o los primeros meses del año 2010 al 100% los servicios de saneamiento básico como son agua y desagüe Presidente, yo creo que uno de los grandes factores para salir de la pobreza en que se encuentran los pueblos son precisamente este tema de servicios básicos de saneamiento, le hemos hecho un pedido chico en esta oportunidad a diferencia de Minaqueros que fue de 20 millones en este pleno y de Laguna de Oxidación que fue 2.5 millones de 265 mil nuevos soles

Presidente, esperemos que usted tome la decisión de modificar el programa de inversiones y Chíncha se vea beneficiado por lo menos en estas 3 UPIS con esta ampliación de conexiones domiciliarias que servirán para paliar repito la pobreza extrema que muchas veces se encuentra las UPIS que en la mayoría de veces son olvidadas, muchas gracias.

El Consejero RIVERA: Otro tema que también ha pasado al olvido parece en nuestras mentes es el proceso de reorganización que se formuló el año pasado en el mes de junio y que por gestión ante la PCM tenían que haberlo hecho, en el mes de diciembre también se nos informó que esto no había sido adecuadamente, o sea, en sí había sido como sí mas no recuerdo sus palabras fue prácticamente una mecida que nos había hecho la PCM y en esa oportunidad se tomó la determinación que este proceso debía continuar porque era importante ya que no se veía los resultados para poder ejecutar los diferentes proyectos que teníamos en mente, Presidente, ya estamos en el cuarto mes del 2008 y este proyecto también ha quedado paralizado, si desde el año pasado habíamos determinado de que era imprescindible, importante para poder tener una organización adecuada para que el gobierno regional pueda funcionar era un proceso de reorganización y si bien es cierto tuvimos el ofrecimiento de la PCM y después dijimos de que debíamos hacerlo con recursos reciente, yo creo que es necesario que debamos hacer realidad esto porque de no ser así y los hechos nos están demostrando seguimos en la misma situación del año anterior en el cual no podemos hacer realidad muchos proyectos que se tiene en mente justamente porque hay una tragazón en toda la cuestión administrativa, entonces yo creo que hay que retomar este tema con bastante entusiasmo hay que formular este proyecto y en ese sentido yo creo que tienen que también dársele el presupuesto correspondiente para buscar alguna entidad que conozca sobre el tema para que pueda ejecutarlo, yo creo que esto es muy importante y prescindible hacer señores consejeros.

EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA: Bien, muchas gracias, en primer lugar el Consejero Cabrejas, el tema ya llegó a mí Despacho, es un tema netamente social que es la aplicación de conexiones domiciliarias que va a favorecer en realidad a 3 UPIS de Chíncha; en ese sentido, lo estamos estudiando a ver cómo podemos atender a este pedido. El otro tema importante digamos en Chíncha y el que me preocupa bastante la verdad le digo, es todo el problema de todo el sistema ya creo colapsado de alcantarillado y tuberías de agua, creo que se tienen que

reemplazar totalmente son 10 millones o algo más y aplicarle tal vez una micromedición porque no es posible que un hotel pague 50 soles y una vivienda pague 50 soles, entonces eso se tiene que ir regulando y ese cobro tiene que seguir para que esta empresa también vaya avanzando, SEMAPACH está por (ininteligible); en ese sentido, nosotros creo que debemos de trabajar ya ese tema Consejero, ir, avanzar este tema, sacar este proyecto rápidamente y ver a cuántos ha inscrito Chíncha y cuántos inscritos podemos darle solución a este tema, es un tema que viene de muchos años, no se le ha dado la importancia debida pero ahora entra Minaqueros y colapsa todo Chíncha, solucionamos un problema y abrimos otro problema, entonces creo que está bien trabajar paralelamente porque estamos todavía a tiempo para hacer el perfil y el proyecto, la laguna en realidad de oxidación ya es un tema que están revisando algunos costos, una vez que revisen los costos vamos a ver es de sacarlo ya a un concurso oferta rápidamente y que ingresen a trabajar el tema, creo que un mes o dos meses podemos estar trabajando ya el tema, pero tenemos que ver ya el otro tema, estamos en otro presupuesto, estamos en otro año, veamos el otro tema que es importante para Chíncha. El otro tema es muy claro el Ingeniero lo ha dicho, si no optimizamos en la región los procesos administrativos si no cambiamos el sistema vamos a estar igual, me iré acá a 10 años será igual, tenemos que optimizar todo el sistema de proceso administrativo y por ende ya se optimizará digamos todos los procesos o todas las capacidades de nuestros funcionarios, en esto, parece una primera voluntad del gobierno, hay 14 gobiernos que están como nosotros, todavía no se da el dinero, nos mandan un consultor, están 2 días, se van, no sé qué es lo que venga, pero es necesario entonces que acá el gobierno regional yo voy a proceder a tocar las puertas del BIF, a tocar las puertas del PNUD y a tocar todas las puertas para ver quién nos pueda apoyar con este tema o en qué gobierno y qué empresa ya concluyó el tema, creo que hay gobiernos regionales que ya han avanzado en el tema cuando estas mismas empresas de repente pueden ser convocadas a Ica para ya tocar el tema, porque no puede ser posible como usted lo dice el Consejero un documento pasa por 5 manos, eso es a nivel nacional pero nosotros tenemos ya ir cambiando este tema, documento para contestar se demora 2 meses, el silencio administrativo ya nos cae, entonces estamos colapsados básicamente y eso no es solo en el gobierno regional en muchos gobiernos regionales; y, el otro tema es la Unidad Formuladora tiene que ser una unidad que funcione más rápidamente, se está tomando 2 Ingenieros por PNUD que ya han presentado sus documentos y bueno tendremos que tener una Unidad Formuladora que trabaje, una que nos de proyectos, en este

sentido como un informe les quiero decir hay un fondo concursable de 650 millones, este fondo concursable en realidad voy a pedir rápidamente que todos los Alcaldes vengan y presenten algún convenio o proyecto en agua, desagüe, educación y tal vez algo productivo, alguna pequeña irrigación, presentémonos al fondo porque nuestro canon en realidad sobrecanon todo es muy pequeño, no le darán a los que reciben mucho pero sí nos pueden dar a nosotros; en ese sentido voy a pedir a los distritos especialmente que presenten proyectos, un pequeño perfil para ponerlos en el fondo concursable, esto se ha debido de hacer, esto ha debido de trabajar ya la unidad formuladora tenía conocimiento pero a veces no lo hace y a veces el presidente tiene muchas cosas que hacer que no las ve, ha salido la ley para de una vez por todas deshacernos de toda la chatarra, ha salido el 15 de marzo, tenemos 60 días, tengo la ley en mí mano y he llamado a los funcionarios le he dicho a ver quiénes han ganado el concurso para ver en realidad qué tasadores han ganado los concursos para deshacernos de tanta maquinaria vieja chatarra, tenemos de todo, muebles viejos botados, pero hasta ahora no se (ininteligible); entonces hay temas que tenemos que trabajar, yo creo que esos temas tenemos que trabajarlos el Consejo en conjunto, hacer el seguimiento, al tasador que va a ser todo maquinaria, hay tractores que no funcionan 20 años están botados, hay maquinaria pesada, maquinaria liviana, todo eso tenemos 2 meses para sacarlo a licitación y venderlo todo y nos deshacemos de tanta chatarra que está dentro de nuestro patrimonio, están dentro de nuestros activos que nunca debió de estar; entonces hay temas Consejera Delegada que es necesario que trabajemos ya todo el Consejo y a cada Consejero darle un tema, este tema por favor de la chatarra pueden tomarlo un Consejeros, dos consejeros que vean cómo se valoriza inmediatamente que lo sacan y que lo vendan y esa plata ingresarla al gobierno regional como recursos en realidad que vamos a tener para (ininteligible); en ese sentido, vamos a tener que ver el tema, ya con este tema usted lo acaba de manifestar, voy a coordinar con la Gerencia para ver qué empresa puede venir al proceso de reorganización del gobierno regional, muchas gracias.

El Consejero FALCONÍ: Quería hacerle mención que en la sesión ordinaria llevada a cabo en la ciudad de Nasca del año pasado por encargo del Presidente se le encomendó evaluar algunos proyectos, algunos mega proyectos para la región de Ica, dentro de ello, se trataron por ejemplo se ha visto sobre unas plantas híbridas, unas plantas que a la vez pueden generar energía y a la vez pueden generar agua a través de una planta desalinizadora, entonces

evaluando esos proyectos podemos ver de que son megaproyectos de gran envergadura para la región, lo vemos no difícil pero habría que hacer algo por ello, estos mega proyectos a los cuales se le encomendó son de aproximadamente 1280 millones de dólares y es una planta pequeña todavía a la cantidad que le puedo hacer mención, entonces quizás en algún momento se ha pensado de que ha quedado en el olvido pero el señor presidente se ha estado evaluando con el tiempo debido, le digo sí es una buena planta puede brindar grandes frutos para nuestra región pero también quiero que desde ya ustedes conozcan la envergadura del costo de la planta y esta planta híbrida estaría generando un promedio de 656 megawatios en lo que es energía y proporcionaría 450 m³ de agua por segundo; esas plantas se toman en función a las que hoy en día se encuentran ya una en Arabia Saudita es la planta (ininteligible) y muy pronto se haga quizás otra en la ciudad de México pero se hace en países donde sumamente es escaso el agua, vemos que acá quizás en esta zona por el momento va a ser un poco difícil pero lo que sí podemos ver es de promover a través de la contratación de algunos consultores para que vayan elaborando algunos detalles porque decirle que elaboren un perfil es grande también, algunos detalles y con esos detalles algunas descripciones técnicas puedan salir y venderse al mundo a través de algunas empresas privadas; por ello señor presidente estaríamos coordinando a fin de ver la posibilidad de que estos mega proyectos se puedan poner por Internet promocionando al gobierno regional de Ica pero contando con la contratación de algunos profesionales en este campo a fin de que ellos puedan dar inicio o puedan dar a conocer la forma en que se puede brindar estos proyectos al mundo. Sabemos que hoy en día en nuestra región contamos con el gas y el gas es la fuente del cual se está proveyendo para la generación de estos mega proyectos, es un recurso natural el cual se le está dando un valor agregado porque sabemos que todo el gas que sale de acá de nuestro país sale pero sin ningún valor agregado, motivo por el cual de crear esta oficina o consultoría promoviendo los proyectos de inversión podría servir de gran utilidad para nuestra región, lo que sí les digo que de antemano hay que conocer el presupuesto del cual estamos haciendo mención, así como les vuelvo a mencionar es de 1280 millones de dólares, quizás el gobierno regional y el mismo país no estaría en la capacidad de llevar a cabo una planta de esas magnitudes, eso es lo que quería decirle señor presidente en cuanto a lo encomendado para la evaluación de los proyectos del cual se me hizo mención.

El Consejero CHACALIAZA: Señora Consejera Delegada, señor presidente, señores consejeros, presentes todos. Para hacer conocer al pleno, al señor presidente de que la semana pasada en la provincia de Chíncha se han suscitado una serie de problemas ante los reclamos de los trabajadores específicamente de una empresa textil CMT y así también existen o han existido denuncias pues de trabajadores de otras empresas con relación a que se están ocultando o violando sus derechos laborales; sin embargo, tengo que hacer conocer pues de que no existen los inspectores necesarios y buscar la solución de estos problemas que están sucediendo pues en el campo laboral llamemos en las empresas textiles, agroindustriales, agroexportadoras, yo creo que hay que hacer algo para que se doten de los inspectores necesarios para que vean estos casos, intervengan la autoridad competente como es inspección de trabajo o en este caso pues la Dirección Regional de Trabajo, le hablo de la provincia de Chíncha que no tiene el suficiente personal dado a la cantidad de empresas que existen y no cuentan con los inspectores necesarios, ese es el informe con relación a este punto, los problemas laborales que están existiendo en diferentes empresas en la provincia de Chíncha.

El Consejero CABREJAS: Muchas gracias, disculpe usted Presidente. Sí, para complementar el informe del Consejero Chacalíaza, esto ha ocurrido hace unos buenos días en la provincia de Chíncha sobre un reclamo de pago de utilidades de aproximadamente 800 trabajadoras de Textil CMT en la provincia de Chíncha. Al día siguiente que ocurrieron las denuncias Presidente inmediatamente, como debe ser, los Consejeros Regionales han actuado. Acudimos a la zona de trabajo, conversamos con el jefe zona e inmediatamente se destinó un equipo para hacer la inspección respectiva en este centro de labores, la orden fue con 10 requerimientos, uno de ellos por ejemplo que se ponga a la vista de los inspectores el libro de planillas, las boletas de pago de gratificaciones, de vacaciones, la hoja resumen en el cual se cumplen las 48 horas semanales, entre otras disposiciones que tuvo a bien dar la Dirección Regional de Trabajo a través de la Sub Gerencia zonal de Trabajo en la provincia de Chíncha; se le otorgó 3 días a la empresa desde el momento en que llegamos porque fuimos con ese equipo, al tercer día regresamos y el Consejero Chacalíaza no estuvo presente en ese momento, sí estuvo presente el Consejero Cabrejas, se sacaron fotocopias de los 10 requerimientos que le hicimos a la empresa y eso ya está en evaluación para informe final por parte de la Gerencia Sub Regional de Trabajo en Chíncha para verificar si existe o no violación de derechos laborales que según dicen reclaman los trabajadores. A

manera de complemento Presidente, pudimos solucionar en gran parte el problema de estos 800 trabajadores, el turno de la tarde había paralizado porque uno de los reclamos por ejemplo era el vejamen de algunos funcionarios de esa empresa privada y otros de menor mando que atentaban contra la dignidad y el honor de los trabajadores, hicimos que salga el Ingeniero de la empresa CMT, el Sr. Albarracín y en un acto público, hicimos que se comprometiera por ejemplo a que nunca más se veje la dignidad y el honor de un trabajador que era una de las condiciones para que la masa laboral pudiese regresar a trabajar; otro beneficio que logramos en ese momento, es que los trabajadores tienen un sueldo por ejemplo de 125 soles semanales y hay un bono adicional en el orden de 62 soles y pico semanal pero qué es lo que pasa, ese bono se da siempre y cuando el trabajador cumpla sus jornadas de labores durante la semana en forma ininterrumpida, pero si un trabajador por algún motivo falta por decir en uno de los días de la semana, sorprendentemente esta empresa textilera ya no paga el bono adicional, ahí por ejemplo nosotros encontramos ya como Abogados, como autoridades una violación de un derecho constitucional pues no se puede obligar a trabajar Presidente 4 días por ejemplo a la semana y usted falta un día ó 6 días y falta un día y no se te pague tu bono adicional, la Constitución del Trabajo señala claramente que nadie puede ser obligado a trabajar sin su remuneración respectiva y eso me pareció a mí un hecho no sé si doloso o no de la empresa que felizmente se solucionó en ese problema. Otro de los factores que también encuentro como violación a un derecho constitucional por ejemplo es el pago de la compensación por tiempo de servicios, hay un depósito en dólares pero el dólar está bajando como todos sabemos en el país pero yo considero que no es posible que un trabajador que gane en soles, se le pueda depositar su CTS en dólares, algunos dicen que sí pero la compensación de tiempo de servicios se liquida de la siguiente manera y es el beneficio que se busca a favor del trabajador, si usted gana 500 soles como remuneración mensual, su compensación por tiempo de servicios durante ese año, su remuneración computable aparte de su sueldo es 500 soles pero hablamos en soles, de manera que hemos pedido también y como solución a ese problema que se suscitó porque no solamente los Consejeros están para dar problemas sino también para dar soluciones, de manera que en ese punto también hemos coincidido con la empresa y a partir de la fecha en adelante previa reunión con los 800 trabajadores se determinará que su depósito por compensación por tiempo de servicios será en soles, es a manera de informe y como complemento a lo que señala el Consejero Chacalíaza Presidente para su conocimiento y fines tanto de usted como representante del

ejecutivo y tanto del parlamento regional; y, también tenemos que ir a una medida más Presidente y eso tiene que haber una orientación y una orden por parte del ejecutivo, si me pone atención por favor Consejero Suíney, una orden, por favor Consejero Suíney, una orden de parte del ejecutivo en el sentido Presidente de que se haga inspecciones masivas de oficio en cada una de estas entidades privadas que dan trabajo a la gente de escasos recursos económicos no solo de la provincia de Chíncha sino también de toda la región y del Perú, yo espero que el partido aprista tan glorioso como luchador desde el año 24 en adelante con su fundador Haya de la Torre tome en serio pues lo que está ocurriendo con los trabajadores en la región y en el país que creo que esa es una de sus banderas aunque en el tema de los servicios insisto en todos mis discursos y ahí está la prensa, debe eliminarse tanto la intermediación laboral como los servicios que creo que nada bien le hacen al Perú y ojalá Presidente todos los peruanos cumplan con esa promesa electoral, muchas gracias.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: La palabra Consejero Suíney.

El Consejero SUINEY: Muy bien, gracias Consejera Delegada, Presidente Regional. Bueno sí hay temas que se deben de trabajar y esforzarnos por plantear justamente que esa justicia social llegue y sobre el tema de la CTS tengo entendido de que hay una ley que establece que así sea pagada la CTS pero sí es voluntad y está dentro del derecho generar la propuesta de ley para que eso se modifique puesto que el dólar como dice usted, está en bajada. Consejero Cabrejas, hay un tema también que está pasando en Chíncha, usted sabe Presidente Regional, sabe el Consejo en pleno que en aquella sesión ordinaria del 10 de enero del 2007, la primera sesión ordinaria, quien le habla justamente planteó trabajar fuertemente porque se respete el tema limítrofe de la provincia de Chíncha con la provincia de Cañete, Región Lima, Región Ica; es así pues de que se formaron 2 comisiones, primero una comisión integrada por 3 miembros, luego en la sesión ordinaria descentralizada llevada en Chíncha, el Consejero Cabrejas pidió que se instale una comisión de primer nivel que lamentablemente no sé si en todo caso sí cabe bien y pueda de repente ir informando los avances de esta comisión de alto nivel. Quisiera saber Consejero Cabrejas sobre lo que está pasando en Chíncha en torno a un proyecto de ley presentado por los Congresistas de Unión por el Perú sobre están pidiendo una adjudicación al Ministerio de Agricultura que salga mediante

Ley de los moradores del Centro Poblado Nuevo Ayacucho en donde en su proyecto de ley manifiesta doble error que el Centro Poblado Nuevo Ayacucho se encuentra dentro de la provincia de Cañete cuando usted mismo Consejero Cabrejas por encargo del Presidente Regional se entregaron donaciones para atender esas zonas damnificadas, hemos atendido zonas pero sin embargo este Proyecto de Ley N° 2037-2007-CR que ha sido presentado el 09 de enero del año 2008 se está trabajando para que esta población de Nuevo Ayacucho pues ya no integre a la provincia de Chincha y en todo caso podría ser parte de la provincia de Cañete y ahí sí estaríamos complicando aún más la situación sobre las (ininteligible) de esta situación limítrofe y posiblemente perjudicarnos con lo que se refiere a la participación de las utilidades y tributos de la Empresa LNG del Perú. Este es un tema delicado y que de alguna manera creo de que alguien tiene que expresarse Consejero Cabrejas y en todo caso el Consejo Regional tendría que elevar un pronunciamiento al Congreso de la República sobre que se está atentando contra territorio chinchano, territorio de la región íqueña y sobretodo pues que al menos no sé pero también deberíamos de hacerle llegar nuestra protesta a los congresistas que tenemos de la región de Ica que aparentemente pues tampoco no están haciendo nada por esto, así que esto lo dejó como informe Consejera Delegada y en mérito a esto voy a generar un pedido para que se eleve un pronunciamiento por parte del Consejo Regional Consejera Delegada, voy a hacer llegar copia de este proyecto de ley a todos los consejeros para que en todo caso pues tengan de conocimiento y sepan qué es lo que está sucediendo en el Congreso de la República.

El Consejero CABREJAS: Muchas gracias, por eso es importante Presidente y algo por el cual yo abogo mucho la unidad del parlamento regional con la Presidencia, en este caso representado por usted, es decir el ejecutivo, hay que informarle al Consejero Suíney las acciones por el cual estamos preocupados el día de ayer. Salió en el mes de noviembre del año 2007 una publicación del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial que decía "créase el juzgado de paz en el centro poblado Nuevo Ayacucho", una de las primeras acciones y está un canal importante de Chincha y que perdone el pueblo que diga que he sido yo porque suena muy feo, una de las acciones que tomó el Consejero Cabrejas es precisamente cursarle un oficio al ejecutivo solicitándole que en sede administrativa se pida la nulidad de esa Resolución Administrativa del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial en el extremo que señala el Centro Poblado Nuevo Ayacucho que es de Chincha, pertenece a San Vicente de Cañete,

provincia de Cañete, Región Lima. Con fecha 25 de marzo también le solicité por oficio Presidente que la comisión de alto nivel se sirva interponer sus buenos oficios a la presidencia del Consejo de Ministros y al Presidente Nelson Chui para que se inicie la ronda de conversaciones o de negociaciones en una mesa de diálogo porque la provincia de Cañete avanza seriamente en sus pretensiones de quedarse con las Pampas Melchorita que están en discusión y que solo por una ley se pueden zanjar, voy a hablar como el Presidente García, sería bueno Consejero Suíney como lo dice nuestro Presidente que estamos en el mundo globalizado en donde hacemos uso de la electrónica, la informática, el Internet y los medios de comunicación a través del diálogo y nos enteremos de las acciones que realiza el parlamento regional a través de sus consejeros, de manera que siempre estamos preocupados al igual creo que el ejecutivo por este tema limítrofe entre Cañete y Chíncha, tan es así que en la sesión de fecha 14 de mayo del 2007 en la provincia de Chíncha fuimos autores como representantes del pueblo pues somos intermediarios e interlocutores de una serie de disposiciones como son Ordenanzas Regionales y Acuerdos de Consejo Regional que garantizaban la mejor defensa del territorio chinchano contra las pretensiones de quedarse con estas tierras la provincia de Cañete, de manera que usted tiene la palabra Presidente de corroborar que lo que aquí se esgrime y lo que hemos hecho y los aportes del consejero Suíney bienvenidos sean pero es su deber Presidente corroborar si lo que se dice en este parlamento corresponde o no a la verdad, muchas gracias.

EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA: Bien, señora consejera delegada, señores consejeros. Este tema de los límites se fue tratando el año 2007, se tuvieron reuniones con el Presidente Chui, él aceptó una mesa de trabajo técnica netamente, posteriormente en el mes de febrero antes de pedir esta mesa de negociaciones, el Presidente Chui manifestó vio con todos los consejeros y ellos no querían ninguna reunión porque ir a una mesa era aceptar que todo era de Ica, a raíz de eso usted presentó un documento de una mesa de negociación y de trabajo la cual la he elevado y he hablado con el Dr. Del Castillo en la última reunión que tuvimos con el Presidente de la República y les manifesté ya la necesidad urgente, está ya bastante avanzado el tema de Pampa Melchorita, de la Planta de Licuefacción y no queremos que haya un problema, la Gerente General de todo este consorcio estuvo reunido conmigo en mi despacho y también se preocupa totalmente qué va a pasar después y ella también solicita que de una sola vez por todas trabajemos el tema, de ahí di mi manifestación ya al Dr. Del Castillo

para que fije fecha, hora y se instale una mesa netamente técnicamente y con los 2 Presidentes Regionales para ver qué salida se le da a este tema, llevar todo en realidad lo actuado, lo nuevo que tenemos, se tendrá que convocar a personas de Chíncha, profesionales de Chíncha que manejan bien el tema para que de una vez por todas demos una solución a esto, ya le comuniqué yo que estos era algo que se venía hacia un futuro y no queríamos más conflictos; en ese sentido, nosotros creo que estamos trabajando el tema en forma responsable, ustedes saben que el problema de límites el gobierno lo ha trasladado hasta el 2011 muy sabiamente, muy inteligentemente para no tener estos problemas pero nosotros no podemos esperar 2011. Uno de los temas que se trabajó también con el Presidente Chuí era después de las reuniones sí no nos poníamos de acuerdo pero se trabajó el año pasado que existe un arbitraje, eso sí se daba tenían que aprobarlo el Consejo Regional, entonces el tema es que Cañete no quiere sentarse a una mesa de negociaciones y nosotros ya tenemos que nuevamente reiterarle al Dr. Del Castillo que es necesario zanjar este tema definitivamente, nosotros hemos preparado documentos con 2 jóvenes profesionales que tenemos aquí en las instalaciones del gobierno regional de Acondicionamiento Territorial y bueno ellos tienen argumentos nuevos para defender la tesis que siempre en realidad estas pampas correspondían a Ica, había un límite anteriormente que fue corrido básicamente hasta la Bajada de Jahuay, eso es inaceptable, se ha manejado políticamente y espero que esta vez no se siga manejando políticamente, eso es todo lo que les tengo que informar.

El Consejero SUINEY: Gracias Presidente, Gracias Consejera Delegada, en resumen entonces solamente hemos enviado un par de documentitos y no vamos al tema de fondo, efectivamente hay temas políticos, hay confrontaciones que debemos de tomarlas con mayor fuerza y con mayor decisión Consejeros Regionales, si tomamos y sonamos son más de 5 años que tenemos el problema dentro de una gestión que ya pasó que lamentablemente tampoco no tuvo éxito y que ahora nos toca a nosotros también en todo caso sin plantear soluciones definidas, entonces Consejera Delegada yo recuerdo que en algún momento justamente para tratar de trabajar de manera mucho más agresiva en este tema, planteé que se instalara un terreno en la carretera Panamericana Sur que colinda justamente con la empresa LNG y se le encargó a la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones para que pusiera un letrero diciendo ZONA EN CONFLICTO LIMÍTROFE ICA-LIMA o CHINCHA-CAÑETE como se le quiera llamar, sin embargo, tampoco se ha

hecho, entonces cuál es la decisión política, cuál es la decisión ejecutiva que vamos a tomar consejera delegada, se han girado algunos documentitos pero no tenemos soluciones de fondo consejera delegada, pasarán de repente cuántos meses más o años más y en todo caso yo sí creo de que cuando nos empiecen a hacer caso es cuando el pueblo se levanta consejera delegada y aquí no hay situaciones ni hay tampoco efectos de lobbys de nadie consejera delegada, ya lobbys suficientes, el pueblo tiene que tomar decisiones consejera delegada y es ahí donde el Consejo Regional tiene que seguir insistiendo y si es necesario también plantear medidas mucho más drásticas y que tengan que ver con soluciones o planteamientos mucho más subjetivos en el corto o mediano plazo, se están haciendo mayores inversiones, tengo entendido cerca de 700 millones de dólares en esa planta LNG en donde la mayoría de sus trabajadores Consejera Delegada sobretodo los que ganan sueldos estupendos arriba de 5 mil soles es gente que vienen de otra parte del Perú, mejor dicho del extranjero, en todo caso consejera delegada si hay una situación que se debe de ventilar y se debe trabajar con mucho más energía es que en todo caso Ica son todas sus provincias y una situación planteada de defensa desde el día 10 de enero del 2007 por quien habla hasta ahora no muestra signos importantes de avance y que si es necesario que en este caso el Consejo Regional mediante las Comisiones que se han conformado tengan de una vez por todas acciones mucho más concretas y definidas consejera delegada, eso es lo que tengo que agregar.

EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA: Bien, el tema es importante, es un tema de Chíncha que nosotros hemos ido tomándolo con bastante cautela, con bastante responsabilidad. Miren señores, este tema lo tiene dormido el gobierno central en la PCM porque no tienen ninguna voluntad con el pueblo de Ica, al pueblo de Ica en este momento que el problema de Pampa Melchorita fue originado por un representante del APRA Ica que vendió en realidad Pampa Melchorita; en ese sentido, no tiene ninguna voluntad de darle solución a Ica, en este momento probablemente los hermanos agricultores estén ya tomando carreteras porque no hay una voluntad política del gobierno central, de atender los reclamos del pueblo de Ica y eso yo lo denuncié porque se ha visto que con el terremoto no ha tenido ninguna voluntad colocando gente de Lima, gente que no ha hecho nada por la región y hay que hablar claras las cosas, nosotros sí tenemos como gobierno regional es una asamblea, una gran voluntad de trabajar con el gobierno central pero el gobierno central no tiene ninguna voluntad para

nuestros pueblos y los pueblos tendrán que ir básicamente haciendo sus reclamos, el que habla ha hecho unas gestiones durante una semana para que le den un crédito frasa que todos los años se da, no he recibido ni respuesta de la PCM ni del señor Nava, ¿a dónde vamos?, ¿qué estamos haciendo?, aquí es muy fácil el tema, sentémonos en una mesa de negociaciones, quién va a ser la que lo convoca, la PCM, ¿hay la voluntad?, no hay, cuando salga el pueblo ahí sí nos van a llamar como ha sucedido en Ancash, Chínecas tenga porque todo el pueblo se paró porque los Consejeros crearon una conciencia en todo el pueblo de Ancash, se paró Ancash ahí tienen Chínecas, el gobierno tenía dinero dijeron denme el puerto de Chimbote toma tu puerto de Chimbote por qué, porque ya saben que es un pueblo que se ha concientizado, nosotros en forma tranquila, pacífica, generamos trabajo, todavía tenemos confianza en el Presidente Alan García pero qué estamos sacando como pueblo, nada, un presupuesto de 50, 60 millones para una región agroexportadora que no tiene programas en realidad de irrigaciones grandes, queremos hacer grandes proyectos pero se tienen generar mayores gastos en la región Ica y nos tienen que permitir tomar los técnicos adecuados, estamos trabados, no podemos tomar los técnicos adecuados solo con PNUD, entonces de qué hablamos, señores acá tiene que haber una voluntad y no encuentro la voluntad en el gobierno central y esto tiene que ser un tema que con el pueblo de Chíncha tendremos que exigirle al gobierno central para que de una vez por todas atienda este reclamo justo de la región Ica sino, no se va a ver, el tema no va avanzar; en ese sentido, debemos ir trabajando ya todos unidos en este tema de Chíncha, ya sin protagonismo de uno, de otro, es una cuestión técnica, tenemos los técnicos, tenemos los abogados, vayamos a la mesa y ahí hay que enviar los documentos, voy a recalcar los documentos pero que hubo una voluntad supuesta pero posteriormente se dejó de lado. Consejera Delegada, Señores Consejeros, este es un tema vital que lo retomaremos o lo vamos a retomar con el pueblo de Chíncha y con el pueblo de toda la región, basta ya de un abuso de Lima que quiere cometer contra nuestra región.

El Consejero FALCONÍ: Lo que hace mención el Presidente en cuanto al gobierno central, no quiere de una u otra forma entrar en un diálogo con el gobierno regional lo podemos apreciar en la provincia de Pisco, tal es así de que se ha manifestado en coordinaciones que hemos tenido con los Directivos del Puerto San Martín de que seguimos nosotros en coordinaciones con el gobierno central pero cosas que no se están dando porque al final lo que estamos haciendo es apaciguar lo que ellos en una u otra forma ellos quieren

salir adelante y le quiero poner de conocimiento ya quizás el tema señor presidente de que el Puerto San Martín ya inició las actividades de embarque, ya se ha iniciado, en el transcurso de hoy día también ha efectuado otro embarque y el pueblo de Pisco va a adoptar otras medidas, por ello nosotros a veces ya en ese punto debemos de intervenir porque le hacemos a veces mención de que estamos en coordinaciones con el gobierno central y el pueblo piensa de que vamos a conseguir algo pero esas cosas no se están dando toda vez que no entramos a sentarnos en ninguna mesa de negociaciones, es muy importante de que se conozcan, de que se está trabajando mucho con la finalidad de una forma u otra llegar a un acuerdo pero no lo estamos consiguiendo y esto amerita de que la región Ica haga un pronunciamiento, haga un llamado al gobierno central a fin de que nos pueda atender como es debido como está sucediendo con otras regiones, eso es lo que quiero poner de conocimiento señor presidente de que Pisco va a tomar otras acciones en cuanto ya tiene conocimiento de que hace unos días ha salido ya publicado en unos medios de comunicación de la Ciudad de Lima la concesión del Puerto San Martín, mientras que nosotros a la comisión, a la Junta Directiva que ellos tienen le damos de conocimiento que todavía estamos en algunos diálogos, en algunas conversaciones llegando a ver si encontramos alguna solución pero hay que dar a conocer que ya no nos están atendiendo, no estamos entrando a un diálogo para que ellos puedan tomar y ver las medidas que ellos crean necesario a fin de que puedan ser atendidos, eso es lo que quiero poner de conocimiento señor presidente, es mi función dar a conocer que no estamos siendo atendidos por el gobierno central.

El Consejero SUINEY: Gracias Consejera Delegada, si hay deficiencias reales en torno a lo que se pueda conseguir el estado en todas sus dependencias, eso lo ha admitido también el presidente de la república, el Dr. Alan García Pérez y también ha observado muchas situaciones como que el Ministerio Público y como que también en PROINVERSIÓN, pero ¿qué está pasando?, cada vez que tomamos una decisión el Presidente Regional con Consejeros, en este caso con el Consejero Rivera cuando fuimos a Tarma a tratar el tema de la Interoceánica, por fuerza de trabajo se incluyó en el acta la defensa a los puertos de San Martín y Puertos de Marcona en su construcción como Megapuerto y pronunciamos ante concesiones arbitrarias pero son guerras y gestiones que se hacen desde adentro y que es lo mismo que también deberíamos hacer con el resto de situaciones como en el caso de Chíncha que también deberíamos de hacer una fuerza común y armar si es posible, si es

que no hay apertura de diálogo nosotros por fuerza lo (ininteligible) y además yo estoy seguro efectivamente entre toda la problemática que existe a nivel nacional y un pueblo alce su voz estoy seguro que el presidente de la república hará oídos porque a las finales lamentablemente existe en el entorno también una ineficiencia por parte de muchos funcionarios del estado que ya han sido ventilados por el propio Alan García; entonces lo que yo creo acá que ha resaltado una posición consejera delegada y es que para ganar una lucha tenemos necesariamente que se agotan las vías formales e iniciar con algunas medidas de fuerza que también tienen mucho éxito y ya se han demostrado como lo dijo el presidente regional en varias regiones y yo como lo dije también alguna vez al presidente regional y lo dije también en algunas oportunidades a otras asociaciones civiles, no tengo ningún problema en unirme a la situación de la lucha que tenga que hacerse en toda la esfera por el bien de mi región porque a las finales los ciudadanos de toda la región de Ica son los que nos pusieron acá y hacia ellos tenemos que debernos consejera delegada, así que la fuerza que se haya que hacer presidente regional por el bien de toda la región si tenemos que irnos a levantarnos por Chíncha nos vamos a ir consejera delegada y téngalo por seguro que yo no tengo ningún problema en estar al frente con los demás consejeros regionales y ventilar nuestra necesidad de que se respete nuestra jurisdicción y nuestra situación limítrofe por historia consejera delegada, esa es mi posición.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Bien, señor presidente, señores consejeros, yo creo que es importante seguir con la lucha de los límites que en verdad fue una propuesta de campaña y ya preocupa porque estamos en el segundo año de gestión y no tenemos hechos concretos, yo creo que si tenemos que levantarnos para poner nuestra voz de protesta ante el gobierno nacional y de una vez por todas se pueda finiquitar este problema limítrofe y no nos puedan arrebatar el territorio que nos pertenece a la región Ica debemos ya prontamente reunirnos y hacer un pronunciamiento y salir juntamente con todos los ciudadanos de Chíncha y la región Ica, yo creo que ya es necesario que comencemos a trabajar en la defensa de nuestro territorio y es a usted a quien yo pido como consejera delegada que nos apoye en nuestra gestión, yo creo que si efectivamente somos gente de lucha y si el presidente del gobierno central no nos da la facilidad de dialogar, no nos escucha pues tenemos que salir a las calles a defender lo que es nuestro.

El Consejero CABREJAS: Muchas gracias, aquí hay que lamentar algo señor presidente, señores miembros del consejo, la ausencia del vicepresidente Regional en un tema tan trascendente, sus motivos habrá tenido; el Consejero Suíney dice, no podemos estar con documentitos no es así, acá el ejecutivo y el parlamento regional se merecen el mayor de los respetos, no son documentitos pueblo de Chíncha, son 5 leyes que se dieron el 14 de mayo del 2007 para la mejor defensa del territorio chinchano, uno de ellos fue la formación de la comisión de alto nivel, la otra fue declarar en zona de conflicto las provincias de Cañete y Chíncha por las Pampas de Melchorita, la otra fue declarar de interés regional la delimitación y mejor defensa del territorio chinchano y una norma que fuimos más allá que era que el gobierno regional administre como de propiedad exclusiva las tierras eriazas y urbanas y ahí se encontraba las pampas de melchorita a favor de los intereses de la región, de manera que no hablamos de simples documentitos, hablamos de leyes muy importantes en beneficio no solo de la provincia de Chíncha y permítanme corregirlo presidente en ese extremo porque se trata de toda la región e incluye naturalmente a la provincia de Chíncha. El acta como usted bien lo ha sostenido, y estamos en un debate porque este es un mini parlamento ha evadido su responsabilidad con Chíncha y con Cañete incluso al posponer, al postergar hasta el año 2011 el tema de los conflictos limítrofes a nivel nacional.

El hombre, a veces opta por 2 caminos, ataque o huye, en este caso o evade su responsabilidad, él ha tratado por lo último en este tema, dice el Consejero Suíney, el Consejo debe actuar, el parlamento regional de Ica ya actuó Consejero Suíney, ya leímos las leyes, hemos hecho el trabajo respectivo con planificación, presupuesto y acondicionamiento territorial y el presidente ha cursado los oficios respectivos para que haya mesa de negociaciones y diálogo a fin de solucionar sobre los intereses económicos que representa la Planta de Licuefacción de gas ya el Consejo actuó Consejero Suíney y el APRA que tiene mayoría y todo el Congreso de la República deben actuar a nivel de Congreso de la República dando la ley que diga ponemos fin al conflicto limítrofe entre Chíncha y Cañete y estas son las bondades o los beneficios para cada provincia y asunto arreglado pero evade su responsabilidad, usted ha traído a este parlamento el Proyecto de Ley N° 2037-2007 y usted solicita que emitamos un pronunciamiento, no Presidente, vamos a tener que ir mucho más allá al igual que el tema Choclococha que dimos 5 disposiciones importantes e hicimos retroceder al gobierno central pues esa agua era de vital importancia y trascendencia para el recurso no solamente del consumo

humano sino para toda la agricultura en la región Ica y así lo hicimos y el APRA retrocedió, los antecedentes y los hechos saltan a la vista; de manera que yo propongo que se declare Presidenta a diferencia del Consejero Suíney, que se declare ineficaz y sin valor alguno el proyecto de ley 2037-2007 que pretende decir que el Centro Poblado Nuevo Ayacucho y todos los demás centros poblados que están inmersos en la Pampa de Melchorita sean vendidos o adjudicados por el Ministerio de Agricultura como si fuese de propiedad de la provincia de Cañete Región Lima y creo que con eso le vamos a decir y pido la publicación en el Diario "El Peruano" no solamente de estas normas, sino todas las normas que hemos dado en el conflicto limítrofe y de esa manera vamos a decirle al gobierno central que no, que aquí estamos los miembros de la región con el Presidente a la cabeza para defender el territorio que pertenece a la provincia de Chincha y a toda la Región Ica, muchas gracias.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Bien, yo creo que nos vamos a pasar todo el día discutiendo el tema y yo creo que debemos dar por agotado puesto que ya acá hay un pedido.

El Consejero SUINEY: Gracias Consejera Delegada, bueno el APRA en todo no tiene la culpa por la situación que se pueda haber dado porque a las finales el Congreso de la República no es todo del APRA, hay una serie de bancadas que son las que han discutido y han otorgado esa ley señor consejero Cabrejas, el APRA es un movimiento político, histórico y no tiene nada que ver con las situaciones que se puedan dar en el Congreso de la República; ahora sobre la situación de lo que haya pasado en Tambo Ccaracocha permítame que hable sobre eso porque usted lo ha tocado pero el problema no es de las normas que se hayan dado mal, el problema es una falta de diálogo que ha habido con las comunidades campesinas en cuanto al tema de proyectos de impacto ambiental que las comunidades campesinas no fueron partícipes y que ahora es un tema que INRENA tiene que tomar y ahí también hay parte de dejadez de algunos funcionarios que han tenido que ver la vigilancia en cuanto a los proyectos necesarios para que esa agua tenga que llegar a Ica. En torno a todo a esto Consejera Delegada, el Consejero Cabrejas habla de declarar ineficaz, es un proyecto de ley que está en el Congreso de la República y ellos van a dictaminarlo; por tanto, su pedido de que sea ineficaz o qué término le querrán poner tendría que ir con un pronunciamiento igual porque a las finales no podemos dictaminar en el mismo nivel del Congreso de la

República, tenemos que hacer un pronunciamiento de la posición del gobierno regional de Ica en contra de las arbitrariedades de unos congresistas que en base de buscar algunos (ininteligible) quieren cercenar a la provincia de Chincha y tendríamos que buscar en todo caso un argumento mucho más sólido y convincente en el que Chincha sepa que este Consejo Regional no los va a dejar desamparados y que al contrario lo que se haya omitido antes y que ya no es necesario volverlos a decir, ahora nos toca a nosotros Consejeros Regionales, nos toca a nosotros y no esperemos que los que después vengan digan que también nosotros hemos tenido la culpa de algo, hagamos nuestra función, olvidémonos de lo que fue y enmendemos los errores y no hagamos en todo caso que una próxima gestión diga que este Consejo Regional tampoco hizo nada, Consejera Delegada es lo que tengo que decir y en todo caso el Consejo en pleno tomará una decisión sobre los pedidos que se han hecho.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Estamos en sección informes, si ya se agotó los informes, entonces pasamos ya a precisar específicamente cada uno de sus pedidos de ustedes para luego discutirlo pues en la estación correspondiente. Bien, ¿algún otro informe?.

Presidente, quiero aprovechar para hacerle un informe respecto a una reunión que tuvimos el día viernes pasado con los moradores de la parte alta de Río Grande, es más con las autoridades de Río Grande y Palpa, estuvo presente el Alcalde de la provincia de Palpa, el Prof. Carlos Rivas Rivas, estuvo también el Director Regional de Transportes a pedido de los señores que vinieron de la parte alta de Río Grande, quienes están muy preocupados respecto a que esas zonas se encuentran pues como siempre completamente olvidado puesto que el caudal del Río Grande interrumpe las vías de acceso para ese sector y como consecuencia estos señores pues están sufriendo la carencia de alimentos, de medicinas, es más de algunas semillas o algunos insumos que puedan utilizar en su cultivo y también para sus animales, se acercaron aquí al gobierno regional pero usted por sus labores también tuvo que hacer en otros lugares de la región no pudo atenderlos pero el gerente de infraestructura y los técnicos de acá del gobierno regional conjuntamente con la que habla y el vicepresidente regional los pudimos escuchar y por lo menos ellos se han ido esperanzados de que muy pronto sean atendidos pues en ese gran proyecto que ellos esperan de la gran construcción de sus puentes para poder tener acceso y no sufrir las inclemencias del tiempo y finalmente le dejaron sus saludos y

que lo invitan nuevamente para que usted pueda verificar en el lugar de los hechos cómo ellos siguen sufriendo pues el olvido de las autoridades y tienen muchas esperanzas en que en esta gestión nosotros podamos cumplir con ellos en esa necesidad que tienen, a manera de informe hacia su persona hago de conocimiento esta reunión.

EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA: Bien, muchas gracias Consejera Delegada, el día domingo me reuní con el Ing. Roca de Ayacucho, él es el encargado de ver la parte de planificación, presupuesto bien claro le manifesté, son 4 puentes, hasta Pampa Blanca son 3 y la zona de Ayacucho es un puente, en total son 4 puentes, se van a hacer los estudios, FONCODES le ha asignado 260 mil soles para su puente, vamos a traer el proyecto y vamos a ver qué podemos cofinanciar con FONCODES para hacer los 3 puentes y el mejoramiento de toda la vía (ininteligible), en ese sentido hay el compromiso y vamos a firmar un convenio gobierno regional de Ica, Huancavelica y Ayacucho para que cada uno actúe sobre sus zonas territoriales, ese es el compromiso ya le agradezco si me comunicó que usted me representó y vieron todos estos temas, los alcaldes de las zonas están en realidad preocupados porque año a año es el mismo problema, debemos solucionar lo más rápidamente posible este tema (cambio de video).

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Bien, por mi parte mi agradecimiento profundo por esa preocupación de que pues ojalá yo tengo muchas esperanzas y mucha fe que esta gestión al fin va a solucionar el problema de ese sector de Río Grande sobretodo en la parte alta que siempre ha sufrido de interrupción de sus vías de acceso para poder tener una calidad de vida digna de unas personas pues que viven en nuestra región, yo les agradezco de antemano y tengo la seguridad y la convicción que vamos a lograr con este proyecto y usted quedará pues eternamente en la mente y en el recuerdo de esa gente que tanto necesita, muchas gracias.

Hemos terminado yo creo con la sección informes y quisiera precisarle a los consejeros regionales para que especifiquen claramente los pedidos que han hecho para poderlo debatir en la estación correspondiente.

III. PEDIDOS

El Consejero PILLACA: Consejera Delegada, estamos llegando a la sección pedidos y creo que esto es muy importante porque se han tocado 2 temas trascendentales, el tema de Chíncha que creo que es prioritario, importante y trascendental poderlo ver, entre otros que se han expuesto acá pero creo que el de prioridad uno es este tema precisamente de Chíncha y creo que para que se genere un pedido como corresponde acorde con todo lo que puede ahorita en estos momentos especificarse y permitir un pequeño tiempo, yo creo que también para luego ingresar ya a la agenda correspondiente debemos hacer ya un intermedio consejera delegada para que de esta manera se pueda ingresar a la sección pedidos que es básicamente el principal el tema de Chíncha y creo que esto va a permitir dilucidar un poquito más el tema también para quienes van a poner de manifiesto sus pedidos y sustentarlos dentro del marco legal porque acá se está pidiendo que se declare insubsistente todo lo que concierne a un proyecto que está planteando un grupo de parlamentarios de la bancada de Unión por el Perú; entonces esto es un proyecto de ley que todavía tendrá que generarse su análisis, su debate, su Dictamen correspondiente inicialmente a una comisión y luego esta comisión determinará más adelante en el pleno de aprobarse este Dictamen, aprobarse en el pleno del congreso de la república pero por ello creo que habría que ver el tema bien detallado para no caer en errores y de esta manera poder hacer un sustento como corresponde acorde a este consejo regional que está preocupado en la defensa de los límites de nuestros hermanos que son parte de la región como es Chíncha con relación al tema de Lima y las provincias directamente de Cañete, en este caso creo que acá tenemos que analizar el tema y qué mejor sí se hace con un análisis, con un intermedio correspondiente para poder retomar la agenda porque acá creo que hay proyectos importantes también a debatir y exposiciones que van a generar y van a realizar como en el caso de SENASA y de la exposición del proyecto del Puerto de Marcona "Construcción de Línea Férrea y 40 buques de gran tonelaje", que es importantísimo para el Puerto San Juan de Marcona, son temas trascendentales; entonces yo pido que se haga un intermedio Consejera para que de esta manera podamos retornar luego y ya continuar con el debate del pedido concreto y de la agenda en sí.

EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA: Consejera Delegada, antes de hacer un break en realidad quisiera, allí tenemos el (ininteligible) del proyecto Puerto de Marcona y funcionarios

de SENASA, temas que van a exponerlos, ellos han estado toda la mañana desde primera hora si podríamos decirle a qué hora por la tarde más o menos les tocaría la exposición para, a qué hora pueden venir ellos.

El Consejero CABREJAS: No pues, pero pasamos ese punto Presidente para la primera exposición, por eso pasamos el punto de la exposición ellos pasan adelante en las otras exposiciones salvo mejor parecer.

EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA: Bien, eso lo dejó a consideración de la Consejera Delegada, ellos van a exponer 15 minutos Consejera Delegada lo de los puertos.

El Consejero PILLACA: Perdón Consejera Delegada, vamos a ser claros en un tema, la exposición del proyecto de puerto de marcona es una exposición importante para nosotros pero acá no se señala ni se define de que vamos a acordar algo sobre esta exposición, es para conocimiento, entonces si son 2 los temas a exponerse porque también estamos hablando sobre la exposición del proyecto "Erradicación de la Mosca de la Fruta" por parte de funcionarios de SENASA creo que no están los representantes, en todo caso que se hagan las 2 exposiciones porque como dice nuestro Reglamento tampoco pueden excederse los expositores más de 20 ó 30 minutos, creo que es suficiente con 20 minutos para poderlos exponer fácilmente cada uno de ellos este proyecto, entonces eso nos dice nuestro Reglamento, que sean en todo caso los representantes de la exposición en el orden para que no se pierda el orden, la exposición en el orden para que no se pierda el orden, la exposición sobre el proyecto de Erradicación de la Mosca de la Fruta por parte de funcionarios de SENASA y luego la exposición del proyecto del Puerto de Marcona para que de esa manera se siga el orden correlativo también Consejera y no podamos saltar, correcto.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Bien, entonces como primeros expositores los señores de SENASA para ver sobre el Proyecto de Erradicación de la Mosca de la Fruta.

EL ING. CÉSAR DE LA CRUZ, DIRECTOR DE SENASA-ICA: Muy bien, buenas tardes señor presidente, señores consejeros, amigos presentes, en primer lugar agradecerles la oportunidad que nos brindan de poder estar acá y poder presentarles el proyecto, voy a hacer uso del ecran para que puedan ustedes

conocer sobre el tema. Este proyecto es fundamental y muy importante por nuestra región para que ustedes tengan una idea de la importancia que tiene a nivel mundial, solamente existe en el mundo 3 países libre de Mosca de la Fruta: Nueva Zelanda, Japón y un país sudamericano que en este caso es Chile; en ese sentido, el tema sanitario cada vez va cobrando importancia para un serie de acciones y sobretodo de las transacciones comerciales que día a día se van incrementando a nivel mundial y lo que quería empezar con ustedes si todos conocen a la Mosca de la Fruta, les voy a pasar unos frasquitos, hay una gráficas ahí, vamos a ir pasando las vistas pero de todas maneras para que ustedes lo puedan ver (cambio de video).

Acto seguido se procedió a la exposición del Comandante Barba Díaz y Arturo Ballona Egúsqüiza, representantes de la empresa Puerto Sur Perú sobre "Proyecto del Puerto de Marcona, Construcción de Línea Férrea y 40 Buques de gran tonelaje".

El Consejero SUINEY: Con una mejor lectura y una mejor herramienta de juicio poder de repente también dar opiniones un poquito más allá de lo que estamos dando y en todo caso no creo que tampoco el Presidente Regional de repente también coincidirá en que es un tema que se va a estudiar pero que necesitamos en todo caso que ustedes nos hagan llegar el expediente del proyecto o lo que ustedes tengan (ininteligible), eso es todo.

EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA: Bien, en realidad es acá como lo ha manifestado, lo ha manifestado acá, miren el tema es más político y si no lo analizamos acá es por política, haga quien haga el puerto pero que lo haga, que lo haga ya, entonces en ese sentido ustedes están planteando solo han sacado su mineral, se puede hacer el puerto (ininteligible) fuera de zonas de contaminación, de San Fernando y todo y los pueblos modernos creo que no contaminan absolutamente en nada, bueno creo que ahí no solamente va a haber para un puerto, Aceros Especiales va a tener ahí una siderúrgica, Aceros va a tener otra siderúrgica, la Petroquímica ya está decidido va a ser en Marcona, entonces hay temas que hay que verlos; en realidad el tema es que la región desarrolle, ustedes van a necesitar un apoyo político, bienvenidos, se les va a dar todo el apoyo político, la idea es desarrollar Marcona como el polo en realidad industrial más fuerte que tenga la región porque es una zona que no se va a producir la contaminación que podría ser en Pisco; en ese sentido, ustedes

avancen, cuando necesiten el apoyo comuniquen, estamos para trabajar juntos.

El Consejero PILLACA: Consejera Delegada creo que hemos escuchado las opiniones amplias e importantes de lo que se ha referido pero en concreto no tenemos el documento a la mano, ¿qué es lo que están solicitando los señores?, un respaldo político mediante un Acuerdo del Consejo Regional o requieren el respaldo político del Presidente del Gobierno Regional y ese apoyo político que ustedes requieren en qué términos son los que ellos requieren para poder generar todo este proyecto porque en su exposición han sido claros, la autorización no la va a generar el gobierno regional, nosotros no le vamos a generar ningún tipo de autorización que les permita a ustedes mañana empezar los trabajos, lo que están pidiendo ustedes es un respaldo político bajo qué términos, bajo qué mecanismos, qué es lo que buscamos con ese Acuerdo político o del Consejo Regional o solamente del Presidente del Gobierno Regional para que de esa manera nos puedan decir sí eso es suficiente para que después la Autoridad Portuaria Nacional le genere las autorizaciones correspondientes.

EL SR. ARTURO BALLONA EGÚSQUIZA, GERENTE DE PUERTO SUR PERÚ: Es una exposición más que todo para conocimiento porque es la primera vez que tenemos la oportunidad de informarles a ustedes directamente, nos comprometemos a hacerle llegar mucho más la información, no tenemos ningún problema como le hemos dicho a la Ministra de Transportes y al señor vicepresidente Giampietri, nos comprometemos hacerle llegar un expediente más completo que les permita a ustedes dar más luces sobre el particular, de eso se trata, como bien dice el Presidente Regional, hagamos un esfuerzo en común que va a beneficiar a la población y la empresa privada con sus aportes, con sus inversiones, de manera transparente, o sea, no queríamos trabajar nada bajo la mesa, todo es transparente, con conocimiento porque es lo que buscamos, los estudios técnicos le pagan el financiamiento, es increíble cómo han venido grandes empresas transnacionales y están con el dinero, nuestra banca de inversiones señor presidente es (ininteligible) es el quinto banco más grande del mundo, nos han dicho ya formalmente que están dispuestos a ponernos mil, tres mil millones de dólares porque se paga solo con la carga los 200 dólares por tonelada, eso es lo más importante y quien es el dueño que maneja esto es quien tiene la carga, nosotros tenemos la carga, por eso sabemos que es incompatible como tienen que hacer una licitación internacional en

razón de Marcona, eso es algo increíble, eso no puede ser; entonces yo creo que está claro lo que hemos propuesto en conclusión y como bien dijo el presidente regional esto no solamente es (ininteligible) es el valor agregado (ininteligible) de mucho valor, trabajemos creo en este sentido, muchísimas gracias una vez más.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Bien, yo creo que ya se ha debatido mucho el tema, ha quedado claro, ellos necesitan la autorización de la autoridad portuaria, ellos han expuesto para conocimiento nuestro y bueno ojalá pues que hubiese también empresas así que quieren hacer grandes proyectos que en verdad van a generar empleo y que dejen pues sus regalías, yo creo que ese es un desarrollo para nuestra región pero en fin le deseamos mucha suerte y le agradecemos su exposición el conocimiento de este gran proyecto, muchas gracias señores consejeros, señor presidente, tomaremos el receso respectivo siendo las 2.45 p.m., estaríamos retornando a las 4.00 p.m. hora exacta, muchas gracias (cambio de video).

Siendo las 4.22 p.m. se reinicia la sesión con la incorporación del Vicepresidente Regional, Dr. Alonso Navarro Cabanillas y la exposición sobre el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional y la Asociación Pro Bienestar y Desarrollo - PROBIDE, que permita seguir desarrollando acciones en conjunto para la ejecución de proyectos de inversión financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo - BID.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Que habiendo escuchado las exposiciones, vamos a retomar el desarrollo de la sesión con la estación de Pedidos.

El Consejero RIVERA: Pido que se conforme una comisión para revisar el Convenio suscrito entre el Gobierno Regional de Ica y la UNOPS; asimismo solicito que se impulse nuevamente el proceso de reorganización y para ello solicito al ejecutivo destinar presupuesto para contratar a un organismo especializado que pueda desarrollar este proceso.

El Consejero SUINEY: Solicito que la Junta de Coordinación Interregional Centro Sur, sea reconocida y que además se incorpore el Gobierno Regional de

Ica a esta Junta mediante Acuerdo de Consejo Regional; asimismo que el pleno señora consejera delegada me autorice para cumplir con la Resolución N° 142-2008-GORE-ICA para cumplir con las funciones asignadas por la Presidencia Regional como representante ante CENSUR..

El Consejero PILLACA: Señora Consejera Delegada, soy de la opinión que los pedidos tal como se aprobó en sesión de consejo deben ser presentados por escrito y por lo tanto, solicito que pasemos a tratar los puntos establecidos en la agenda.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRIJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Bien, como hay 2 propuestas en relación a los pedidos, señores consejeros vamos a someterlo a votación. Los señores consejeros que estén de acuerdo con la propuesta del Consejero Pillaca que los pedidos se hagan por escrito, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 5 votos a favor y 2 en contra.

IV. ORDEN DEL DÍA

Bien, señores consejeros pasamos a la Agenda aprobada por el pleno del consejo regional, cuyo primer punto es "Incorporación del Gobierno Regional de Ica a la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales".

Al respecto de este tema, en la sesión anterior el pleno acordó derivar este pedido a la Comisión de Coordinación Interregional, Integración y Cooperación Técnica Internacional, la misma que ya elaboró el Dictamen correspondiente, el cual obra en poder de cada uno de ustedes en sus carpetas respectivas al cual se le va a dar lectura conjuntamente con el proyecto del Acuerdo Regional.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:

COMISION DE COORDINACION INTERREGIONAL, INTEGRACION Y COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL

Díctamen recaído sobre el Proyecto de Acuerdo Regional, que incorpora al Gobierno Regional de Ica a la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales

SEÑORES MIEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL DE ICA:

Los miembros integrantes de la Comisión de Coordinación Interregional, Integración y Cooperación Técnica Internacional se ha elaborado el Proyecto del Acuerdo Regional que incorpora al Gobierno Regional de Ica a la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales, cuyas iniciativas y sugerencias se ha logrado a consolidar un documento final, para su deliberación y de ser el caso aprobado por el Pleno del Consejo Regional de Ica.

I. CONTENIDO DE LA PROPUESTA:

El contenido del presente Proyecto de Acuerdo Regional que dispone Incorporar Institucionalmente al Gobierno Regional de Ica a la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales-ANGR, esta institución conformada por los Presidentes Regionales en representación de sus respectivos Gobiernos Regionales, ello con la finalidad de impulsar, desarrollar, profundizar y defender el proceso de descentralización para consolidar el liderazgo de los Gobiernos Regionales del País.

II. BASE LEGAL DE LA PROPUESTA:

Artículo 49 de la Ley N° 27783, "Ley de Bases de la Descentralización"
"..Artículo 49.- Relaciones de coordinación y cooperación.

49.1 El gobierno nacional y los gobiernos regionales y locales mantienen relaciones de coordinación, cooperación y apoyo mutuo, en forma permanente y continua, dentro del ejercicio de su autonomía y competencias propias, articulando el interés nacional con los de las regiones y localidades.

49.2 El gobierno regional no puede interferir en la acción y competencias de las municipalidades de su jurisdicción. Puede celebrar y suscribir en forma indistinta, convenios de colaboración mutua y recíproca, y contratos de cualesquier naturaleza para fines comunes determinados, con arreglo a ley.

49.3 Los gobiernos regionales y locales proporcionan la información requerida para mantener actualizados los distintos sistemas administrativos y financieros organizados a nivel nacional..."

Incisos 10), 11) y 14) del artículo 8 de la Ley N° 27867, "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales".- Principios rectores de las políticas y la gestión regional.

La gestión de los gobiernos regionales se rigen por los siguientes principios:

"...10. **Subsidiariedad.**- El gobierno más cercano a la población es el más idóneo para ejercer las distintas funciones que le competen al Estado. Por consiguiente, el gobierno nacional no debe asumir competencias que pueden ser cumplidas eficientemente por los gobiernos regionales y éstos a su vez no deben involucrarse en realizar acciones que pueden ser ejecutadas eficientemente por los gobiernos locales, evitando duplicidad de funciones.

"...11. **Concordancia de las políticas regionales.**- Las políticas de los gobiernos regionales guardan concordancia con las políticas nacionales del Estado.

"...14. **Integración.**- La gestión regional promueve la integración intrarregional e interregional, fortaleciendo el carácter unitario de la República. De acuerdo con este principio, la gestión debe orientarse a la formación de acuerdos macroregionales que permitan el uso más eficiente de los recursos, con la finalidad de alcanzar una economía más competitiva.

Artículo 11º de la Ley N° 29053, Ley que modifica la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.- Estructura básica.

"...Artículo 11º.- Estructura básica. Los Gobiernos Regionales tienen la estructura orgánica básica siguiente:

"...EL CONSEJO REGIONAL, es el órgano normativo y fiscalizador del Gobierno Regional. Está integrado por los Consejeros Regionales, elegidos por sufragio directo por un período de cuatro (4) años. El mandato es irrenunciable, con excepción de los casos previstos en la Constitución, pero revocables conforme a Ley..."

"...LA PRESIDENCIA REGIONAL, es el órgano ejecutivo del Gobierno Regional. El Presidente es elegido por sufragio directo conjuntamente con un Vicepresidente por un período de cuatro (4) años. El mandato es irrenunciable, con excepción de los casos previstos en la Constitución, pero revocable conforme a Ley..."

Artículo 39 de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.-
Acuerdos del Consejo Regional.

"...Artículo 39.- Acuerdos del Consejo Regional.- Los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de éste órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Los Acuerdos Regionales serán aprobados por mayoría simple de sus miembros. El Reglamento del Consejo Regional podrá acordar otras mayorías para aprobar normas..."

Artículo 91 de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.-
Juntas de Coordinación Interregional.

"...Artículo 91.- Juntas de Coordinación Interregional.- "...Los Gobiernos Regionales podrán establecer, por común acuerdo, Juntas de Coordinación Interregional como espacios de coordinación de proyectos, planes y acciones conjuntas, las cuales se materializan a través de convenios de cooperación, procurando la consolidación de corredores económicos y ejes de integración y desarrollo, con la finalidad de consolidar los futuros espacios macrorregionales..."

III. ANALISIS DE LA PROPUESTA:

Que, establecida actualmente como agenda una política nacional que busca fortalecer la regionalización con una eficiente descentralización, es necesario para ello la conformación de un estado organizado políticamente bajo un modelo de gobierno unitario, descentralizado y descentralizador que requiere de la existencia de instancias estatales de coordinación, intermediación e interrelación entre el gobierno nacional, los gobiernos regionales y locales; es así que la ANGR es una Institución que constituye un espacio de concertación para consolidar el proceso de descentralización y regionalización, que a su vez se encuentra fortalecida por las Juntas de Coordinación Interregional como elemento descentralizador de la ANGR. Debiendo cumplir estas instancias los espacios de concertación que representan a los Gobiernos Regionales en todos los asuntos de interés común ante el Gobierno Nacional, el Congreso de la República, el Poder Judicial, el Poder Electoral, y, en general, ante todas las instituciones públicas y privadas;

Que, constituye uno de los fines de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales la de fomentar la viabilidad política y el respaldo amplio de la sociedad al proceso de descentralización potenciando la autonomía institucional del proceso e incrementando la convergencia de los actores y su impacto social; a efectos de alcanzar dichos fines, tiene entre sus objetivos: impulsar, desarrollar, profundizar y defender el proceso de descentralización para consolidar el accionar de los gobiernos regionales del país;

Que, por su parte el inciso 49.1 del artículo 49º de la Ley Nº 27783, Ley de Bases de la Descentralización, establece que el gobierno nacional y los gobiernos regionales y locales mantienen relaciones de coordinación, cooperación y apoyo mutuo, en forma permanente y continua, dentro del ejercicio de su autonomía y competencias propias, articulando el interés nacional con los de las regiones y localidades, sin embargo tanto en la Constitución Política del Estado y demás leyes, aún no registra un organismo, que permita las relaciones de coordinación, cooperación y apoyo mutuo, entre los niveles de gobierno nacional, regional y local, encontrándose esto como Proyecto de Ley para su aprobación y consecuente formalización lo que sin justificación la creación de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales, para cuya institucionalización formal resulta necesario la autorización a la incorporación de los gobiernos regionales mediante Acuerdo Regional; es así también que como espacio de diálogo descentralizado y descentralizador se aplique dentro del mismo acuerdo la incorporación de los gobiernos regionales a la Junta de Coordinación Interregional.

En tal sentido, resulta una necesidad impostergable iniciar un proceso de institucionalización de la ANGR, de manera que este organismo según objetivos y fines previstos en su Estatuto, aprobado en Acta de Instalación de la I Reunión Fundacional de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales del Perú, aglutine no sólo a los representantes de los Gobiernos Regionales del país, sino a estas entidades públicas como tales, de modo que se asegure su institucionalidad y permanencia más allá de la temporalidad de la gestión de sus actuales titulares, consolidando, la Asamblea Nacional del Gobierno Regional como organismo rector del proceso de descentralización en el país, garantizando su permanencia y cohesión al papel protagónico e histórico que el proceso descentralizador que vive el país;

Que, los Consejos Regionales son los órganos normativos y fiscalizadores de los Gobiernos Regionales, correspondiéndoles las funciones y atribuciones establecidas en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus propios Reglamentos Internos, a quienes corresponde un papel crucial de coadyuvar en la institucionalización de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales, y de las Juntas de Coordinación Interregional integrando institucionalmente a sus gobiernos regionales, mediante Acuerdo Regional, a cada uno de los organismos de Coordinación Interregional, fortaleciendo la misma y aportando a su estabilidad y sostenibilidad en el rol que le corresponde en el proceso de descentralización;

IV. CONCLUSION:

En atención a las consideraciones expuestas, y en ejercicio de las atribuciones de la Comisión de Coordinación Interregional, Integración y Cooperación Técnica Internacional recomienda su **Aprobación por Unanimitad** del Proyecto del Acuerdo Regional, en los términos descritos en la misma que se adjunta al presente.

**GOBIERNO REGIONAL DE ICA
INCORPORAN AL GOBIERNO REGIONAL DE ICA A LA ASAMBLEA
NACIONAL DE GOBIERNOS REGIONALES
ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° -2008-GORE-ICA/CR**

Ica, de abril del 2008.

VISTOS:

El Acta de Sesión Ordinaria del Consejo Regional de fecha... de abril del 2008 ha tratado, debatido y aprobado por unanimidad el Acuerdo Regional siguiente:

CONSIDERANDO:

Que, conforme tiene establecido en su artículo 1º el Estatuto de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales -ANGR, este organismo se constituye al amparo de la Constitución Política del Perú y de las leyes vigentes sobre la materia, y se encuentra conformada por los Presidentes de los Gobiernos Regionales en representación de sus respectivos Gobiernos Regionales;

Que, la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales, tiene entre sus objetivos: impulsar, desarrollar, profundizar y defender el proceso de descentralización para consolidar el liderazgo de los Gobiernos Regionales del País;

Que, la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales constituye un espacio de concertación para consolidar el proceso de descentralización y regionalización. Es la instancia que representa a los Gobiernos Regionales en todos los asuntos de interés común ante el Gobierno Nacional, el Congreso de la República, el Poder Judicial, el Poder Electoral, y, en general, ante todas las instituciones públicas y privadas;

Que, constituye uno de los fines de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales la de fomentar la viabilidad política y el respaldo amplio de la sociedad al proceso de descentralización potenciando la autonomía institucional del proceso e incrementando la convergencia de los actores y su impacto social; así como constituirse como una entidad de diálogo y concertación sobre temas de interés nacional, generando acciones que contribuyan al efectivo y eficiente desarrollo del proceso de descentralización y regionalización;

Que, es necesidad impostergable iniciar un proceso de institucionalización de la ANGR, de manera que este organismo aglutine en atención a los objetivos y fines previstos en el Estatuto, no sólo a los representantes de los Gobiernos Regionales del País, sino a estas entidades públicas como tales, de modo que se asegure su institucionalidad y permanencia más allá de la temporalidad de la gestión de sus actuales titulares, consolidando, la Asamblea Nacional del Gobierno Regional como organismo rector del proceso de descentralización en el país, garantizando su permanencia y cohesión al papel protagónico e histórico que el proceso descentralizador que vive el País;

Que, los Consejos Regionales son los órganos normativos y fiscalizadores de los Gobiernos Regionales, correspondiéndoles las funciones y atribuciones establecidas en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus propios Reglamentos Internos, a quienes corresponde un papel crucial en el imperativo institucionalización de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales, integrando institucionalmente, con su aprobación, a cada uno de los Gobiernos Regionales a que pertenecen a la ANGR, fortaleciendo la misma y

aportando a su estabilidad y sostenibilidad en el rol que le corresponde en el proceso de descentralización;

Que, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley No. 27867, Ley Orgánica del Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Ley N° 27902, 28968;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- INCORPORAR Institucionalmente al Gobierno Regional de Ica a la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales-ANGR.

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR al Presidente Regional del Gobierno Regional de Ica, a fin de que proceda a la suscripción de la documentación que fuera necesaria para concretar lo dispuesto en el artículo primero de la presente disposición regional.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Bien, señores consejeros, ya hemos escuchado el Dictamen y el Proyecto de Acuerdo, vamos a la votación.

Los señores consejeros que estén de acuerdo con la aprobación del Proyecto de Acuerdo de Consejo Regional que incorpora al Gobierno Regional de Ica a la Asamblea Nacional de Gobiernos regionales, por favor exprésenlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

El Consejero PILLACA: De generarse la misma se haga una investigación ampliada donde no solamente se considere la denuncia del Sindicato unitario de Trabajadores del Sector Agrario sino también se incluyan a todos los que estén inmersos dentro de los procesos que se siguen y se ventilan actualmente en la Dirección Regional de Agricultura porque no solamente se trata del Sr. Carlos Portuguez, del Director de Administración, del Director de Planificación y Presupuesto, de la Dirección de Asesoría Jurídica, de los programas como el PERPEC sino también otros más que en su momento nosotros hemos sabido hecho de conocimiento al Presidente del Gobierno Regional y hemos adjuntado los documentos que hoy tenemos a la mano

Consejera Delegada, Señores Consejeros, podría permitirme señalar que dentro de la Dirección Regional de Agricultura donde se pone el dedo salta la pus y es momento de corregir esta situación irregular que se presenta en la Dirección Regional de Agricultura; por lo tanto Consejera Delegada quiero referir que no solamente consideremos la denuncia del Sindicato porque los miembros de esta Junta Directiva del Sindicato también están inmersos en hechos irregulares y que tendrán ellos que responder tan igual como lo están haciendo en su momento y ante los órganos pertinentes, por ello una investigación ampliada, no solamente considerando al Sindicato y sus denuncias sino a todas la Dirección Regional de Agricultura en su conjunto y todos y cada uno de sus programas inmersos también dentro de la Dirección Regional de Agricultura porque aquí no solamente hablemos del PERPEC sino también hablemos de promoción agraria y de otros más que están inmersos de lo que significa el ATDR, la asistencia técnica que precisamente tiene que ver con todo y cada uno de los programas de lo que corresponde los sistemas de irrigación, por eso Consejera que se vea el tema de una investigación directa a la Dirección Regional de Agricultura y no solamente basados en la denuncia del Sindicato sino de todo su conjunto en pleno de la Dirección de Agricultura.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Bien, señor consejero lo he escuchado atentamente y en verdad yo desconozco ese documento que usted tiene donde se indica al Secretario del Sindicato también inmerso dentro de actos irregulares, de actos deplorables sí lo queremos llamar así, a pesar de ser la presidenta de la comisión agraria nunca el Director Regional de Agricultura se ha acercado a mí persona para manifestarme esa situación y esas denuncias a pesar de que hoy día en la mañana quise conversar con él, él agarró se excusó y no me quiso atender; entonces vemos pues también la mala voluntad de algunos Directores Regionales que no quieren coordinar con los consejeros en algunas situaciones, entonces es necesario y es urgente que nuestro Presidente Regional nos de el respaldo político para hacer un buen trabajo porque nada le costaría a ellos el día que nosotros nos acerquemos a la Dirección Regional hasta nos puedan sacar de sus oficinas porque ellos siempre manifiestan de que nosotros nos ocupemos de nuestras funciones sin saber que nosotros somos el ente fiscalizador y podemos poner las cosas en su sitio y actuar pues de forma imparcial y hacer las investigaciones a estos actos tan irregulares que lamentablemente tenemos que decir que no es de hoy sino de todo el tiempo y que nadie ha podido corregir por miedo a las

represalias o por miedo a que te maltraten y tomen algunas acciones negativas en contra de uno, yo quiero también denunciar eso, como los Directores Regionales prácticamente no quieren conversar y hoy día ha sido un caso real y patético y aquí delante de los consejeros les voy a decir, yo quise conversar en la mañana con el Director Regional de Agricultura; sin embargo, para él más importante era conversar de repente con el asesor del gobierno regional y no darme un minuto para decirle pues que habían actos irregulares dentro de la Dirección Regional de Agricultura y que íbamos a ver ese asunto, entonces señores consejeros estamos viendo pues estos problemas en la Dirección Regional Agraria y tendremos pues que trabajar y poder corregir estas cosas que en verdad es dañar como un Ministerio tan importante donde se tiene que trabajar en forma conjunta con todos sus integrantes, tenemos que corregir.

El Consejero CABREJAS: Gracias, muy buenas tardes señor vicepresidente. Por una cuestión de congruencia, de coherencia vine a este pleno y se pone como punto de agenda la investigación sobre presuntas irregularidades en el Ministerio de Agricultura; sin embargo, el Consejero Pillaca trae a colación otros temas como que los miembros del Sindicato en sí también deben ser investigados porque presuntamente hay una serie de actos de corrupción que involucra a todo el Ministerio o a toda la Dirección Regional de Agricultura. Yo pienso Consejera que debemos limitarnos en este tema a lo que señala estrictamente los puntos aprobados en la agenda, tenemos una denuncia por escrito conforme a los oficios, esto tendrá que pasar a una comisión, su propuesta es correcta que pase a la comisión anticorrupción y mas bien yo creo que las otras denuncias a las cuales hace referencia el Consejero Pillaca, tendría que presentarlas conforme a nuestros mismos Acuerdos que hace un momento hemos votado por escrito y de esa forma en la próxima sesión cada denuncia que venga va a ir pasando a la comisión anticorrupción, a la comisión pertinente que ustedes crean, ese es el camino pues, nosotros no podemos dar un salto gigante, de un lado a otro cuando no hay ninguna denuncia sobre algún presunto hecho doloso o irregular como dice el Consejero Pillaca donde ponen el dedo salta la pus, que hagan llegar las denuncias par que la comisión a través de un Acuerdo de Consejo Regional cualquiera que fuese pueda pues tomar cartas en el asunto, muchas gracias.

El Consejero PILLACA: Señores Consejeros, el Sindicato Único de Trabajadores del sector agrario presenta su documento y dice: Solicitamos investigación en

La Dirección Regional Agraria de Ica, yo hacía mención sobre un documento de una reunión de trabajo que fuera solicitado por el Sr. José Luis Carhuayo Quispe donde él el 10 de marzo solicita una agenda de reunión y la reunión se lleva a cabo el día 12 de los corrientes y son los mismos temas materia de hoy una investigación en la Dirección Regional de Agricultura, entonces si nosotros tuviésemos que apelar a lo que señala el Consejero Cabrejas en el sentido de que tenemos que ceñirnos al documento que plantea el Sindicato Unitario de Trabajadores del sector agrario tendríamos que decir entonces que ellos tendrían que agotar la vía administrativa, ¿por qué razón?, porque si ellos ya ingresaron a una reunión de negociación consejera, si ellos ya hicieron una reunión de diálogo y para plantear cada una de sus propuestas que son las mismas que nos están planteando a nosotros entonces tendríamos que esperar la respuesta que se genere por parte del Director Regional de Agricultura porque aquí se hacen acusaciones y lo más correcto sería de que esto se derive pues a el Director Regional de Agricultura para que genere sus descargos respectivos porque aquí se están haciendo acusaciones además de, reitero, aquí ya hay de por medio una agenda de reunión, aquí ya se reunieron, ellos ya tuvieron una reunión de trabajo, han discutido el mismo tema que hoy están planteándonos a nosotros, entonces si apelamos a esta situación tendríamos que decir que esto no se debe ver acá y que debe de pasar simplemente a que el Director Regional de Agricultura haga los descargos correspondientes sobre los hechos que se comprometen directamente por las acusaciones señaladas y referidas por parte de el Director Regional de Agricultura porque estamos hablando del Director Regional de Agricultura, acá las acusaciones son directas, tienen nombre propio, ellos lo dicen y lo señalan claramente en su documento, hablan del Director Regional de Agricultura, hablan del Director Regional de Administración, hablan del Director Regional de Planificación y Presupuesto, hablan del Jefe del PERPEC, están hablando de gente directamente comprometida y que tienen relación directa con el Director Regional de Agricultura, por lo tanto si tenemos que ver desde ese punto de vista, tendríamos que decir que esto debe pasar primero al Director Regional para que haga su descargo, por eso es que yo estoy planteando consejera que por todos los indicios y estableciéndose reuniones de trabajo y estableciéndose una serie de documentos adicionales sobre la situación de inconducta no solamente de los funcionarios que debe ser materia de investigación sino también de quienes hoy vienen y se presentan como denunciantes de estos hechos irregulares, estamos pidiendo que se genere por parte de la comisión anticorrupción una investigación en su conjunto de la

Dirección Regional de Agricultura, yo no estoy señalando nombres, de todo su conjunto, de todos sus programas y de todos los que están inmersos dentro de la Dirección Regional de Agricultura.

El Consejero RIVERA: Yo creo que tenemos que ser coherentes, y en ese sentido es importante que no podemos parametrarnos ni meternos en un cajón y no salir de allí; si bien es cierto hay una denuncia formulada y a raíz de esa denuncia formulada surgen otros elementos de juicio, eso nos tiene que llamar a la reflexión y no por el hecho de que solamente haya habido una denuncia en un sentido debemos actuar solamente en ello, si queremos ser imparciales y queremos avanzar con las investigaciones con el único afán de moralizar, indudablemente que tenemos que hacerlo en una forma mucho más amplia y en ese sentido, yo comparto la opinión del Consejero Alex Pillaca en el sentido que se haga una investigación y no solamente incluso yo podría atreverme a decir a la Dirección Regional de la Oficina central sino también a las agencias de cada una de las provincias porque en ellas también existe el mismo problema, si bien es cierto no se han formulado hasta el momento denuncias, tenemos elementos de juicio que apuntan hacia ellas, en un determinado momento y por eso es muy importante la cuestión de la reorganización para poder ver que esto se tiene que tratar a nivel de todos los funcionarios de la región que realmente ese es el mayor problema que tenemos y por los cuales estamos inmersos de una situación tan difícil y caótica y que no podemos salir hacia ningún lado, entonces si hay necesidad de tomar como se dice el toro por las astas, hagámoslo, no tenemos por qué estar teniendo ningún temor y si queremos ser moralizadores pues yo creo que es un buen momento para poder iniciar.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Bien, yo creo que efectivamente el oficio N° 029-2008 hay una denuncia sobre presuntas irregularidades en la Dirección Regional de Agricultura pero no solamente pues vamos a ver el hecho de que denuncia este Sr. Carhuayo al Director Regional de Agricultura o al Administrador, si vamos a entrar ya a hacer una investigación yo considero que de una vez por todas hagamos esa investigación a toda la Dirección Agraria y también por qué no a las agencias agrarias porque si efectivamente hay irregularidades y eso lo conocemos; entonces no solamente vamos a tratar este temita y después por qué no entrar

de cabeza, como dicen de lleno a ver y a erradicar esas presuntas irregularidades, yo considero Dr. Cabrejas de esa forma.

El Consejero CABREJAS: Muy bien Consejera, yo respeto su opinión aunque no la comparto, el tema es así Consejero Suíney por favor, es peligroso cuando se dice por parte de algunos miembros del Consejo Regional o del ejecutivo que una denuncia porque está en sede administrativa o en el Poder Judicial, este parlamento ¿no puede investigar?, absolutamente falso uno, dos, es como que nosotros digamos lo siguiente, se encuentre una comisión, la investigación sobre el recojo de escombros, es un tema específico, una denuncia específica y a mí se me ocurre como Presidente de la Comisión de Fiscalización investigar todas las Gerencias de este gobierno regional, investigar todo el tema de licitaciones de este gobierno regional, la cosa no funciona así, tanto más para ser congruentes y coherentes hemos dicho que las denuncias van por escrito, acá cómo podemos decir, incluso debemos investigar a todas las Agencias Agrarias de cada provincia, pero cuáles son las denuncias, sobre qué investigamos si no hay un tema específico qué investigar, a mí no me parece correcto que frente a un tema que investiga la comisión anticorrupción por ejemplo en el tema de recojo de escombros se empieza a investigar todas las gerencias de este gobierno regional y se empieza a investigar por ejemplo todas las Direcciones Regionales, todas las Gerencias Sub Regionales, todas las UGEL's y de qué hablamos, las denuncias son específicas sobre temas específicos y creo que esa es la razón congruente que debe primar, consecuentemente ví una denuncia contra el Director Regional de Agricultura y otros funcionarios sustentada no solamente por Carhuayo que ha firmado sino hay varios firmantes 6, de manera que eso es lo que tiene que pasar a la Comisión Anticorrupción, si usted como representante de Nasca encuentra una presunta irregularidad o la Consejera como dice sabemos que hay, sabemos que hay sí pero de la boca para afuera pero dónde está la prueba o dónde está la denuncia que puede merecer una investigación, de manera que tenemos que ser cuidadosos porque si se aprueba esa norma que queremos investigar todo sobre qué investigamos si la denuncia es específica, lo que no quita que por escrito se haga la denuncia pertinente y en cada sesión pase a la comisión, pase a la comisión todo lo que tenga que ver con Agricultura y de esa forma hacer una investigación coherente, muchas gracias.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: A ver Consejero Suíney.

El Consejero SUINEY: Gracias Consejera Delegada. El documento que ha enviado el Sindicato Único de Trabajadores del sector agrario, aquí lamentablemente se refiere a prácticamente toda la estructura de la Dirección Regional de Agricultura, (ininteligible) para llevar a colación se refiere a una recepción de repuestos de maquinaria pesada que se habría dado (ininteligible) pero solamente se recibió mas que tuercas y pernos; entonces no solamente tengo que ir al almacén para ver qué es lo que entró, también tengo que de repente recurrir hasta Lima para ver qué cosa fue lo que se transfirió, si seguimos yendo más allá, en el caso del PERPEC cuando habla de las maquinarias que pues se habrían extraviado o se han malogrado, tengo también que ir de repente a las Agencias Agrarias porque ha habido máquinas y que también se ha destinado ya y hay que ver cómo es que realmente esas maquinarias ha llegado y qué es lo que ha hecho, si yo sigo viendo más allá habla de una contratación de Secretaria, Chofer, Abogado cuando estas contrataciones están prohibidas puesto que de acuerdo a la ley de presupuesto de la república no están estructuradas en el CAP, entonces tendría que ir no solamente a hablar con el Contador y con el Administrador sino también tendría que hablar de repente hasta acá con la Gerencia de Presupuesto para ver cómo está elaborado el CAP; las investigaciones que hay que hacer y que aquí está involucrada toda la estructura de la Dirección Regional de Agricultura son elementos que van a tener que en una investigación cubrir todo el espacio que rodea a la Dirección Regional de Agricultura, ahora aquí hay un tema importante que se está dando y es que tanto el Consejero Alex Pillaca como el Consejero Rubén Rivera estamos hablando ya de investigar hasta el fondo en el manejo de estos pliegos presupuestarios a estas Direcciones Regionales que ya podríamos tener antecedentes importantes para empezar con Educación, Salud, para empezar con otras Direcciones más que necesitan una intervención y un proceso de fiscalización profundo por parte de este Consejo Regional porque no podemos estar siguiendo el (ininteligible), ya el presidente regional en algún momento cuando visitó la Dirección Regional de Transportes notó varias irregularidades y que también deben ser tomadas ya por el Consejo Regional para su investigación, considero importante el pedido que hace el Consejero Alex Pillaca que se instale una comisión si es posible permanente que haga un trabajo profundo por cada Dirección Regional bajo un programa establecido y que a las finales, más que eso Consejera Delegada, en una conversación que tuvimos con la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, hablamos de crear un sistema de información permanente hacia el Consejo Regional y de trabajo digamos

así fiscalizador pero que actúe solo sin que el Consejo Regional tenga que estar en cual por ahí, una llanta tenemos que correr a ver qué paso sino que esa información y ese trabajo sea permanente con ayuda de algunos funcionarios, considero importante el pedido que hace el Consejero Alex Pillaca y que estoy de acuerdo que aquí hay una comisión que tiene que trabajar profundamente en todo lo que compete a la Dirección Regional de Agricultura y sus estamentos, gracias.

El Consejero PILLACA: Sí, para concluir Consejera, tomando en cuenta el mismo documento del Sindicato unitario de Trabajadores del sector agrario, dice: Solicitamos investigación en la Dirección Regional Agraria Ica (dío lectura al documento); entonces sí ellos están pidiendo una investigación de la Dirección Regional Agraria bueno pues ellos mismos lo están viendo, porque la información que ellos pueden brindar, ellos dicen las mismas que se detallan a continuación pero no son todas, entonces tomando como acollación lo que piden los señores del Sindicato, solicitamos investigación en la Dirección Regional Agraria y dice todavía en su documento que lo dirigen a usted Consejera Delegada a fin de que se realice una investigación en la Dirección Regional Agraria sobre posibles irregularidades que vienen aconteciendo y que el Director Regional y el Director de Administración no hacen nada por poner coto a estas graves denuncias, las mismas que se detallan a continuación, que no pueden ser las únicas porque estoy demostrando con documentos que hay otros hechos irregulares más como lo estoy señalando de que se ha generado una investigación donde se comprueba pues de que hay una pérdida de lo que corresponde al Sr. Carhuayo comprometido en ello donde hay un faltante de 3 máquinas agroindustriales, 9 motores eléctricos y 9 motores diesel, entonces además de lo que se está llevando adelante Consejera Delegada y que ya este es un cuadro que dice la Dirección Regional Agraria Ica efectúa el pago de 11 mil 995 soles a la empresa Rosh Representaciones y Servicios E.I.R.L. con repuestos para maquinaria pesada que sin embargo no fueron entregados a la entidad, entonces esta es una investigación, por eso, lógico consejera, todos estos argumentos lo vamos a encontrar como respuesta también en la investigación, por ello digo, sí los señores del sindicato están pidiendo que se haga una investigación en la Dirección Regional Agraria de Ica, entonces pasémonos y que se haga la investigación y que se haga una investigación ampliada como corresponde.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Bien, yo creo que estamos redundando en el tema, ya hemos entendido demasiadamente y solamente nos queda ir a votación para que esta denuncia pase a la comisión anticorrupción para la investigación a la Dirección Regional Agraria, eso sería la propuesta, y Agencias Agrarias, para investigar a toda la Dirección Regional de Agricultura y las Agencias Agraria, solamente a la Dirección Regional Agraria.

La propuesta es que pase a la Comisión Anticorrupción para la investigación en la Dirección Regional Agraria de Ica.

El Consejero RIVERA: En este asunto de investigación sobre posible corrupción y todo lo demás, yo creo que la comisión del sector es la que tiene que llevar a cabo esta investigación, claro por supuesto cada uno en su área como se dice, bueno esa es mi opinión.

El Consejero PILLACA: La propuesta es por parte de quien de la Comisión Anticorrupción, por eso, porque lo que se está pidiendo es que pase a la comisión agraria para que genere su investigación sobre todos los hechos irregulares que se vienen generando en la Dirección Regional de Agricultura tomando como base el requerimiento planteado por parte del Sindicato de Trabajadores del sector agrario.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Hay una propuesta, que pase a la comisión anticorrupción para su investigación.

El Consejero PILLACA: En los presuntos hechos irregulares como consecuencia del requerimiento del Sindicato de Trabajadores y las que devienen como consecuencia de la investigación.

Consejero Cabrejas, dice Sindicato, el mismo Sindicato unitario de Trabajadores está pidiendo una investigación en la Dirección Regional Agraria de Ica, dice la misma que se (ininteligible) pero este es un informe pues que ellos están planteando, que nosotros podemos ampliar porque la denuncia está con referente al caso del Sr. Carhuayo nunca les va a poner en su documento como Sindicato él nunca se va a acusar, acá posibles

irregularidades que se vienen aconteciendo y que el Director Regional y el Director de Administración no hacen nada por poner coto ante estas graves denuncias, las mismas que se detallan a continuación y estas son las que ellos señalan pero que éste reitero es el petitorio de una reunión de trabajo que no es precisamente todos los actos de irregularidad o presuntas irregularidades que existen dentro de la Dirección Regional de Agricultura, son muchos más.

El Consejero CABREJAS: Nadie discute que pueden ser muchos más pero los oficios pues les contesto génesis lógica de un oficio o de cualquier documento no se puede partir en dos, no se puede leer por partes, o sea, se interpreta en conjunto, no podemos decir la primera parte dice Dirección Regional Agraria de Ica y ya, no pues pero luego dice investigación las mismas que a continuación se detallan, hay que aprender a escuchar por favor, usted denuncia en el Congreso, el tema es específico, video tal, se investiga por el video Kouri-Montesinos, no se investiga los 100 mil videos que hubieron, cada cosa es específica, si llegan más denuncias una a una van entrando a la comisión que tengan que ver con este tema agrario y se investigan, esa es una opinión en todo caso ya tiene que venir la votación y sería en todo caso ¿cuál es la propuesta del Consejero Píllaca? y ¿cuál es la propuesta del otro Consejero?, se somete a votación y la democracia a través del voto ganará pues la propuesta respectiva, eso es todo.

El Consejero SUINEY: Gracias Consejera Delegada, yo creo que la propuesta del Consejero Alex Píllaca sobre que se aperture una investigación a la Dirección Regional Agraria es completa y además es también lo que están pidiendo los miembros del Sindicato Único de Trabajadores donde ellos se anteponen y expresan algunas situaciones que pues sustentan su pedido, así que además no se le puede Consejera Delegada enmarcar a una comisión, decirle investiga hasta aquí no más porque el resto lo vas a investigar mañana, o sea, la apertura de una investigación, en este caso la Dirección Regional Agraria, tendrá que hacerse y por efecto de esa misma investigación, la comisión que tiene va a tener que tener la objetividad y la imparcialidad en el tema a investigar tendrá que caminar por donde tiene que caminar para descubrir los hechos que lamentablemente están llevando a estas supuestas irregularidades consejera delegada; por lo tanto, no se le puede atar de manos y tampoco de alguna manera enmarcar una investigación sino decirle usted investigue a esta Dirección Regional Agraria y de ahí en adelante pues a lo que tenga que enmarcarse si es necesario el PERPEC porque el PERPEC como es una

Institución que depende de Lima pero como hay actividades relacionadas también tendrán que ser investigadas igual como las agencias agrarias porque tienen que ver con la maquinaria que han sido destinadas a esos lugares de trabajo y también tienen que ver por decir lo que ha pasado (ininteligible) de una maquinaria que ha sido afectada, que está siniestrada por irresponsabilidad de un funcionario y aparentemente ha cometido algún acto grave que ha atentado contra el patrimonio de la Dirección Regional Agraria así que yo pienso que de repente el pedido del consejero Píllaca sino me equivoco es una investigación a la Dirección Regional Agraria y ya la Dirección irá pues por los caminos que tengan que ir para deslindar responsabilidades.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Señores Consejeros, de verdad yo con bastante cariño les hago llegar los antecedentes y nosotros debemos de ser concisos y claros y lo que yo les sugerí es que pase a la comisión anticorrupción para que haga las investigaciones profundas y se encuentre las responsabilidades pero estamos redundando en lo mismo y lo mismo y la verdad que ya yo se me está acabando mi paciencia porque estoy todo el día sentada acá escuchando lo mismo, lo mismo, yo creo que debemos agilizar las cosas, estamos ahorita para hacer la votación respecto a este tema de presuntas irregularidades y la moción es que pase a la comisión anticorrupción para que se investigue y se encuentre responsabilidades de los presuntos hechos irregulares y a los que resulten responsables de la investigación, que pase a la comisión anticorrupción para que se investigue a la Dirección Regional de Agricultura Ica y se encuentre responsabilidad de los presuntos hechos irregulares y a los que resulten responsables de la investigación, o sea, no solamente a los que están de repente denunciados aquí sino hacer de repente una investigación más amplia, vamos a la votación ¿estamos de acuerdo?.

El Consejero CABREJAS: Esa propuesta no sé a quién corresponde, yo voy a hacer otra propuesta en ese tema, no podemos ir más allá de las denuncias específicas solamente ilustro a los consejeros, que pase a la comisión anticorrupción para que se investigue a la Dirección Regional de Agricultura, conforme al oficio, bueno esa es una propuesta que voy a hacer yo, la votación dirá, conforme al oficio N° 029-2008, son temas específicos las denuncias

consejero Suíney, esa es la propuesta; y la segunda propuesta es la que ustedes han propuesto y que se someta a votación, gracias.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Primera propuesta que pase a la comisión anticorrupción para que se investigue a la Dirección Regional Agraria de Ica y se encuentre responsabilidad de los presuntos hechos irregulares y a los que resulten responsables de la investigación.

La segunda propuesta es que pase a la comisión anticorrupción para que se investigue a la Dirección Regional Agraria de Ica conforme al oficio N° 029-2008 (ininteligible), son 2 propuestas.

Ahora, vamos a votar por la primera propuesta, los que estén de acuerdo con la primera propuesta **QUE PASE A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN PARA QUE SE INVESTIGUE A LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA DE ICA Y SE ENCUENTRE RESPONSABILIDAD DE LOS PRESUNTOS HECHOS IRREGULARES Y A LOS QUE RESULTEN RESPONSABLES DE LA INVESTIGACIÓN**, los consejeros que estén de acuerdo con esta propuesta expresenlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 5 votos a favor de los Consejeros: Lozano, Pillaca, Suíney, Rivera y Chacaliaza.

Ahora, por la otra propuesta, los que estén de acuerdo **QUE PASE A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN PARA QUE SE INVESTIGUE A LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA DE ICA CONFORME AL OFICIO N° 029-2008 (ininteligible)** por favor expresenlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, tuvo 1 voto a favor del Consejero Cabréjas.

Pasa a la Comisión Anticorrupción.

Bien, hemos terminado con esto, luego viene el punto tres sobre la exposición del Proyecto de Erradicación de la Mosca de la Fruta, ya lo han expuesto, ya lo hemos visto claramente, hemos analizado también el proyecto de Ordenanza Regional, ya hemos escuchado la exposición, hay también un convenio y yo sugiero que esto pase a la comisión agraria para su Dóctamen y su aprobación

en una próxima sesión de consejo, entonces respecto que el proyecto de ordenanza regional pase a la comisión agraria para su dictamen y también para analizar el convenio que en todo caso sería pues facultad del presidente regional el proyecto; entonces vamos a votación para que el proyecto de ordenanza regional que declara de necesidad e interés público y de impacto regional la erradicación la mosca de la fruta en la región Ica, los consejeros que estén de acuerdo por favor expresenlo levantando la mano para que pase a la comisión agraria.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Sobre el pedido del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el gobierno regional de Ica y el servicio nacional de sanidad agraria también hay un pedido, no, es por el proyecto, esto pasa a la presidencia, eso no tenemos por qué votar porque eso es competencia del presidente, solamente el proyecto de erradicación de la mosca de la fruta, el convenio lo tiene que ver el presidente, ese proyecto ha pasado a la comisión agraria.

El Consejero CABREJAS: Por eso ha habido un error en la votación.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Han aprobado para que pase a la comisión.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Es un proyecto de ordenanza, hemos votado para que este proyecto de ordenanza, hemos votado para que este proyecto de ordenanza.

El Consejero PILLACA: Perdone Consejera, porque se está interpretando como que formular, aprobar, ejecutar, evaluar y administrar las políticas regionales, eso se interpreta como que le estamos allí considerando nosotros también parte del convenio al establecer de que hay que generar algunos financiamientos, entonces por eso se ha votado porque pase a la comisión agraria para que promueva el proyecto de ordenanza y se (ininteligible).

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Excusación, el punto N° 4 de la agenda es, por favor consejeros pongan atención a la hora, solamente el

proyecto de ordenanza regional para su dictamen pasa a la comisión agraria, es lo que hemos votado, solamente es un proyecto.

El Consejero SUINEY: Hay otro que es declarar de necesidad e interés público y de impacto regional la erradicación de la mosca de la fruta.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Tiene varios artículos ese proyecto pero es un solo proyecto de ordenanza. Bien, por favor consejero Suíney parece que ya es tarde y ya no podemos más.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Bien, el cuarto punto Excusación de pertenecer a la Comisión Anticorrupción por parte del Consejero Regional Juan Francisco Cabrejas sustente y precise su petición de retiro de la comisión anticorrupción, no lo entendí muy bien si solamente quiere excusarse para no pertenecer pues por la investigación sobre el concurso de los auxiliares o es que ya no quiere pertenecer a la comisión anticorrupción, yo quisiera consejero Cabrejas que sustente.

El Consejero CABREJAS: Gracias, por eso decía que hay que interpretar y ver los documentos en conjunto, la excusación que he pedido que pase para conocimiento del pleno va acompañado con el Oficio N° 014-2008 hecho llegar al Presidente de la Comisión Anticorrupción, de ahí se recogen los motivos para el oficio del cual tiene conocimiento el pleno, yo solicito excusarme en este tema porque presuntamente hay un interés particular de quien habla y algunos cuestionan que no puedo ser juez y parte por el ingreso de un familiar en este último concurso de auxiliares de educación que felizmente derogamos, de manera que eso he solicitado que se ponga a conocimiento del pleno solo en este tema específico, lo que no significa retirarme definitivamente de la Comisión Anticorrupción para otros temas que están en investigación y los que vendrán, muchas gracias.

El Consejero RIVERA: Yo creo que eso tiene un término legal exacto, o sea, no debe usted pedir su retiro de la comisión sino debe eximirse de hacer ese trabajo exclusivamente para esa investigación.

El Consejero CHACALIAZA: Disculpe, para que el Consejero Dr. Cabrejas aclare porque aquí dice motiva el presente pedido factores (ininteligible) el

Gerente de la Sub Región Chíncha, César Augusto Sotelo Luna pero también hay otro acuerdo donde se está pidiendo que se investigue y está relacionado casi en lo que respecta con lo que es el concurso, no sé si pudiera aclarar ahora en lo que respecta pues a lo que está manifestando el consejero Rivera, yo creo que la palabra adecuada en todo caso es por decoro me inhibo.

El Consejero CABREJAS: Gracias, yo creo que el tema es clarísimo, por ejemplo el oficio N° 014 dice excusación, me eximo del cargo que ostento en la comisión anticorrupción en la investigación sobre el tema de los auxiliares de educación y aquí al parlamento le digo comunica retiro voluntario conforme al oficio N° 014-2008 que dice reitero que me excuso del cargo que ostento en esta comisión porque presuntamente hay interés particular en este tema, de manera que yo creo que es clarísimo, eso para conocimiento del pleno, ya ustedes decidirán, muchas gracias.

Con relación a la otra investigación que se lleva a cabo contra el ex gerente de la sub región no implica que de ninguna manera me retire de esa investigación, solo es en este tema específico porque hay un cuestionamiento duro de ese sector de la prensa que representan ellos en este caso el ex gerente de la sub región Chíncha, gracias.

El Consejero SUINEY: Gracias Consejera Delegada. Yo no sé cómo vamos a poder trabajar solamente 2 consejeros regionales en un proceso de investigación ante los concursos de auxiliares porque tiene que haber un trabajo en todas las UGEL's a nivel regional, sinceramente lamento que las condiciones se hayan dado a tal extremo puesto que sinceramente contábamos con que su apoyo iba a ser importante en esta investigación pero lamentablemente como dice también el consejero Chacaliza, a este señor César Augusto lo estamos investigando por los demás temas que están pendientes y de seguro que también de repente vaya a salir con que también tiene que ver con las situaciones de los concursos de docentes, vamos a ir anticipándonos, me están llegando denuncias de que en el concurso de contratación para docentes ha habido también una manipulación y unos favoritismos donde también estaría involucrado este señor Sotelo; en los temas que se tienen que llevar a cabo en una comisión de investigación y que desde mi punto de vista 2 consejeros podrían hacer de repente lo suficiente para poderle llevar un trabajo eficaz y considerando la situación de que el consejero Cabrejas en una situación mediante oficio N° 015 comunica su retiro voluntario de la comisión anticorrupción, quiero que se entienda acá, si no contamos con una presencia permanente de 3 consejeros regionales y consejera delegada en todo caso

propongo una nueva votación de nuevos integrantes de la comisión anticorrupción porque necesitamos una permanencia de 3 consejeros que puedan hacer un trabajo permanente y que de repente tampoco no vaya a haber una situación en que tengan que servir una situación de repente de presión, lo que tenemos que investigar no tenemos, tenemos que en todo caso saber que vamos a ser hostigados y sabemos también que van a intentar embarrarnos, desprestigiarnos, qué cosas también no han dicho de mí sobre mi situación en la comisión anticorrupción que de repente había favorecido a mi esposa, bueno yo por eso no voy a renunciar, seguiré trabajando porque mi (ininteligible) está limpia consejera delegada y este tema de acá tiene que ser encaminada fuertemente y considero importante un trabajo permanente por 3 consejeros y en todo caso planteo que se lleve a votación a una elección de los integrantes de la comisión anticorrupción.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Señores Consejeros, señor consejero Cabrejas, yo creo que este tema lo hemos tratado bastante con usted respecto a que usted presentó pues eximirse a participar en la investigación de los contratos para auxiliares y yo estoy de acuerdo con el consejero Suíney, nosotros asumimos una responsabilidad de formar parte de una comisión, y tenemos que ser pues también consecuentes y decididos a hacer nuestro trabajo porque por una supuesta de repente acto de que hayan sido favorecidos un familiar de usted, no va a desistir y de repente todo el tiempo van a estar desistiendo de un asunto, entonces no tenemos la seriedad de conformar una comisión; entonces yo lo que les pediría pues a usted consejero Cabrejas desista a este pedido y continúe con su trabajo.

El Consejero CABREJAS: Bueno, yo he comunicado al pleno, me parece que la propuesta del consejero Suíney va más allá de querer modificar un Acuerdo de Consejo Regional y eso tiene que presentar usted una moción legislativa en la cual yo absolutamente no comparto en nada porque si queremos retribuirle con la misma moneda podría yo plantear que la comisión anticorrupción se derogue o se cambien los 3 miembros, el asunto no funciona así, tenemos que ser consecuentes y solidarios entre nosotros mismos, lo que pasa es que en este tema específico sí hay un interés porque hay un íngresante que sí bien es cierto no fue favorecido, no es menos cierto que hay un vínculo consanguíneo conmigo y para no restarle interés a esta investigación es que yo pido mi apartamiento voluntario en este tema lo que no significa de ninguna manera

que debo irme de la comisión anticorrupción como usted plantea, de manera que lo dejó a decisión del pleno si se acepta o no mi apartamiento voluntario que yo he comunicado, en todo caso como esto es un pedido que está en orden del día, que se someta a una votación y ustedes decidirán si se acepta o no que yo me excuse de la comisión anticorrupción y el mandato del pleno yo lo aceptaré si es para continuar porque no le corro a ninguna investigación, así como usted tiene la conciencia limpia que su mujer no fue favorecida, Cabrejas también la tiene, de manera que aquí estamos, si queremos que se continúe y el pleno así lo decide no tengo ningún problema porque Cabrejas no le corre a nada ni a nadie.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Señores Consejeros, vamos a la votación, tenemos tantos puntos que tratar, el consejero Cabrejas ya solicitó eximirse respecto de la investigación del concurso público para la contratación de auxiliares, ese es un pedido de él, él ha pedido eso y yo le pido, no sé si ustedes me apoyen en la votación de que el consejero continúe en su responsabilidad de haber asumido ser parte y miembro de esa comisión anticorrupción porque no podemos estar nosotros en cada de repente cuestionamiento que nos hagan pidiendo eximirnos o pidiendo no participar, ese es mi pedido, en todo caso yo pido que el consejero Cabrejas continúe formando parte de la comisión anticorrupción, esa es mi propuesta en el tema de los auxiliares, vamos a la votación.

El Consejero SUINEY: Gracias Consejera Delegada, bueno ya estamos discutiendo y votando y no está el consejero Falconí no está presente.

El Consejero CABREJAS: El que no está presente no vota.

El Consejero SUINEY: En una situación de esta consejera delegada cuando un consejero se inhíbe, se excusa o lo que fuera de no integrar en una investigación, considero que va a ser una debilidad dentro de la comisión su fortaleza para investigar, si el Consejo Regional porque aquí ojo el consejero Cabrejas no está pidiendo consideración al Consejo Regional para solicitar que se inhíbe, aquí él está presentando excusarse, él está informando acá que no va a participar si se excusa voluntariamente de integrar la comisión anticorrupción y eso lamentablemente pues implicaría una importante baja dentro de la comisión anticorrupción, yo no sé qué es lo que vamos a votar

porque acá el consejero Cabrejas está informando que se está excusando de su participación, considero que el voto debería ser una reestructuración a la comisión anticorrupción consejera delegada, ese es el pedido.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: El Consejero Suíney dice que no sabe por qué vamos a votar, el consejero Cabrejas pide eximirse respecto a la investigación sobre el concurso público para la contratación de auxiliares, eso lo ha puesto de conocimiento al pleno del consejo y el pleno del consejo va a tener que decidir puesto que él ya forma parte de una comisión instalada y yo estoy proponiendo que el consejero Juan Francisco Cabrejas Hernández continúe formando parte de esta comisión, esa es mi propuesta.

El Consejero SUINEY: El oficio presentado el 18 de marzo del 2008, 014-2008 al Dr. Felipe Chacaliza Magallanes, dice Asunto: Excusación Ref.: Investigación en la comisión anticorrupción, no dice solicitud de excusación y en el oficio N° 015-2008 a la consejera Aída Lozano dice Asunto: Comunico retiro voluntario; no dice solicitud consejera delegada, en todo caso ¿cuál es la situación real?, el consejero Cabrejas expresa acá su voluntad que tiene para participar en uno de los hechos que hay que investigar, el tema es claro, si su posición del consejero Cabrejas es que se retira voluntariamente, entonces a la falta de un consejero integrante de la comisión anticorrupción tendríamos que ir, por eso es que yo sustenté el pedido a que esta comisión anticorrupción sea reestructurada por los consejeros que a voluntad del pleno puedan conformarlo, gracias consejera.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: En todo caso señores consejeros como el consejero Cabrejas quiere eximirse solamente respecto a este tema de la contratación de auxiliares de la investigación a ese tema, retiro la propuesta de que el consejero Cabrejas continúe y busquemos el reemplazo con otro consejero solamente para la investigación de este caso, para qué hacemos mayor drama si queremos reestructurar todo, solamente sería cuestión de reemplazar para la investigación de este tema de la contratación de auxiliares, ese sería la otra propuesta que yo hago.

El Consejero CABREJAS: Señores Consejeros, consejero Suíney, es que no se puede proponer propuestas que se nos antojen, cuando usted propone modificar

o reestructura la comisión anticorrupción, lo que en el fondo propone usted es una modificación de un Acuerdo de Consejo Regional, es decir, una ley emanada de este parlamento, que no se puede hacer a través de un pedido ni propuesta como lo está haciendo usted, usted tiene que hacer llegar su iniciativa legislativa y luego pasará a la comisión para dictaminarse y emitirse el Acuerdo que modifique este Acuerdo de Consejo Regional que instaure a la comisión anticorrupción, ese es el camino, nosotros no podemos generar por un pedido a manera de propuesta modificar un Acuerdo de Consejo Regional, con el mismo derecho yo ahorita podría pedir que se reestructure y se nombren 3 nuevos miembros a través de un Acuerdo de Consejo Regional, no es así, yo solamente (cambio de video).

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Al Consejero Juan Francisco Cabrejas sobre la investigación respecto al concurso de auxiliares, ese sería el tema; y la otra que propone el consejero Suíney parece que no es factible puesto que tiene que ser como una moción, sí lógicamente como lo hicimos en otra oportunidad.

El Consejero SUINEY: Primero Consejera Delegada, si hay personas que no están a gusto en la sala de sesiones y de repente no les interesa nuestro debate, están haciendo unos gestos innecesarios se podrían retirar afuera del pasadizo, irse a tomar un poco de aire. Consejera Delegada, en un debate de sesión de consejo, en este caso que es un punto de agenda, si es punto de agenda, se puede generar digamos los pronunciamientos, los acuerdos o las ordenanzas necesarias porque ese es un debate y sobre ese debate se llegan a conclusiones, además hay un artículo que no lo tengo a la mano el Reglamento porque se lo he prestado al consejero pero habla de la exoneración en los trámites y dictamen correspondiente para los acuerdos que se lleven a cabo, secretario ¿qué artículo es?, el artículo 64º, Artículo 64º.- El procedimiento normativo se desarrolla por lo menos en las siguientes etapas: a) Iniciativa legislativa; b) Estudio en comisiones; c) Publicación de los dictámenes en el Portal electrónico del Consejo Regional, o en el diario encargado de los avisos judiciales en la capital de la Región; d) Debate en el Pleno; e) Aprobación; y f) Promulgación, Secretario General el artículo que señala la exoneración a los dictámenes y la publicación de los acuerdos.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Consejero Suíney para poder.

El Consejero SUINEY: Dice, están exceptuados de este procedimiento los proyectos con trámite distinto previstos en el presente reglamento o los que hubieran sido expresamente exonerados del mismo modo por acuerdo del pleno, yo puedo apegarme a estos artículos consejera delegada para en todo caso proponer un primer planteamiento de que se formule un acuerdo de consejo regional modificando a los integrantes y planteando una nueva elección de consejeros, en todo caso mi propuesta está sustentada por la ley consejera delegada, sería usted amable someterla a votación junto con la propuesta del consejero Cabrejas.

El Consejero PILLACA: Solicito 3 minutos de receso para que se puedan especificar bien las normas porque he solicitado el Acuerdo y que se pueda de esta manera para que se pueda de esta manera dilucidar claramente el tema consejera para que no haya mayor discusión en el tema porque entiendo como se está interpretando un Acuerdo de Consejo tan igual como el que sucedió con el tema de los auxiliares de educación cuando ya se ha generado un acuerdo solamente al acuerdo se puede derogar en este caso o modificar, entonces el tema va por ahí, o sea, la propuesta del consejero Herbert Suíney es de generar la modificatoria de un acuerdo de consejo en el sentido de que se formule la comisión anticorrupción, entonces creo que hemos solicitado el acuerdo de consejo más el Reglamento para que se especifique si se puede dar la modificatoria o la derogatoria pero no vamos a derogar el acuerdo porque simplemente está pidiendo la modificatoria de uno de la comisión anticorrupción, se está pidiendo la modificación del acuerdo de consejo por eso es que quiero 3 minutos para que pueda estar claro el tema consejera delegada si fuera tan amable.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Los consejeros que estén de acuerdo para el receso de 3 minutos por favor exprésenlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Consejero Suíney su propuesta es que se modifique el acuerdo de consejo regional.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Para completar sí fuera, sabe que sería modificar el artículo dos ingeniero que habla de la conformación, porque el artículo primero dice crease la comisión, ese puede mantenerse así.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Que se modifique el artículo segundo del Acuerdo Regional, ¿qué número es?

El Consejero SUINEY: Es el Acuerdo de Consejo Regional N° 0012-2008.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Que se modifique el artículo segundo del Acuerdo Regional N° 0012-2008-GORE-ICA.

El Consejero SUINEY: Para designar al reemplazo del Abogado Juan Francisco Cabrejas Hernández.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Ahora hay que tener cuidado de que no pase las 7 comisiones.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Ya, señores consejeros, el consejero Falconí.

Bien, la primera propuesta del consejero Suíney es que se modifique el art. 2º del Acuerdo Regional N° 0012-2008 para reemplazar al consejero Juan Francisco Cabrejas como integrante de la comisión anticorrupción; y la segunda, es que se acepta la excusación del consejero Juan Francisco Cabrejas Hernández en el caso específico de la investigación al concurso de auxiliares de educación y en su reemplazo se designe a otro consejero a propuesta del pleno.

El Consejero SUINEY: Pero acá el pedido que le hace el consejero Cabrejas es comunica retiro voluntario de la comisión anticorrupción.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Por eso pues, nosotros vamos a aceptar la excusación del consejero Juan Francisco Cabrejas Hernández en el caso específico de.

Son 2 votaciones, una es por la primera propuesta y otra es por la segunda propuesta ¿estamos de acuerdo?.

EL DR. ALEJANDRO CRISPÍN QUISPE, ASESOR EXTERNO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Quería hacer una referencia, hay una propuesta del consejero Herbert Suíney que es una modificación del Acuerdo Regional N° 0012, pero para que se pueda votar esa propuesta, necesariamente el consejo si cree por conveniente tendría que art. 64° último párrafo porque como se trata de una iniciativa legislativa tiene que presentarlo y tiene que pasar cierta formalidad, el art. 64° establece todo un procedimiento de una iniciativa legislativa, debe partir con una iniciativa legislativa, un estudio de comisiones, después tiene que hacer la publicación de los dictámenes en el portal electrónico del consejo regional, luego se debate en el pleno, luego aprobación y promulgación, este es el trámite que deben seguir normalmente una modificación de una ley en este caso concreto, en todo caso para poder prescindir de este procedimiento primero tendría que el consejo regional exonerar del procedimiento y también del dictamen que pueda corresponder pero por otra parte hay que tener cuidado de que nosotros venimos a atender temas concretos, hay una agenda concreta por el cual se ha convocado y sobre eso es lo que se va a pronunciar, ahora posteriormente puede haber de repente otra (ininteligible) para estar modificando la agenda, entonces en ese sentido hay que tener cuidado en esto pero ahorita lo urgente es que yo pongo en consideración este aspecto legal que tengan que tener en consideración porque como ustedes son responsables solidarios de los Acuerdos que van a arribar si es que va a ir en contra de la ley, en este caso la ley es el Reglamento y la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: vamos a la votación.

El Consejero CABREJAS: Yo solicito que previamente, si se va a incluir ese punto que se modifique la agenda y si por votación pasa que se modifica la agenda recién consideremos la iniciativa del consejero Suíney.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: ¿Por qué vamos a modificar agenda?.

El Consejero CABREJAS: Es una opinión, es una iniciativa legislativa que se va a incluir como punto de agenda.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Vamos a votación, después si gana el consejero Suíney, bueno ahí nosotros tenemos los trámites que tenemos que realizar. Bien, vamos con la votación, los que estén de acuerdo con la propuesta del consejero Suíney que se modifique el artículo segundo del Acuerdo Regional N° 0012-2008 para reemplazar al consejero Juan Francisco Cabrejas Hernández como integrante de la comisión anticorrupción por favor exprésenlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, tuvo 1 voto a favor del consejero Suíney.

La segunda, es que se acepta la excusación del consejero Juan Francisco Cabrejas Hernández en el caso específico de la investigación al concurso de auxiliares de educación y en su reemplazo se designe a otro consejero a propuesta del pleno, por favor los consejeros que estén de acuerdo con esta propuesta, exprésenlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 4 votos a favor de los consejeros: Lozano, Chacaliaza, Rivera y Pillaca; 1 voto en contra del consejero Suíney y 1 abstención del consejero Cabrejas.

Inmediatamente proponemos al consejero que va a reemplazar en este caso específico al consejero Juan Francisco Cabrejas, por favor solicito las propuestas.

El Consejero PILLACA: Propongo al consejero Rubén Rivera.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Otra propuesta.

El Consejero CHACALIAZA: Yo propongo a la consejera Aída Lozano.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Bien, vamos con la votación, los consejeros que estén de acuerdo con que el consejero Rivera pase a reemplazar al consejero Juan Francisco Cabrejas en la comisión anticorrupción en el tema sobre la investigación al concurso de auxiliares de educación por favor expresenlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 3 votos a favor de los consejeros: Lozano, Píllaca y Rivera.

Ahora, los consejeros que estén de acuerdo con la propuesta de la consejera Aída Lozano, por favor expresenlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, tuvo 2 votos a favor de los consejeros: Cabrejas y Chacalíaza; 1 voto en contra del consejero Suíney.

Entonces el nuevo integrante de la comisión anticorrupción en reemplazo del consejero Juan Francisco Cabrejas en el tema sobre la investigación del concurso de auxiliares de educación es el consejero Rubén Rivera Chávez.

El punto 5 de la agenda es la exposición que ya la escuchamos al comandante Carlos Barba Díaz sobre el proyecto del Puerto de Marcona, Construcción de Línea Férrea, ya eso fue para conocimiento.

Enseguida tenemos pues que pasó de despacho a agenda el punto de Ordenanza Regional que declara de interés regional las semanas turísticas y ferias regionales que se desarrollan en las provincias que conforman la región Ica, como verán este pedido fue pues del consejero Cabrejas en la sesión del 13 de marzo con un pedido y yo invoco que hoy día se debe de cristalizar puesto que este proyecto de ordenanza regional que declara de interés regional a las semanas turísticas y ferias regionales que se desarrollan en las provincias que conforman la región, es un proyecto de ordenanza muy importante por las consideraciones expuestas y asimismo va a generar aún más la conciencia turística, contribuyendo de esta manera al crecimiento económico, social y a la integración turística de las provincias de nuestra región. Señores consejeros voy a invitar pues al consejero Rubén Rivera Chávez gestor de este proyecto de ordenanza regional para que pueda él hacer el sustento respectivo.

El Consejero RIVERA: Gracias Consejera. Efectivamente en la sesión ordinaria anterior había hecho una petición y la misma que fue denegada porque no lo había hecho por escrito, así que dando cumplimiento a ello y en cumplimiento también a nuestro reglamento lo he solicitado. Los argumentos son muy claros y concretos, el gobierno regional tiene que promover todas las acciones que puedan generar el desarrollo de unas determinadas actividades y en este caso a nivel de la región Ica, el turismo viene a ser una de las actividades primordiales que desarrollan sus habitantes; en ese sentido, para cumplir este objetivo de promoción y que sea efectiva lo tenemos que hacer a través de unas ferias regionales que sí bien es cierto anteriormente éstas eran de carácter netamente local, el objetivo es de promover los destinos turísticos que tienen cada uno de estos lugares; en ese sentido, es muy importante pues que se de cumplimiento a ese rol promotor que debe tener el gobierno regional, es por ello que en esta iniciativa trato de promover esta actividad ya que va a cumplir con esos fines y es muy importante que lo tomemos en cuenta y no solamente eso debemos tener en cuenta de que se declare de interés regional las ferias regionales sino también que este argumento sirva para que se pueda disponer del presupuesto necesario con los cuales apoyar estas semanas turísticas o ferias regionales porque de no ser así también solamente quedarían meramente enunciativas, entonces la proposición y el contradicto que hago al proyecto de ordenanza en la parte resolutive sería incrementar un artículo segundo en el cual planteo lo siguiente, dice: "Disponer que la Gerencia General Regional destine los recursos económicos necesarios para el cumplimiento de lo aprobado en el artículo primero de la presente ordenanza regional, yo creo que como le vuelvo a repetir los argumentos son claros y contundentes y es necesidad de que se declare importante para la región, gracias.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Señores consejeros hemos escuchado el sustento que ha presentado el consejero Rivera, mas bien yo quisiera preguntarles si ha elaborado el dictamen, en todo caso vamos a someter a votación para la exoneración del trámite y el dictamen en cumplimiento al artículo 64 de nuestro reglamento interno para enseguida poder aprobar este proyecto de ordenanza regional que es muy importante para todos nosotros. Bien, señores consejeros vamos, no tiene el dictamen ¿no es cierto?, entonces vamos a votar por la exoneración del trámite y el dictamen en cumplimiento al artículo 64 del Reglamento Interno del Consejo Regional, por

favor los señores consejeros que estén de acuerdo por la exoneración del trámite y el dictamen en cumplimiento al artículo 64 del Reglamento Interno del Consejo Regional, expresenlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Vamos, aquí tenemos el proyecto de ordenanza que también ustedes ya lo han leído el considerando y también la parte resolutive donde tiene un artículo único de declarar de interés regional las semanas turísticas y ferias regionales que se desarrollan en las provincias que conforman la región Ica.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: (ininteligible) un segundo artículo que dice Disponer que la Gerencia General Regional destine los recursos económicos necesarios para cumplimiento de lo aprobado en la presente ordenanza regional.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Bien, entonces.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Vamos a dar lectura a la parte resolutive, documento que obra en las carpetas también que le hemos entregado a cada uno de los miembros del pleno, el proyecto tiene el primer artículo que dice, **ARTÍCULO ÚNICO:** Declarar de interés regional las semanas turísticas y ferias regionales que se desarrollen en las provincias que conforman la región Ica con la finalidad de generar conciencia turística y movilizar a la población de la región en su conjunto promoviendo la inversión pública y privada a fin de proteger el patrimonio y desarrollar la actividad turística contribuyendo de esta manera al crecimiento económico y social de las provincias de nuestra región, cuando ha hecho su sustento el consejero regional por la provincia de Nasca, el Ing. Rivera ha pedido que se le adicione un segundo artículo, esta secretaría ya ha tomado nota, dice: **ARTÍCULO SEGUNDO:** DISPONER que la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Ica destine los recursos económicos necesarios para el cumplimiento de lo aprobado en la presente ordenanza regional.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Bien, señores consejeros,

ya hemos escuchado los 2 artículos de este proyecto de ordenanza regional, lo cual vamos a someter a votación para su aprobación.

EL DR. ALONSO NAVARRO CABANILLAS, VICEPRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA: Buenas noches con los consejeros regionales señora consejera delegada, público presente. Entiendo la voluntad, la intención de esta propuesta normativa y con el ánimo de mejorarla quizás dentro del primer artículo cuando señala semanas turísticas, ferias regionales, también podríamos agregar ahí los festivales que van más allá de una semana o una feria propiamente dicho, específicamente me refiero por ejemplo al festival verano negro de la provincia de Chincha que tiene ese nombre específico festival o que quizás también en la provincia de Palpa existe también el festival de la naranja, entonces podríamos anexar para este primer artículo también los festivales, ferias y semanas turísticas de cada una de las provincias con el ánimo de promover y propiciar pues un desarrollo turístico en cada localidad.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Acá dice Semanas turísticas y ferias regionales.

EL DR. ALONSO NAVARRO CABANILLAS, VICEPRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA: Y festivales porque no es lo mismo, y festivales locales con el ánimo pues de propiciar esta promoción.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Entonces el artículo primero quedaría de la siguiente manera con la adición que ha hecho el vicepresidente regional, declarar de interés regional las semanas turísticas, festivales turísticos y ferias regionales que se desarrollan en las provincias que conforman la región Ica.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Bien, señores consejeros, ya con las modificaciones respectivas vamos a la votación, por favor señor consejero, señor vicepresidente, vamos a la votación. Los señores consejeros que estén de acuerdo con la aprobación de la ordenanza regional en los términos descritos exprésenlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien, seguimos con el tema sobre las irregularidades en la ejecución de la obra "Culminación Obra Desagüe La Victoria-Los Juárez", este tema ya también el asesor legal conjuntamente con la que le habla hemos revisado y bueno hemos tenido el informe técnico de infraestructura y claramente pues se advierte que no amerita investigación alguna por tratarse de asuntos particulares y ajenos a los funcionarios del gobierno regional y por ende pues ajenos al Consejo Regional, esa es mi opinión a no ser que ustedes hayan podido de repente hacer un estudio y tengan otra opinión sobre las supuestas irregularidades en la obra de desagüe La Victoria-Los Juárez donde hay un informe técnico de infraestructura ante las denuncias que se han realizado, ¿no hay ninguna opinión respecto al tema?, el vicepresidente tiene la palabra.

EL DR. ALONSO NAVARRO CABANILLAS, VICEPRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA: Nuevamente buenas noches, este caso de La Victoria-Los Juárez tiene ya bastantes meses dando vuelta en muchas oficinas, se origina más o menos el problema por unas conexiones domiciliarias que quedaron fuera del proyecto y que fueron sustituidas de facto por el contratista y posteriormente cuando las personas que inicialmente estaban incluidas en los proyectos reclamaron el contratista señaló que su meta ya se había alcanzado en tanto las conexiones domiciliarias comprometidas y presupuestadas ya se habían ejecutado, esto originó unas conversaciones con la asociación de los pobladores de este sector con este comité de obra y llegaron inclusive a conversar a esta sede del gobierno regional entre otras personas que fueron atendidas por el mismo presidente, por el vicepresidente, por el mismo gerente general, por el gerente de infraestructura de aquel entonces y posteriores también y lamentablemente pues a pesar de haber un sobrante en el presupuesto de esta obra, a pesar de eso al parecer pues hay gente que quedó sin conexiones domiciliarias cuando el monto por usuario por cada instalación que se iba a hacer podría ser y digo podría haciendo números alcanzaba la cifra que en ese momento estaba como sobrante en el presupuesto inicial para la ejecución de la obra, hoy día lamento que no haya podido atenderse a este sector en la totalidad pues creo que estas cosas creo que eran 16 o algo así de conexiones que quedaron afuera del proyecto desmerece pues digamos o le resta quizás un poco de brillo a una obra que debía ser puesta a todos y peor aún si es que estaban incluidos en un momento y fueron los gestores muchos de estos que han quedado fuera eran

gestores de la obra inclusive yéndose a Lima a hacer trámites al Ministerio de Vivienda para poder contar con la obra y sin embargo quedaron fuera pues del beneficio digamos en la parte de ejecución de la misma, comparto simplemente mi desazón, mi malestar y para que ustedes conozcan un poco más el tema además de los documentos que se les ha hecho llegar para esclarecer y tener más visión del caso que hoy día tendrán ustedes que dar una opinión, gracias.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Señores Consejeros yo solicito la intervención del asesor legal para que les de un informe respecto a este tema puesto que es necesario aclarar ciertas situaciones porque muchas veces los beneficiarios vienen con unas opiniones y los ingenieros que trabajan o el gerente de infraestructura ha dado una opinión técnica respecto a esos trabajos, pido la autorización para que el asesor legal de el informe.

EL DR. ALEJANDRO CRISPÍN QUISPE, ASESOR EXTERNO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Señora Consejera, señores consejeros muy buenas noches. Al respecto, hacen 3 denuncias puntuales, uno referente a la instalación de caja de desagüe en el interior de una propiedad y un cobro de 30 nuevos soles, como se hace referencia aquí, supuestamente algunos de los trabajadores de la empresa que ejecutó la obra habrían cobrado el monto de los 30 soles, si esto fuera así en todo caso eso corresponde a una responsabilidad exclusiva del trabajador que no tiene ninguna vinculación con el gobierno regional sino con la empresa; en consecuencia, este punto no corresponde pues al consejo regional pero del informe mismo también se desprende que ese cobro se ha hecho como una cuestión particular para alguno de los beneficiarios de esta obra.

Ahora otro de los puntos también que hace referencia puntual es con respecto de un adeudo de un contratista de 400 nuevos soles por alquiler del ambiente para almacén de sus bienes a un morador del lugar, entonces como esto también es un alquiler pero propiamente que vincula contractualmente a la empresa con respecto a una tercera persona que no tiene ninguna vinculación, ninguna irregularidad directa o indirecta con la ejecución de la obra; en consecuencia, esto de acá tampoco es de facultad del consejo regional y menos también de la parte administrativa develar si se cumplió o no ese contrato de arriendo por ese monto de 400 nuevos soles. Luego también hacen una

referencia, hacen un memorial solicitando la instalación de mayores instalaciones domiciliarias al número contratado de 228 conexiones domiciliarias pero como ustedes saben la ejecución de un proyecto de inversión se va a referir estrictamente a las especificaciones técnicas y sobretodo a las partidas que ahí se establecen; en consecuencia sí se tiene que hacer alguna modificación a eso implicaría la modificación del expediente técnico y consiguientemente así se podría atender porque ya está establecido un monto específico designado para la ejecución de esa obra, en consecuencia, no tiene ninguna al parecer con esta documentación no justifica hacer una investigación sobre estos puntos concretos que ha sido materia en este caso de una queja que pone en conocimiento al pleno del consejo, entonces viendo todos estos documentos que se tienen a la mano y toda la argumentación que se ha hecho al concepto de asesoría legal no tiene pues ninguna relevancia que pueda en este caso motivar que se pueda iniciar una investigación sobre estos puntos, eso es lo que pongo a consideración señora consejera.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Bien, señores consejeros ya ustedes han podido escuchar claramente de que no amerita investigación alguna por parte del consejo regional por tratarse de asuntos particulares, lo que yo propongo que este tema pase pues a archivo puesto que ya también la obra ya está ya concluyó. Señores consejeros que pase a archivo, a ver los señores consejeros.

El Consejero SUINEY: Una cuestión previa consejera delegada, gracias. Aquí se ha obviado una solicitud en la que el señor Jaime Torres Muñante, Presidente de este Comité, está esperando ser invitado a esta sesión para que pueda también sustentar, lamentablemente no se le ha cursado esa invitación, hubiera sido importante escucharlo, en cuanto a la situación que pase a archivo yo sostengo que sí hay una denuncia no sé si porque también el vicepresidente también opinó sobre el tema que está buen tiempo ahí y que es necesario observarlo, ver lo que está pasando, mas bien solicito consejera delegada que se le invite a este señor y que exponga para una próxima sesión porque él así lo pide a menos que el consejo regional determine lo contrario.

EL DR. ALONSO NAVARRO CABANILLAS, VICEPRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA: Este tema va para conocer mejor porque inclusive en alguna de las imputaciones o afirmaciones de este señor Jaime

Torres él señala que la orden por la cual se modificó los puntos de instalación domiciliaria de esta obra dice, el ingeniero Sr. Geovanni señaló verbalmente que aquella orden la dio el presidente del gobierno regional y que el supervisor permitió todo esto sin documento que acredite expresamente lo señalado, creo que con el ánimo nuevamente digo de aclarar esta situación y no dejar a nadie sin el derecho que tienen todos a (ininteligible) con su conexión domiciliaria se aclare pues el tema, pues también existe un documento acá que el propio Ingeniero Ananías Fernández señala que hoy día hay una controversia con el contratista, en tanto todavía no se ha hecho, dice no ha sido posible la recepción de la obra en tanto muchas de las casas donde se instalan estos medidores calculo hoy día están destruidos y el contratista señala que no están pues la caída de los muros y de las casas ha originado pues la desaparición de estas cajas peor aún si el centro poblado no cuenta con veredas; entonces creo que si han llegado ellos hasta esta instancia que es el Consejo Regional quisiera pues que ustedes tomen a bien conocer un poco más el asunto antes de mandarlo al archivo si es que será ese el destino final que ustedes le corresponde.

El Consejero PILLACA: Señores consejeros, señora consejera, si bien es cierto hay una serie de hechos que no involucran al gobierno regional como el cobro de 30 nuevos soles, una deuda del contratista por alquiler de ambiente para almacén que eso definitivamente no corresponde al gobierno regional, también lo que señala el vicepresidente con relación a que la obra ejecutada por el contratista de parte del comité de recepción (ininteligible) no ha sido posible por haberse generado los argumentos que ha especificado el vicepresidente, hay un tema importante, dice: por las coordinaciones efectuadas por el vicepresidente regional se ha avanzado con la recopilación de datos para elaborar un PIP menor que comprendería las conexiones domiciliarias de las viviendas faltantes al término de la recepción de la obra al ser ejecutadas bien por el GORE-ICA o EMAPICA, entonces si como consecuencia de esta controversia que existe en relación al contratista y el comité de recepción designado por el gobierno regional para recepcionar la obra también está a la espera la elaboración de un PIP menor para poder continuar con las conexiones domiciliarias que creo que ese es el tema puntual de los moradores de esta zona de La Victoria-Los Juárez porque reitero lo demás son situaciones que no corresponden al gobierno regional pero si si estamos hablando de un PIP menor y estamos hablando de controversias para la recepción de obras creo que si amerita de que como lo ha solicitado el Sr. Torres pueda ser invitado a que pueda exponer él y sustentar personalmente lo que corresponde a este punto y

para ello no solamente invitar al señor Jaime Torres Muñante sino también a los representantes de la Gerencia de Infraestructura para poder ver el tema del PIP menor porque ellos están hablando de un PIP menor ya en elaboración y que finalmente después de la recepción de la obra se podrá ver, o sea, si no se resuelve la controversia sobre la recepción de la obra está pendiente el tema del PIP menor que comprendería las conexiones domiciliarias de las viviendas faltantes al término de la recepción de la obra; entonces consejera que el Sr. Torres sea invitado para la próxima sesión de consejo y a su vez también se le invite a los representantes de infraestructura o de los que corresponda en este caso de los funcionarios que tengan que ver con la elaboración de este PIP menor para que puedan exponerlo acá en el pleno del consejo regional sobre esa factibilidad porque la preocupación de estos vecinos es el tema de la ampliación de las conexiones domiciliarias de las viviendas faltantes, ese es el tema creo que puntual de ellos.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Yo creo que esta parte donde menciona pues que el vicepresidente Regional ha estado trabajando haciendo coordinaciones y se ha avanzado ya con la recopilación de datos para elaborar un PIP menor que comprendería la falta de conexiones domiciliarias porque hay gente que se queja que no le han conectado, no le han hecho las instalaciones domiciliarias a pesar de que ya estaban destinadas para sus viviendas han sido cambiadas, este tema sí en verdad no lo había leído o de repente no le había tomado la importancia que tiene pero en todo caso yo retiré la propuesta de que pase a archivo y podamos como dice invitar al Sr. Torres y al Gerente de Infraestructura porque él tiene un informe que ha emitido, entonces para que ellos puedan venir también a sustentar aquí al pleno del consejo.

Bien, entonces vamos por la votación de que se invite al Sr. Jaime Torres Muñante, entonces vamos a la votación para que esta queja sea vista en una próxima vez, en una próxima sesión de consejo y se invite al Sr. Jaime Torres Muñante y al Gerente de Infraestructura, los consejeros que estén de acuerdo para que se invite al Sr. Jaime Torres Muñante y al Gerente de Infraestructura para que puedan informar ante el pleno del consejo sobre las supuestas irregularidades en la ejecución de la obra de la culminación desagüe La Victoria-Los Juárez por favor exprésenlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: La omisión a 170 trabajadores asistenciales del Hospital Regional con derecho a pago de bonificación establecido en el Decreto de Urgencia N° 037-94, ese tema lo habíamos discutido, ya lo habíamos discutido mucho a la hora del despacho, finalmente pasó a orden del día y algunos alcances que podríamos escuchar, tienen ustedes la posibilidad de poder tomar la palabra porque yo les había comunicado de que ya pues el Director de Potencial Humano había emitido un informe a lo que habíamos solicitado que él nos podría explicar personalmente respecto a este tema.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Pasaríamos al pedido del Ing. Suíney el pedido de Chíncha, eso es lo único que falta, lo relacionado a Chíncha.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Que se declare sin efecto y sin valor legal alguno. Respecto al tema de los límites de Chíncha tenemos 2 propuestas, la del consejero Cabrejas y la del consejero Suíney, vamos avanzando, el consejero Suíney está pidiendo sustentar una propuesta.

El Consejero SUINEY: Sí consejera delegada gracias, efectivamente he hecho la denuncia al consejo regional a fin de que el pleno del consejo regional tenga que manifestarse de la mejor forma ante este atentado contra la región Ica y especialmente la provincia de Chíncha donde no es primera vez consejera delegada que se intenta desconocer abruptamente la jurisdicción a la que pertenece tanto las Pampas Melchorita como el Centro Poblado Nuevo Ayacucho, además tengo que recordar consejera delegada que los temas persisten también porque lamentablemente ya es un año en que justamente discutíamos la forma agresiva como la que tiene actuar el consejo regional y recuerdo que en aquella vez aprobamos el consejo regional comunicarle a la Dirección Regional de Transportes para que instale un letrero ahí en la zona de Pampa Melchorita la que colinda con la empresa PERU LNG y poner ahí con letras grandotas que es un terreno que se encuentra en litigio entre las provincias de Chíncha y Cañete, consejera delegada no se ha hecho tal acuerdo que hubo en esa oportunidad por parte del consejo regional y que merece

consejera delegada que sea reiterado ese pedido a la Dirección Regional de Transportes para que instale ahí un aviso indicando que es una zona en litigio y que se espera la solución ya sea en el Congreso de la República o ante el poder judicial, no es posible consejera delegada que se siga desconociendo pero ¿cuál es lo peor?, que nunca se equivocan a favor de Chíncha, siempre consejera delegada se equivocan a favor de Cañete, entonces ¿por qué?, porque de repente la región Lima mueve más sus influencias a favor de ellos en esa zona que se encuentra todavía en litigio consejera delegada y el gobierno regional todavía pasivo, 2 veces cambiando de comisiones, una que integró el Vicepresidente Regional con los consejeros, Cabréjas con el Dr. Chacaliza, luego se pidió una comisión de alto nivel la cual nunca se ha reunido y seguimos esperando consejera delegada y el pueblo de Chíncha que estoy seguro que también sigue esperando qué es lo que hacemos ahora, olvidémonos lo que fue antes, errores se han cometido, gravísimos seguro pero sumaremos en la próxima gestión los que vengan también dirán que no hemos hecho nada, es hora consejera delegada de tomar acciones y discutir acá el planteamiento de lo que tenemos que elevar hacia el congreso de la república para defender una vez más el territorio que pertenece a la región de Ica consejera delegada, por ello pongo a consideración consejera delegada que se eleve un pronunciamiento no solamente al Congreso de la República sino al Consejo Regional de Lima consejera delegada, que sepa que esa zona se encuentra en litigio, que respete los derechos que aún tenemos en esas tierras y también recuerdo que dije una vez y no está de más que lo hagamos consejera delegada que de igual también le hagamos llegar una carta de conocimiento a la empresas PERU LNG porque varias de sus documentaciones cuando ponen dirección ponen Pampas Melchorita-Cañete; entonces consejera delegada hay una situación que tenemos que hacer, tenemos que de una vez por todas tomar acciones y pedirle a la Dirección Regional de Transportes que instale ahí un letrero y si es posible de cemento concreto para que no lo vayan a sacar consejera, gracias.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Consejero Suíney, su pedido fue que la comisión de planeamiento, presupuesto y acondicionamiento territorial explique la problemática en torno a la situación limítrofe entre Chíncha y Cañete y se genere un estudio por parte del pleno del consejo regional y se haga un pronunciamiento referente al Proyecto de Ley N° 02037/2007, esa es su propuesta.

El Consejero SUINEY: Consejera, el pedido sí había sido a quitar la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto para que justamente informen de los avances que tienen en torno a la problemática de Chíncha-Cañete pero tengo entendido que ya no están, en todo caso eso no quita que el Consejo Regional tenga que pronunciarse, ¿ahí está?, en todo caso sí hay pronunciamiento o el (ininteligible) en todo caso lo van a dejar pendiente.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Consejero Suíney yo lo que quería era tener claro su pedido, usted dice que la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial explique la problemática en torno a la situación limítrofe entre Chíncha y Cañete y se genere un estudio por parte del pleno del consejo regional y se haga un pronunciamiento referente al proyecto de Ley N° 02037/2007, ese es su pedido específico.

El Consejero SUINEY: Correcto, ese es el pedido.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Yo tengo anotado acá porque después usted manifiesta otro pedido.

El Consejero SUINEY: Digamos que me he adelantado a lo que estoy promoviendo del debate que se va a hacer pero igual.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Para ir a votación de una vez.

El Consejero SUINEY: Entonces ya le he generado el pedido consejera delegada, el pronunciamiento por parte del consejo regional.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Entonces ¿ahora está pidiendo otra cosa?.

El Consejero SUINEY: No, si está el funcionario en todo caso que se exprese pero eso es para tener fundamento.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Pero tenemos que ir a votación pues consejero.

El Consejero SUINEY: Entonces si usted quiere ir a votación le voy a decir cuál es mi pedido final, es que el Consejo Regional emita un pronunciamiento al Congreso de la República expresando su, del grave atentado que se está cometiendo o que se pretende cometer a través del proyecto de ley N° 2037/2007-CR contra la región Ica y exclusivamente contra la provincia de Chincha en la cercenación de la provincia de Chincha específicamente Centro Poblado Nuevo Ayacucho, distrito de San Vicente de Cañete por parte del grupo parlamentario nacionalista "Unión por el Perú"; asimismo remitir un pronunciamiento al gobierno regional de Lima sobre el mismo tema y que se remita una carta a la empresa PERU LNG para que evite mencionar en sus documentos de presentación la ubicación de su planta en la provincia de Cañete-Lima y a su vez reiterarle el pedido a la Dirección Regional de Transportes de Ica para que instale o para que coloque un aviso público (panel) en la carretera Panamericana Sur adjunta Km. 169 manifestando que esa zona se encuentra en litigio entre las provincias de Chincha y Cañete, gracias consejera.

El Consejero CABREJAS: Si me permite, muchas gracias, este tema es importante, ciertamente pero la democracia nos permite discrepar y yo no acepto las expresiones de usted que el consejo regional ha sido pasivo en este tema, absolutamente falso, en la segunda sesión correspondiente al 10 de enero del año 2007 conformamos una comisión para ver este tema de los límites, en marzo la modificamos y el 14 de mayo se dieron una serie de disposiciones que las tengo a la mano, se dictó el Acuerdo de Consejo Regional N° 0022-2007-GORE-ICA en el cual se conforma la comisión de alto nivel que también está integrada por usted, se dictó la Ordenanza Regional N° 0012-2007-GORE-ICA que dice "DECLARAR que las Pampas Melchorita donde se encuentra construyendo la Planta de Licuefacción de Gas Natural es una zona que se encuentra en problemas limítrofes entre las localidades de Chincha y Cañete correspondiente a los gobiernos regionales de Ica y Lima respectivamente. Artículo Segundo, todo lo que usted propone en su pretendido pronunciamiento está hecho, dice exhortar al gobierno central, al Ministerio de Agricultura, al Ministerio de Energía y Minas y a cualquier ente del estado eviten señalar en sus disposiciones respectivas, es decir Resoluciones

Mínisteriales y otros que las Pampas Melchorita se encuentran ubicados en el Distrito de San Vicente de Cañete, provincia de Cañete, Departamento de Lima; Ordenanza Regional N° 0010-2007-GORE-ICA que institucionaliza el 11 de mayo de todos los años como el "Día de la Dignidad de la Región Ica" en virtud a la gran movilización que se realizó en la provincia de Chincha en defensa de la integridad del territorio de la región, encargar a los funcionarios que hagan las conmemoraciones respectivas; y la Ordenanza Regional N° 0013-2007-GORE-ICA que declaró de necesidad e interés regional la delimitación y defensa territorial de la región Ica adoptándose una política integracionista concordantes con las políticas del gobierno central y dispone que el ejecutivo del gobierno regional de Ica desarrolle el Plan Operativo Institucional 2007 y adopte todas las medidas necesarias para la mejor defensa del territorio chinchano, de manera que todas las normas están dadas, usted dice un pronunciamiento parece una carta, vamos a tener que publicar como Acuerdo de Consejo Regional porque para el caso sería mejor el pronunciamiento y que redacte el ente respectivo de este gobierno regional un extenso pronunciamiento y lo publiquen en todos los medios de comunicación y todos los entes del estado, el asunto va más allá de lo que usted ha propuesto consejero Suíney con todo respeto, proponemos nosotros declarar ineficaz y sin valor legal alguno este Proyecto de Ley N° 2037/2007 y que se aplique a toda la región Ica; en un artículo dos, proponemos que todas estas disposiciones emanadas de este consejo regional se publiquen en el Diario "El Peruano" y vamos a agregar un artículo más consejera, que es el siguiente, el tercero sería, que se comuníque al Poder Ejecutivo, es decir al Presidente y a los Ministerios, al Gobierno Regional de Lima, sí del gobierno central que intrínsecamente se encuentran los Ministerios, al Congreso de la República y al Gobierno Regional de Lima con el presente Acuerdo que este Consejo Regional tiene que expeditar bajo responsabilidad funcional, que se comuníque al poder ejecutivo que es el gobierno central con Ministerios, Congreso de la República, al gobierno regional de Lima, hay un asunto, este proyecto de ley ha sido presentado a la comisión de vivienda y construcción en Lima, ahí está para su estudio y Dictamen, de manera que también debemos hacerle llegar todas las leyes emanadas de este Consejo Regional y este presente Acuerdo que declara ineficaz y sin valor legal alguno aplicable a esta región es el proyecto de ley emanado del grupo parlamentario "Unión por el Perú", yo creo que esa es la propuesta que más se ajusta a la realidad de los hechos y a lo que ha venido pasando en la forma de actuar de este Consejo Regional, muchas gracias.

EL DR. ALONSO NAVARRO CABANILLAS, VICEPRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA: Bueno, complementando lo expresado por el consejero, Ing. Suíney y por el Dr. Cabrejas yo lamento que Ica no tenga Congresistas y lo digo una vez más, lamento porque creo yo que ellos debieron, están alguno de ellos integran estas comisiones justamente tanto la comisión de Vivienda y de Planeamiento y Presupuesto para que ellos también tengan mayor responsabilidad en tanto su legitimidad como representantes en el congreso se las ha dado el pueblo de Ica, yo empiezo estas palabras que este pronunciamiento o este Acuerdo Regional o lo que ustedes crean por conveniente hoy día aprobar, gastaremos pues de repente nuestro dinero para hacerle llegar una copia a estos congresistas ya que ellos no se toman la molestia de leer las normas que el gobierno regional de Ica aprueba en este Consejo Regional. El Proyecto de Ley N° 2037/2007-CR, lo más curioso es que también no lo presenta un congresista ni siquiera de Lima o de Ica sino que lo presenta un congresista de Huancavelica, lo cual no hace otra cosa que crear más sospecha y extrañeza en tanto qué intereses hay pues de querer de una vez adjudicar este terreno a los pobladores de estos centros poblados reconociendo como origen o como geografía perteneciente la región Lima, además de todas las propuestas que ya se han mencionado tanto por el Dr. Cabrejas como el Ing. Suíney y que inclusive efectivamente el 14 de mayo del 2007 en Chíncha se aprobaron ciertos Acuerdos, Ordenanzas y demás normas también pues creo que yo me preguntaría qué cosa se ha hecho para poder ejecutar esos Acuerdos, esas Ordenanzas, yo creo que no basta simplemente con el poema sino que también hay que cumplirlo y hay que hacerlo; al mismo tiempo en la parte productiva de este consejo regional yo aprovecharía la oportunidad para que dentro de las facultades legislativas que cuentan ustedes de presentar proyectos de ley al congreso nacional, presenten pues también alguna norma que impida pues que estas situaciones se sigan dando pues como dijo el consejero Suíney siempre hay un error pero a favor de Lima, Cañete nunca a favor de Ica, de Chíncha; entonces en algún momento y quizás el Dr. Cabrejas comparte la opinión que en algún momento y voy a tocar el año 2006 en campaña electoral tomamos el tema de las famosas leyes candado que lo que buscaba era justamente frenar la posición digamos o el abuso de una región o de una Municipalidad en el caso de un terreno en litigio y en controversia territorial y a esta sesión traigo el tema de la ley candado que establecía pues que en caso de una adjudicación, de una certificación, de una titulación, de una vivienda o de una propiedad en un terreno en litigio, el certificado de posesión o la constancia de posesión sea pues firmado por ambos

Alcaldes que en este caso son los que firman los certificados de posesión tanto de la Municipalidad de Grocio Prado como de San Vicente de Cañete específicamente el caso de la Pampa Melchorita, Pampa Topará que hoy día estamos discutiendo, de esta forma no afectaríamos el derecho de esta población que tiene ahí quizás años ya viviendo, tampoco permitiríamos que ninguno de ambos lados empiece el partido teniendo ya más jugadores en cancha, por lo tanto esta ley candado evitaría pues que una Municipalidad o una institución estatal posteriormente se valga de ese documento para sustentar justamente su pretensión de querer decir ese terreno es mío en tanto yo otorgué un certificado, en tanto yo otorgué una constancia de posesión, creo que el tema podría ser visto por ustedes para que la Oficina correspondiente de Asesoría Legal o de Procuraduría Regional elabore pues un proyecto de ley con el propósito de frenar de una vez estas pretensiones que lo único que hacen es crear confusión y crear cierto desorden en la población de Chíncha y la población de la región Ica, espero ustedes quienes son los que votan en esta noche tengan pues esa iluminación el día de hoy para poder decir y acordar lo conveniente para la región Ica de una vez y no más poemas sino de una vez también pedir que lo que aquí acuerden ustedes tanto en Acuerdos Regionales como en Ordenanzas tenga pues una eficiencia y sea eficaz en la defensa de los terrenos del territorio de la región Ica y de su población.

El Consejero PILLACA: Consejera Delegada, Señor Vicepresidente, Señores Consejeros creo que ya hemos debatido desde muy temprano este tema, seguimos en lo mismo y yo creo que es importante resaltar las opiniones planteadas por el consejero Herbert Suíney, Juan Francisco Cabrejas y la del Vicepresidente pero creo que tenemos que llegar ya a un Acuerdo y el mismo que refrende entiendo y comprendo lo planteado por el consejero Juan Francisco Cabrejas en el sentido que tenemos que ya actuar definitivamente para poder señalar directamente que no le podemos dar un valor legal definitivamente a este proyecto y desestimarlos totalmente y firmemente nosotros y lo que yo sí podría agregar es de que acá tenemos un tema importante, lo ha dicho el Vicepresidente, acá nosotros tenemos representantes en el Congreso de la República, 4 Congresistas de la República inclusive uno de los integrantes de esta comisión de planificación y presupuesto que preside el congresista Rafael Yamashiro; el Congreso de la República a través de sus representantes de Ica, Rafael Yamashiro y el Sr. Freddy Serna se han dedicado durante todo este tiempo después de la situación del sismo del 15 de agosto a criticar al gobierno regional, a señalarnos, a insultarnos, a buscar que señalar una serie de temas

con relación a supuestos hechos irregulares pero ninguno ha generado una acción en conjunto con relación al tema por ejemplo del proceso de reconstrucción y también sobre este tema de la situación de los límites de Chíncha y Cañete; entonces acá también tenemos que dejar claro y expreso nuestro repudio ante la actitud que asume nuestros Congresistas representantes de Ica, congresistas que lamentablemente a título personal lo digo sin comprometer al Congreso de la República demuestran pues en esta actitud que ellos asumen sobre la situación de la reconstrucción y sobre el tema de los límites de Chíncha asume una conducta de vergüenza para nuestro gobierno regional; por lo tanto, creo que también amerita más allá de las acciones que se van a acordar porque son acciones que tienen que irse directamente para poder bloquear una acción que pretenden promover algunos congresistas de Huancavelica mediante la bancada de unión por el Perú, también amerita de que nos pronunciemos en este momento contra nuestros congresistas de la república que deberían ser los primeros en defender nuestros límites y deberían ser los primeros en pronunciarse sobre el tema y deberían ser los primeros en pronunciarse sobre el tema y deberían ser los primeros llamados a decirle a la población de la región Ica que ellos no validan de ninguna manera porque este proyecto no tiene fecha de hoy señor consejero Herbert Suíney, este proyecto presentado por los consejeros ha sido presentado el 09 de enero de este año, desde el 09 de enero, hoy el Consejo Regional vamos a asumir una defensa una vez más contra quienes quieren agredirnos y nuestros congresistas de la república de la vergüenza ¿qué cosa han hecho desde el 09 de enero? para poderse pronunciar más aún todavía que quienes integran estas comisiones son representantes de Ica como el caso del Sr. Rafael Yamashiro y otros más porque la bancada de unión por el Perú está integrada por el Sr. Freddy Serna, ¿qué han hecho?, por eso a título personal señalo sin inmiscuir a los consejeros que esto es una vergüenza realmente para nuestra región la conducta que asisten a estos congresistas de la república, por eso más allá de las acciones que está planteando el consejero Juan Francisco Cabrejas que son válidas para de una vez por todas determinar y poner en jaque a este tipo de proyectos que pretendan generarse en adelante en el Congreso de la República también hay que llamarles la atención a nuestros Congresistas de la República para que se pongan los pantalones y se amarren bien los pantalones también y sepan defender nuestra región como corresponde.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Pronunciamiento en contra de la actitud de nuestros congresistas.

El Consejero CABREJAS: Como artículo cuarto a la propuesta del consejero Cabrejas.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Artículo Cuarto. Pronunciamiento en contra de la actitud de nuestros congresistas.

El Consejero CABREJAS: Llamada de atención a los Congresistas de la República, representantes de la región Ica por su actitud pasiva respecto al proyecto de ley 2037/2007 pues desde el 09 de enero no se han pronunciado.

El Consejero SUINEY: Consejera Delegada, bueno pues la idea es hacerlo sentir y ver la mejor manera en la que el Congreso, Lima y Cañete sepan pues de que en todo caso no estamos con las manos cruzadas sobre este atentado consejera delegada pero sobre el planteamiento del consejero Cabrejas habla de un acuerdo y consejera delegada un acuerdo en el régimen normativo solo tiene alcance interno dentro de la región de Ica, "Los acuerdos de consejo regional expresan la decisión de éste órgano sobre asuntos internos del consejo regional, de interés público, ciudadano, institucional, o declara su voluntad de practicar un determinado o sujetarse a una conducta o norma institucional", los acuerdos regionales serán aprobados por mayoría simple de sus miembros y el Reglamento de Consejo Regional podrá acordar otras (ininteligible); consejera delegada si me permite, estamos hablando de mandar un acuerdo del consejo regional al congreso de la república diciéndole que pues es ineficaz o que no procede, simplemente para ellos ese documento no tiene ninguna validez, una herramienta de poder y que trascienda el ámbito regional podría ser o una ordenanza o un pronunciamiento que también sintiera el peso que puede reflejar una inquietud hacia el interno del congreso, de ordenanza consejera regional manifiesta con mucho más poder una decisión de este consejo regional y como las experiencias enseñan consejero Cabrejas, efectivamente nosotros hemos hecho acuerdos y los acuerdos hablan de implementación y no hemos implementado nada, entonces quizás una ordenanza merezca consejera delegada plantear un sistema de defensa mucho más férreo y consejera delegada eso sí mantengo mi posición sobre el tema de que se le haga llegar

reiteradamente a la Dirección Regional de Transportes la instrucción precisa, correcto así es como dice el consejero Alex Pillaca fue un Acuerdo, ya va a cumplir un año ese acuerdo y todavía no se ha implementado ese letrado o ese aviso, que se reitere por favor consejera delegada ese aviso que tiene que estar ahí porque Ica, la región de Ica también tiene derecho consejera delegada a esas Pampas Melchorita, gracias.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Consejeros, ya hay 2 propuestas, ¿no es cierto?, son propuestas para generar un Acuerdo, ya tenemos la propuesta del consejero Suíney y del consejero Cabrejas, yo creo que ya debemos de una vez por todas decidirnos e ir a las votaciones porque ustedes están cambiando de opinión y después finalmente no vamos a llegar a ningún acuerdo, yo voy a leer la propuesta del Ing. Suíney que dice que el Consejo Regional emita un pronunciamiento al Congreso de la República expresándose del grave atentado que se pretende cometer a través del proyecto de ley N° 2037/2007-CR contra la región Ica y exclusivamente contra la provincia de Chincha en la cercenación del Centro Poblado Nuevo Ayacucho al Distrito San Vicente de Cañete por parte de la bancada "Unión por el Perú" en el Congreso de la República y dice también remitir el pronunciamiento al gobierno regional de Lima y se remita una carta a la empresa PERU LNG para que evite mencionar en sus documentos la presentación de la ubicación de su planta en la provincia de Cañete Lima y a su vez reiterar el pedido a la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones para que se comuníque un aviso público, un panel en la carretera panamericana sur Km. 169 manifestando que esa zona se encuentra en litigio entre Chincha y Cañete, ese es su pedido del consejero Suíney y el pedido del consejero Cabrejas para este acuerdo es que se declare ineficaz y sin valor legal alguno a la región Ica el proyecto de ley 2037/2007-CR que pretende adjudicar a título oneroso terrenos eriazos ubicados en Pampa Melchorita zona que se encuentra en conflicto conforme al Acuerdo de Consejo Regional N° 0012-2007-GORE-ICA de fecha 14 de mayo del 2007; y el otro artículo dice que se publiquen las leyes expedidas por el consejo regional de Ica con fecha 14 de mayo del 2007 en el Diario Oficial "El Peruano"; y, tercero que se comuníque al poder ejecutivo del gobierno central, a los Ministerios, al Congreso de la República, a la Comisión Agraria, Vivienda y Construcción del Congreso de la República, al Gobierno Regional de Lima el presente Acuerdo de Consejo Regional bajo responsabilidad funcional; y el cuarto artículo repudiar la actitud de nuestros

congresistas, representantes de la región por su pasividad respecto al proyecto de ley 2037/2007-CR, esos son los 2 pedidos y vamos a la votación.

Los consejeros que estén de acuerdo por la propuesta ya expresada por el Ing. Suíney por favor.

El Consejero CHACALIAZA: (ininteligible) de que el ejecutivo del poder judicial ha creado un Juzgado de Paz en la zona de Nuevo Ayacucho que es jurisdicción (ininteligible) a la provincia de Chíncha, si se habla o se ha hablado de una ley candado yo creo que no podemos dejar ningún hilo suelto y todo eso debería también considerarse en el Acuerdo, en cuanto a lo que es el pronunciamiento, si bien es cierto se está (ininteligible) en contra de la actitud pasiva de los congresistas de la región Ica, yo creo que ahí también podría decirse también en contra del proyecto de ley 2037 también en contra que han asumido una actitud pasiva con relación a la creación del Juzgado de Paz en la zona de Nuevo Ayacucho (cambio de video).

El Consejero PILLACA: Consejero Suíney el art. 58º, si bien es cierto dice adopte acuerdos que expresen la decisión del pleno sobre asuntos internos del Consejo Regional de interés público ciudadano o institucional o declarar su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional. También procede para pedidos sobre asuntos importantes para los intereses de la región y las relaciones con el Gobierno Regional, el Gobierno Nacional y los Gobiernos Locales; o sea este es un tema de un asunto importante para los intereses de la región y las relaciones con el gobierno regional y el gobierno nacional.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Consejero Pillaca, ya estamos en votación, vamos a votación.

El Consejero CABREJAS: Es que estamos ilustrando, es que es bueno Presidenta, los artículos y las leyes no se interpretan por partes sino son interpretaciones restringidas hay que leer en conjunto la norma, la disposición para poder interpretar de la mejor manera.

El Consejero SUINEY: Consejera Delegada, si me permite, hay un tema de fondo.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Consejeros, yo quisiera pedirles un favor, nosotros ya hemos leído, estamos en votación y nuevamente ustedes se ponen a discutir el mismo tema, yo en verdad, es que tenemos que terminar de discutir y vamos a las propuestas, estamos ya en votación y nuevamente nos agarramos en discusiones.

El Consejero SUINEY: Hay que ganar consenso consejera delegada. Primero, cuando se habla de un acuerdo de Consejo Regional en este caso, efectivamente son temas internos y que pueden tener una proyección hacia todo el Perú pero el tema de fondo consejera delegada es una situación que se está dando en el Congreso de la República sobre un Dictamen que están haciendo de una adjudicación de tierras chinchanas hacia tierras de Cañete, en el Congreso de la República un acuerdo que le llegue ahí, simplemente lo van a leer y van a decir bueno es un acuerdo interno y ellos tienen esa posición, si acá el Consejo Regional refiere una posición como que no es, que no tiene validez esa adjudicación pero ellos, el Congreso de la República ese acuerdo de consejo regional para ellos en ese momento no tiene peso propio, no lo tiene porque eso es una lectura de una situación interna en el consejo regional.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Bueno, consejero esa es su opinión de usted. La palabra al Vicepresidente Regional.

EL DR. ALONSO NAVARRO CABANILLAS, VICEPRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA: Creo que no se trata de concursos sino de hacer lo mejor en la defensa del territorio de la región Ica, la idea del pronunciamiento suena interesante en la medida que es algo específico que va dirigido pues al Congreso y al docente que hoy día vienen digamos confundiendo más la situación de los límites, la propuesta del consejero Juan Cabrejas sobre el Acuerdo Regional es más específico aún en la medida que tiene 3 ó 4 artículos, cada uno con un interés y con una pretensión en la defensa de los límites, yo no veo en ningún momento contrario ambas propuestas, las veo mas bien a las 2 muy interesantes, sería bastante positivo que las 2 se pulan o si ya están pulidas se aprueben y con esto pues elevar nuestra voz no como un poema sino como un acto concreto en la defensa del territorio de la región Ica.

El Consejero CABREJAS: Sí, nosotros desde que nos instalamos en este gobierno regional Vicepresidente, consejero Suíney no hemos hecho poemas, no es así, hemos dado disposiciones específicas, saben ¿cuál es el problema?, que tenemos que hacer acto de contricción, hacer un mea culpa, el problema a veces es la pasividad de nosotros, el consejero Suíney casi repite lo mismo que usted dice poemas, pero qué se ha hecho, justamente nosotros somos los de la iniciativa y por ejemplo a mí me gustaría que una vez que expeditemos este Acuerdo de Consejo Regional usted y yo por ejemplo vayamos a la comisión a Lima y ahí exigirle, esto es lo que ha hecho Ica y esto le exigimos pero nuestra actitud pasiva es la que hace que esto sea poemas como dice usted pero usted también es parte del poema, si quiera algunos hemos dado las disposiciones y hemos tenido la iniciativa de darles salidas importantes pero ¿qué hemos hecho?, la actitud pasiva de nosotros consejero Suíney no puede excluirse ni eludir su responsabilidad porque él tiene que tener iniciativas y cuando se conformó por ejemplo la comisión de alto nivel, él debió decir presidente aquí está el oficio, muestre usted el oficio que dijo oiga usted presidente aquí se formó la comisión de alto nivel y actuemos, su oficio ¿dónde está?, la actitud de todos nosotros, ojalá lo traiga consejero Suíney porque a este Consejo Regional nunca ha llegado un conocimiento sobre un oficio de usted y si ha llegado ojalá pues lo muestre acá para ver si lo que usted dice es cierto o no; entonces olvidémonos pues de lo malo que ha ocurrido y de nuestra actitud pasiva que ha tenido, de manera que a partir de este Acuerdo de Consejo Regional asumamos una actitud activa y vayamos donde tenemos que ir, donde tengamos que exigirle al secretario que este Acuerdo se redacte, se publique en el Diario Oficial "El Peruano" y todas las disposiciones con el paquete de (ininteligible) vayan pues al gobierno central para que el presidente García tome conocimiento, vayan al gobierno regional para que Nelson Chui tome conocimiento, vayan al presidente del Congreso de la República y a todos los congresistas uno por uno para que sepan qué es lo que está haciendo Ica, vayan al Poder Judicial, al Poder Ejecutivo, a los Ministerios para que eviten dictar disposiciones diciendo que las Pampas de Melchorita están en el Distrito de San Vicente de Cañete, Provincia de Cañete, Región Lima, eso tenemos que hacer pero aquí no nos vamos a hacer hablando que poemas, ¿cuál es nuestra actitud como representante de Ica?, vamos, hagamos la lucha y hagamos las cosas como correspondan, gracias.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Yo creo que sí, el tema es

importantísimo pero también ya basta de papeles, ordenanzas y acuerdos, vamos a los hechos, sí es que hay que ir a construir ese cartel que dicen ustedes por qué no vamos, por qué no vamos a cargar la tierra, la arena y hacer ese muro y a poner el letrero, hechos y no palabras, ya el último participante el vicepresidente.

EL DR. ALONSO NAVARRO CABANILLAS, VICEPRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA: Bueno, qué bueno que haya el ánimo de todos ustedes de una vez, ya creo que ha pasado 1 año 4 meses para en la carrera se aprende y ahora sí hacer las cosas, hace momentos cuando hice la intervención ofrecí lo que a mí disposición está de ir al Congreso, hacerles llegar para que conozcan los Congresistas lo que aquí se acuerda y lo que aquí estamos defendiendo a la región Ica; por lo tanto, sus palabras Doctor complementan mi ofrecimiento para poder de una vez poner de conocimiento esto no solamente aquí a nivel regional sino a nivel nacional y a quienes corresponden en este caso Congresistas de la República especialmente a los de la región Ica.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Consejero yo creo que el compromiso debe ser de todos nosotros y no solamente los consejeros de Chíncha puedan tener esa voluntad de viajar, estamos todos, vamos todos a poner las cosas en claro y a presentarles nuestros Acuerdos y a decirles que estamos preparados para defender lo que es nuestro, nos vamos a la votación.

El Consejero SUINEY: Consejera Delegada, he sido aludido por el consejero Cabrejas (ininteligible).

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Bueno, para que no digan que soy dictadora le voy a dar la palabra.

El Consejero CABREJAS: Consejero Suíney, disculpe no lo he aludido en ningún momento.

El Consejero SUINEY: Con mucho cariño consejero Cabrejas le voy a decir lo siguiente, voy a demostrarle por qué de repente quizás y sea más activo que usted en la problemática de la situación de temas limítrofes en Chíncha; en primer lugar, el consejero regional que pidió establecer una posición y una

estrategia en el tema limítrofe de Chíncha y Cañete es quien habla y fue en la primera sesión ordinaria del 10 de enero; y, el otro tema consejero Cabrejas es que quien habla también como trabajo permanente es el que ha dado conocer el problema actual que ha dado a conocer el problema actual que está ocurriendo con este proyecto de ley N° 2037, quizás de repente puedo haber hecho más y todos podemos haber hecho más pero consejero Cabrejas tenga usted la seguridad que en todo caso al igual que todos nosotros sí tenemos que tomar las decisiones más radicales y yo me aúno al pedido de la consejera Aída Lozano, consejera delegada, diga usted la fecha y hora y a ver quiénes estaremos ahí con nuestra lampa y con nuestra bolsa de cemento, gracias consejera delegada.

El Consejero CABREJAS: Gracias, a mi colega Suíney lo único que le digo es felicitarlo por sus aportes pero también criticarlo por su actitud pasiva en cuanto a esos aportes y hacer el mea culpa que tiene que hacer usted, muchas gracias.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Ya ustedes han escuchado claramente la propuesta del consejero Suíney y la propuesta del consejero Cabrejas, vamos a votar por la primera propuesta, los que estén de acuerdo con la propuesta del Ing. Suíney exprésenlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, tuvo 3 votos a favor de los consejeros: Suíney, Rivera y Falconí.

Los consejeros que estén de acuerdo con la propuesta del Consejero Cabrejas, por favor exprésenlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 4 votos a favor de los consejeros: Lozano, Cabrejas, Píllaca y Chacaliáza.

Entonces estamos con la propuesta del Dr. Cabrejas y que se lleve a cabo. Falta un punto, al cual hemos invitado al Lic. José Típací para que pueda exponernos respecto a este documento que nos ha llegado donde nos comunica la omisión a 170 trabajadores asistenciales del Hospital Regional a pesar de contar con sentencia judicial consentida y ejecutoriada, por favor consejeros la autorización para que el Lic. José Típací pueda hacer el uso de la palabra y

pueda exponer esta problemática que se ha presentado ante el pleno del consejo, los que estén de acuerdo por favor exprésenlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

El Consejero PILLACA: Consejera, creo que el tema era concreto porque se entendía que ya había un informe del Sr. Típací en relación a este tema pero lo que faltaba era señalar porque había una iniciativa en su momento por el Presidente del Congreso de la República de remitir todo este tema de los 170 trabajadores del Hospital Regional para que se atienda y que ésta ya había tenido una acogida y que simplemente se estaba a la espera de que se autorice por parte del Ministerio de Economía tan igual como todos los demás a través de este Decreto de Urgencia N° 037, en todo caso para poder abreviar cualquier informe quisiéramos que ese es el detalle puntual y principal sobre este tema de estos 170 trabajadores del Hospital Regional.

EL LIC. JOSÉ TIPACTI FLORES, DIRECTOR DE LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN DEL POTENCIAL HUMANO DEL GORE-ICA:

Buenas noches consejera delegada, señor vicepresidente, señores consejeros. Quiero ser corto y preciso en este año se emite el Decreto Supremo N° 0012-2008-EF del Ministerio de Economía y Finanzas donde se comunica que se asigna 100 millones para el pago del Decreto de Urgencia N° 037; asimismo se adjunta que dice que los responsables son las entidades comprendidas, ¿quiénes son las entidades comprendidas?, estamos hablando del sector salud y educación propiamente y que la Oficina de Administración y/o personal del pliego es la que iba a tener la consignación de esta información, propiamente nosotros hemos hecho consolidar solamente la información remitida por todas las unidades ejecutoras de lo que es el sector educación y salud; sí hemos tenido cuidado porque la misma norma dice que tenía carácter de declaración jurada, propiamente le explico el caso que a veces las sentencias judiciales porque la misma norma exigía que tenían sentencias judiciales sería en forma genérica, llámese decía "Trabajadores del Sindicato del Hospital Regional", nada más no decía quiénes; entonces ¿qué es lo que se ha hecho?, a través de la Oficina de la Dirección Regional de Salud se fue a ver los expedientes de cada uno, de tal manera quiénes iniciaron el proceso, teniendo en consideración que sí es una resolución del Tribunal Constitucional que exige e indica que solamente le corresponde a los administrativos y asistenciales del sector salud y a los administrativos del sector educación, propiamente ¿qué pasa? de que

ciertos abogados que venían defendiendo este pago también estaban poniendo que era trabajadores, profesionales de la salud, llámese médicos, odontólogos, enfermeras, entonces ese trabajo hemos estado haciendo bastante (ininteligible) ¿qué es lo que pasa? que esta información se vencía el 26 de febrero de este año propiamente, entonces cuando estamos yendo al trabajo porque esto es un trabajo en coordinación con cada uno del responsable, en este caso el Jefe de Personal del Hospital Regional el Sr. Soria y la Asesora Legal de la Dirección Regional, la Dra. Miluska propiamente, entonces esa es la información que hemos tenido y cuando vamos a ver el caso de lo que se refiere al Hospital Regional se le pidió una serie de informaciones porque solamente decía trabajadores asistenciales pero no tenían la relación de quiénes eran los trabajadores asistenciales del Hospital Regional, ni siquiera existía tampoco dentro del cuadernillo, bueno según lo manifiesta la Dra. Miluska cuando va al Poder Judicial tampoco estaba la relación pero sí mencionaba los actos resolutivos, tampoco fueron alcanzados en su momento y el plazo nos vencía; entonces (ininteligible) emitimos la resolución lógico no considerando a estos 130 trabajadores asistenciales propiamente. Posteriormente a esto, se tuvo una reunión con el Director del Hospital y los representantes de los asistenciales más el Secretario General del Sindicato del Hospital Regional donde propiamente ya se le exige al Hospital Regional emita la documentación pertinente, propiamente para poder remitir la información al Ministerio de Economía y Finanzas, posteriormente como según consta en mi informe el Hospital Regional envía la información, una vez que envía la información nosotros hemos expedido la Resolución N° 0103-2008 para remitir al Ministerio de Economía y Finanzas, se conforma una comisión para viajar el Sindicato ha viajado con unos representantes de los asistenciales y quien tuvo a bien acompañarnos también el consejero Suíney por eso es que en mi informe también (ininteligible), tuvimos una reunión con la Administradora Lourdes Jiménez que ella es la encargada de consolidar la información, el Sr. Carlos Vargas y el asesor legal y el cual también nos dijo que había salido posteriormente un Decreto Supremo N° 034 que le daba 10 días a aquellos gobiernos regionales que no habían cumplido con la fecha, nosotros cumplimos, entonces dijo bueno que el Presidente Regional envíe un oficio que también se encuentra dentro de los 10 días esta relación de los 170 el cual también se ha enviado. Posteriormente viajamos ya no el Secretario General (ininteligible) ya viajamos una comisión con el suscrito y conversamos con el Sr. Muñoz que es el Director Nacional de Presupuesto Público, dijo que él iba a tener en consideración dentro de la relación para que se le pague porque se les

explicó de los motivos propiamente, dentro de eso también existe un documento, bueno que no lo adjunto porque solamente lo vi, no tengo copia es del Presidente del Congreso donde pide que por cuestiones de que Ica ha sido afectado por el terremoto se considere a los 170, yo he tenido conversaciones previas en el Ministerio de Economía y Finanzas y están también dicen que van a incluirlo en la relación inicial que se envió con la Resolución N° 088, quiero dejar también claro que por favor porque a veces me estoy fijando que no hay ninguna respuesta estamos trabajando en eso, que a ningún trabajador del sector salud y educación por parte del Ministerio de Economía y Finanzas quienes son los responsables que van a pagar directamente a la cuenta de cada uno de los trabajadores hasta ahorita no se les ha pagado porque según cronograma de ellos tienen hasta el día 27 del presente mes, entonces en esa parte quiero que tengan consideración, yo creo que los asistenciales estarían molestos siempre y cuando que comenzaran a pagar a los demás y a ellos no les están pagando pero estamos como le digo tratando inclusive como le digo el viernes he conversado con el Sr. Vargas y dice que va a considerar a estos 170 trabajadores, eso es lo que podría informar.

El Consejero SUINEY: Sí me permite consejera delegada sobre este tema.

El Consejero CABREJAS: O sea no hay tal omisión en este momento.

EL LIC. JOSÉ TIPACTI FLORES, DIRECTOR DE LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN DEL POTENCIAL HUMANO DEL GORE-ICA:, en primer momento sí hubo omisión y se ha corregido con la Resolución N° 103 (ininteligible) y hemos enviado al Ministerio de Economía.

El Consejero SUINEY: La situación que se ha dado acá y el fondo merece ser investigado es que justamente como dijo el Sr. Tipacti se hizo todas las gestiones necesarias en el Ministerio de Economía y Finanzas en el Congreso de la República para buscar el apoyo necesario para que estas 170 personas, trabajadores que merecen estar en la relación por cuanto tienen Resolución Judicial, cosa que establece el Decreto de Urgencia N° 037, es debido justamente a que internamente consejera delegada se ha cometido negligencias graves por algunos funcionarios públicos que no han cumplido una función eficiente y no han puesto en riesgo a estos trabajadores que merecían estar en la primera lista que se elaboró, esta segunda lista que se hizo en donde se gestionó para que los que estaban en primera instancia fueran los 170 trabajadores, uno de

Los que tendrían responsabilidad acá sería el Director del Hospital Regional, Dr. Máximo Ecos y también tendría que responder a esto el Sr. Soria y la Dra. Miluska que tiene que ver con este tema, en esta situación consejera delegada aunque se haya solucionado ese problema, por una irresponsabilidad de los primeros funcionarios es que merece de todas maneras una aclaración y una investigación y si es necesario consejera delegada esto se lleve a un proceso administrativo porque no es justo que se haya puesto en riesgo que estas 170 personas, trabajadores, se les haya y todavía no están librados porque como es una sola lista es muy probable que finalmente no se les pague, entonces están corriendo el riesgo señora consejera delegada de que sean perjudicados y que no se les pague y esto es por responsabilidad de los funcionarios encargados de la elaboración de la lista consejera delegada, por ello pido que sobre ese tema si no es esto se le corra traslado a una comisión creo que es la comisión interna.

El Consejero PILLACA: Como este es un acto administrativo y todo lo que ha devenido en este acto administrativo por parte de los funcionarios del Hospital Regional debería pasar a la instancia siguiente de la Dirección Regional de Salud porque esto ha estado (ininteligible), la Gerencia de Desarrollo Social debería asumir esta investigación.

El Consejero SUINEY: Correr traslado de este problema a la gerencia de desarrollo social para que se investigue y responda con informe al pleno del consejo regional consejera delegada.

El Consejero CABREJAS: Aquí lo que se pide es una investigación por parte de este Consejo Regional pero todos los asuntos que lleguen a este Consejo no lo vamos a estar investigando, yo creo que la exposición ha sido clarísima; si bien es cierto se ha omitido una relación de 170 trabajadores y solo se hizo llegar una lista de 120 es un tema que ya se ha corregido y no hay 2 etapas o 2 relaciones porque a la primera relación que se hizo llegar a Lima no se le ha pagado nada, de manera que todos están en un solo conjunto, en una sola unidad, yo creo que esto debe irse al archivo presidenta porque es una situación que ya se ha corregido, no vamos a estar investigando cualquier cosa si eso ya ha sido solucionado conforme lo ha expresado el Jefe de Personal.

El Consejero SUINEY: Para aclarar, la solución no ha sido ya dada consejera delegada, se ha metido en primera instancia a atender la segunda relación que no la querían atender, Sr. Típací en la segunda relación que gestionamos en

primera instancia usted recuerda que no la querían atender, hemos tenido que volver y volver a asistir y ya nos han dicho ya que va a pasar para revisión, en primera instancia ni siquiera de la puerta ahí no más, tuvimos que hacer 2 ó 3 gestiones más para recién lograr que pase para revisión; entonces fuera de que y ojalá esa gente no sea afectada del todo pero el riesgo que se ha corrido y de la negligencia de funcionarios es un tema que sí se debe investigar, está bien, no de repente por el Consejo Regional porque necesitamos primero una investigación preliminar por parte de la Gerencia de Desarrollo Social, es ahí donde (ininteligible).

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Entonces vamos a la votación, el pedido es que pase a la Gerencia de Desarrollo Social para que se investigue y se informe al Consejo Regional.

El Consejero SUINEY: En el breve plazo Consejera Delegada.

Bien, los consejeros que estén de acuerdo para que este tema pase a la Gerencia de Desarrollo Social para su investigación e informe al Consejo Regional en breve plazo por favor expérenlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Se agradece su atención y damos por finalizado.

Siendo las veintiún horas con veinte minutos, a los catorce días del mes de Abril del año dos mil ocho, la Presidenta del Consejo Regional de Ica para el año 2008, Prof. Aída Azucena Lozano Trujillo, dio por culminada la Sesión Ordinaria de esta fecha.